



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 3 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.017

OCTUBRE

MES NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA



PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO**Avisos Nuevos****CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	35
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	52
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

Avisos Anteriores**CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

CONVOCATORIAS	65
----------------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	82
REMATES JUDICIALES	94

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

360 ENERGY SOLAR S.A.

CUIT 30-71120405-5. Por Asamblea de fecha 30/09/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 121.976.853 a \$ 199.794.936, mediante la emisión de 77.818.083 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$) cada una, que serán emitidas a favor de 360 ENERGY S.A.; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social queda conformado de la siguiente manera: 360 Energy S.A. es titular de 140.359.450 acciones, y Alejandro Pedro Ivanishevich es titular de 59.435.486 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79227/22 v. 03/10/2022

ALCONA S.A.I.F. Y C.

CUIT 30-63604467-5 por escritura de fecha 22/09/2022 y por acta 01/08/2022 se decidió reformar el estatuto social Artículo Octavo y Artículo Decimo Primero. La sociedad prescinde de la sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 731 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/10/2022 N° 79046/22 v. 03/10/2022

ARGENTIME S.A.

CUIT 30-69375040-3.- Edicto complementario del publicado el 06/12/2021 bajo el TI 93897/21.- Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 29 del 26/07/2022; y escritura N° 163 del 20/09/2022, F°784 Reg.Not. 502, CABA; se pone a consideración de los socios el aumento de capital de \$ 20.000 a \$ 100.000 y la ampliación del mandato de los Sres Directores modificando la redacción de los arts. 4 y 12 del estatuto; lo cual es aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 502

francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79223/22 v. 03/10/2022

BORITA S.A.

Constitución: Escritura pública N° 356 del 19/09/2022. Registro Notarial 109. Socios: GISELA MARIANA ALBIAQUE, argentina, 13/03/1992, comerciante, soltera, DNI 36721740, Calle 26 N° 4039 entre 140 y 141, Berazategui, Pcia de Bs As, 150.000 acciones; y MAURO SEBASTIAN CAIAFA, argentino, 29/03/1988, comerciante, casado, DNI 33.655.337, Calle 26 N° 4039 entre calles 140 y 141, Berazategui, Pcia de Bs As, 150.000 acciones. Duración: 30 años. Objeto: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, elaboración y reparación de calzado de todo tipo, vestimenta masculina, femenina y para niños, accesorios, artículos de marroquinería y sus correspondientes anexos. Y mediante la tercerización en la confección y/o venta de calzado y vestimenta masculina, femenina y para niños, artículos de marroquinería y afines. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial, al por mayor y al por menor, de los productos indicados en el punto anterior, de artículos de cuero y tela de cualquier tipo, tanto manufacturado como semifabricado, así como textil; de productos utilizables para la confección de calzados, marroquinería, textil y afines; y de indumentaria masculina, femenina y para niños. IMPORTACION Y EXPORTACION: de toda clase de productos relacionados con el objeto social, en su faz primaria, manufacturados o no. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000. representado por 300.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una.

Integración del 25% en efectivo y el saldo en 2 años. Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: PRESIDENTE: MAURO SEBASTIAN CAIAFA, DIRECTOR SUPLENTE: GISELA MARIANA ALBIAQUE. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Av Pueyrredón 175, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 356 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 109 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 03/10/2022 Nº 79262/22 v. 03/10/2022

BRANCH REAL ESTATE S.A.

Por Escritura 277 del 30/09/2022, Registro 678 CABA, se constituyó la Sociedad "BRANCH REAL ESTATE S.A.".- Socios: Irene Ermelinda CASTRO, suscribe 450.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción, 05/04/1946, DNI 5.441.086, CUIL 27-05441086-2, soltera, domiciliada en Av. Chiclana 440, La Tablada, La Matanza, Prov. Buenos Aires; y Alejandra Lidia BURGOS, suscribe 450.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción, 3/02/1960, DNI 13.655.839, CUIL 27-13655839-6, viuda de sus primeras nupcias de Carlos Gabriel Gonzalez, domiciliada en Fonrouge 219 CABA; ambas argentinas y comerciantes.- Domicilio social: FONROUGE 219 CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, construcción, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de Clubes de Campo, tiempo compartido, leasing y fideicomisos. La administración, dirección, proyecto y realización de obras sobre inmuebles, incluyendo la construcción de casas y edificios de viviendas, comerciales y/o con cualquier destino complementario, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y en general todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de República Argentina y reglamentos de propiedad horizontal.- En todo lo relacionado a esos fines podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, así como también ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Podrá conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley Nº 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; siempre que se vinculen de forma conexas, accesorias o complementarias a las actividades antes mencionadas. En todos los casos en que las actividades enumeradas en el presente objeto así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante a tal fin.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 30 años.- Capital: \$ 900.000 dividido en 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios; composición: Directora Titular y Presidente: Irene Ermelinda Castro; y Directora Suplente: Alejandra Lidia Burgos; ambas con domicilio especial en la sede social sita en Fonrouge 219 CABA; Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79269/22 v. 03/10/2022

CHASCOMUS S.A.I. Y F.

Cuit: 30-61460452-9. Por Asamblea del 18/10/2019 se resolvió reformar los Art. 8º (reduciendo la cantidad de directores titulares, extendiendo la duración de sus mandatos a 3 ejercicios), 9º (ajustar garantías) y 11º (presidencia de la sindicatura profesional). Por Asamblea del 23/12/2019 cesar en sus cargos Presidente Juan Carlos Hvala; Vicepresidente Jorge Luis Omodei; y se designa: Presidente: Jorge Alberto Giraud, Director Suplente: Diego Javier Giraud, ambos con domicilio especial en Jose E. Rodo 4845, CABA. Por Asamblea del 28/06/2022 se designa: Presidente: Jorge Alberto Giraud, Directora Suplente: Karina Lujan Giraud, ambos con domicilio especial en Jose E. Rodo 4845, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 1730 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 03/10/2022 Nº 79265/22 v. 03/10/2022

CHIKY FILM S.A.

Por Esc. 500 del 21/09/2022. Comparecen: Luis José GOSETTI, nacido 30/11/1949, DNI 8.208.384 y CUIT 20-08208384-8, divorciado de sus primeras nupcias de Alejandra Mabel Ale, domiciliado en Avenida General Indalecio Chenaut número 1939, piso 5, CABA; y Mónica Viviana LEIRAS, nacida 5/10/1959, DNI 13.355.546 y CUIT 27-13355546-9, soltera, hija de Alberto Leiras y Victoria Ana Rodríguez, domiciliada en Ciudad de la Paz 2472, séptimo piso, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. Constituyen: CHIKY FILM S.A. Duración: 30 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a la compra, venta, fabricación, distribución, consignación, importación, exportación, fraccionamiento, de materiales para empaques y envases de cualquier tipo de material plástico, papel, y/o derivados.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionan con el objeto social y que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este Estatuto. Capital \$ 100.000.- Suscriben Luis José GOSETTI, 900 acciones, y Mónica Viviana LEIRAS 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos y \$ 100 valor nominal cada una. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ejercicio 31/5. Representación: Directorio: Presidente Luis José GOSETTI y Directora Suplente: Mónica Viviana LEIRAS quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Ciudad de la Paz 2472, piso 9, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 500 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 9 FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 78879/22 v. 03/10/2022

COMERCIAL GEA S.A.

Por escritura pública 440 del 28/09/2022 se constituyó COMERCIAL GEA SA. Plazo: 30 años. Socios: Gerardo Alberto ALVAREZ, argentino, comerciante, DNI 29.434.892 CUIT 20-29434892-2, 27/03/1982, soltero, Florencio Sanchez 156, La Tablada, provincia de Buenos Aires, 475.000 acciones por \$ 475.000, y Giselle Anahí ROSETTI, argentina, comerciante, DNI 28.324.981 CUIT 27-28324981-1, 18/07/1980, soltera, Florencio Sanchez 156, La Tablada, provincia de Buenos Aires, 25.000 acciones por \$ 25.000. Objeto: a) Provisión de materiales para la construcción, industrialización, fabricación, compraventa, permuta distribución de revestimientos cerámicos para interior y exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelos de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados existentes o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales, comerciales y viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos, artefactos eléctricos, complementos para su instalación; máquinas y accesorios para industria cerámica y de la construcción. b) Fabricación y comercialización de marmolería en general. c) Comercialización, distribución e instalación de revestimientos de alfombras, empapelados de paredes, pinturas de interior y exterior, estanterías, muebles de cocina, interiores de placard, accesorios para interiores de muebles de cocina y/o interiores de placard, artefactos de cocina, hornos, termotanques, heladeras, anafes, artículos de decoración para hogar, productos de cosmética para pisos; ceras, curadores, desinfección y limpieza de obra. d) Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con las actividades enunciadas en el objeto social. Capital \$ 500.000.- en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: 1 a 3 directores titulares y suplentes. Mandato 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Gerardo Alberto Alvarez. Directora titular: Yesica Noemi COZZETTI, argentina, DNI 30.340.392, CUIT 27-30340392-8, 02/07/1983, domicilio Diego Araoz 3247, Castelar, provincia de Buenos Aires. Directora suplente: Giselle Anahí Rosetti. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida de Mayo 570, piso 3, oficina 25, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 440 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 1951 Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79206/22 v. 03/10/2022

ESTANCIA EL MAIZAL S.A.

CUIT: 30-71497763-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/22 se resolvió: (i) aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) por reducción a uno del número de accionistas; (ii) modificar la denominación social de la Sociedad reformando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma "Artículo 1: Bajo la denominación "ESTANCIA EL MAIZAL S.A.U." continúa funcionando la sociedad que se registrara bajo la denominación "ESTANCIA EL MAIZAL S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina"; (iii)

modificar los artículos 11 y 13 del Estatuto Social a fin de adecuarlos al nuevo tipo societario, (iv) modificar los artículos 8, 9, 10 y 12 del Estatuto Social a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asamblea a distancia y adecuar cierta referencia normativa y lo relativo a la garantía de los directores a la normativa vigente; (v) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2022

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79162/22 v. 03/10/2022

ESTANCIA EL YATAY S.A.

CUIT: 30-71494731-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/22 se resolvió: (i) aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) por reducción a uno del número de accionistas; (ii) modificar la denominación social de la Sociedad reformando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma "Artículo 1: Bajo la denominación "ESTANCIA EL YATAY S.A.U." continúa funcionando la sociedad que se registrara bajo la denominación "ESTANCIA EL YATAY S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina"; (iii) modificar los artículos 11 y 13 del Estatuto Social a fin de adecuarlos al nuevo tipo societario, (iv) modificar los artículos 8, 9, 10 y 12 del Estatuto Social a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asamblea a distancia y adecuar cierta referencia normativa y lo relativo a la garantía de los directores a la normativa vigente; (v) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2022

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79163/22 v. 03/10/2022

ESTANCIA LA FUJI S.A.

CUIT 30-71404232-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 15.07.2022 se elevó capital social a \$ 95.566.470 representado por 95.566.470 acciones ordinarias nominativas no endosables de V\$ N 1 c/u y un voto por acción, modificándose artículo 4° del estatuto. Tenencia de acciones post aumento: Jorge Manuel Gligo 47.783.235. Loreley Gligo 15.927.814. Jennifer Gligo 15.927.607. Paola Gligo 15.927.814. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2022.

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78837/22 v. 03/10/2022

ESTANCIA TREBOLARES S.A.

CUIT: 30-71495300-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/22 se resolvió: (i) aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) por reducción a uno del número de accionistas; (ii) modificar la denominación social de la Sociedad reformando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma "Artículo 1: Bajo la denominación "ESTANCIA TREBOLARES S.A.U." continúa funcionando la sociedad que se registrara bajo la denominación "ESTANCIA TREBOLARES S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina"; (iii) modificar los artículos 11 y 13 del Estatuto Social a fin de adecuarlos al nuevo tipo societario, (iv) modificar los artículos 8, 9, 10 y 12 del Estatuto Social a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asamblea a distancia y adecuar cierta referencia normativa y lo relativo a la garantía de los directores a la normativa vigente; (v) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2022

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79164/22 v. 03/10/2022

FAMILIAMA S.A.

Esc. 307.21/9/22, reg. 1433.1) Li Yun MA, chino, 24/7/75, DNI 92738108, soltero y Xiao Fang JIANG, argentina, 9/12/48, DNI 18738546, viuda; ambos comerciantes, domiciliados en Las Heras 1800, Lujan, Prov.Bs.As y 500 acciones c/u. 2) 30 años. 3) a) La compra, venta, construcción, remodelación y/o refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, sea por cuenta propia o ajena y sobre inmuebles propios o de terceros; explotación, compraventa, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, incluyendo

entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones en general, sean públicas o privadas.b) compra y venta de materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mercado local y/o a través de exportación e importación.c) prestación de servicios y locaciones, refacciones de cualquier tipo. 4) \$ 1000000(1000 acciones de \$ 1000).5) Sin sindicatura. 6) Administración: 1 y 7 por 3 ejercicios. 7) 30/6.8) Presidente y vicepresidente indistinta. Presidente: Li Yun Ma y Suplente: Xiao Fang Jiang, ambos domicilio especial en la sede: Roseti 576, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79161/22 v. 03/10/2022

FAVEREAU S.A. DE TASACIONES Y MANDATOS

CUIT 30-69558744-5. Mediante escritura 218, del 27/09/2022, folio 658 del Registro Notarial 2151 de C.A.B.A., se protocolizan: a) Acta de Directorio del 11-09-2020, Acta de Asamblea General Ordinaria del 17-09-2020, y su respectivo Registro de Asistencia, con la consiguiente modificación del artículo 8 del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de dos ejercicios.- La asamblea fijara el número de directores así como su remuneración.- El directorio sesionara con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en casos de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designara un presidente, pudiendo de existir pluralidad de titulares designar un vice-presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositaran en la caja social la suma de mil pesos o equivalente en título valores públicos.- El directorio tiene amplia facultades de disposición y administración, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso." y Acta de Directorio del 18-09-2020, por la cual se elige al siguiente Directorio: Director Titular Presidente Martin Manuel DOMINGUEZ CRESPO, Director Titular Vicepresidente Federico Martín DOMINGUEZ CRESPO, Directores Titulares: Manuel Martin DOMINGUEZ CRESPO, Tomas Martin DOMINGUEZ CRESPO y Joaquín Martin DOMINGUEZ CRESPO y Director Suplente: Elina Enriqueta CRESPO CASTILLA, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 617, piso 3, C.A.B.A. Y b) por Acta de Directorio del 14-06-2022, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-06-2022, y su respectivo registro de Asistencia, y Acta de Directorio del 23-06-2022, por la cual se elige al actual Directorio: Presidente: Martin Manuel DOMINGUEZ CRESPO, Vicepresidente Federico Martín DOMINGUEZ CRESPO, Directores Titulares: Manuel Martin DOMINGUEZ CRESPO, Tomas Martin DOMINGUEZ CRESPO y Joaquín Martin DOMINGUEZ CRESPO y Director Suplente: Laura Mariana NUÑEZ RODRIGUEZ. quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 617, piso 3, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 78836/22 v. 03/10/2022

FEDERAL LEASING S.A.

CUIT 30-71479398-1. Por asamblea del 20/9/2019 se resolvió reducir el capital social por pérdidas desde la suma de \$ 1.100.000.- a la suma de \$ 492.509, reformándose el artículo cuarto. Acciones canceladas: 607.491. Participación societaria: Federico Tomasevich con 487.430 acciones y CSF CAPITAL S.A., CUIT 30-71216808-7 con 4679 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2022
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79012/22 v. 03/10/2022

FERNANDO MESQUIDA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT Nº 30-68748304-5. Que en Asamblea General Ordinaria del 29/10/2021 se eligió el directorio, y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Fernando Adrián MESQUIDA; VICEPRESIDENTE: Hector GUELER; DIRECTORES TITULARES: Romina Noelia SANTORO; Ariel HOJMAN; y Eugenio AGOPIAN; y DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Jorge MESQUIDA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 610, piso 25, de esta Ciudad.- Que en Asamblea General Ordinaria del 27/01/2022, se resolvió reformar el estatuto y modificar los artículos 1, 3, 11 y 13, los que quedaron redactados del siguiente modo: Denominación – Domicilio. Artículo Primero: La sociedad se denomina Fernando Mesquida – Hector Gueler y Asociados S.A., que se rige por estos estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero a los que podrá asignarse o no capital. Objeto – Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la referida Ley Nº 19.550, en el país y en el exterior, de las actividades de consultoría actual, económica y financiera y de auditoría actuarial y económica financiera. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y Representación – Artículo Decimo Primero: La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto por uno (1) a diez (10) titulares, la asamblea podrá nombrar directores suplentes, en número igual, mayor o menor que el de directores titulares. Dicha designación será obligatoria mientras la sociedad carezca de Sindicatura. La Asamblea fijara el número de directores así como su remuneración. Los directores durarán en el cargo tres ejercicios y podrán ser reelegidos. Los directores suplentes son designados para sustituir a los titulares, en caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, hasta la próxima Asamblea Ordinaria y en caso de simple ausencia, mientras dure ella y llenaran las vacantes en forma automática, reemplazando a los directores titulares en el orden que haya sido determinado por la Asamblea que los eligió. Los directores suplentes – en caso de ejercer la sustitución- tendrán los mismos deberes y derechos que los titulares y estarán sujetos a las mismas obligaciones. Si por cualquier causa llegaren a faltar directores titulares que no puedan ser sustituidos por los suplentes, el Directorio nombrara a los reemplazantes, hasta que la asamblea en su próxima reunión elija el o los reemplazantes definitivos. Dicho nombramiento deberá ser efectuado por la Sindicatura en caso de que la sociedad cuente con sindicatura conforme el artículo Décimo séptimo del Estatuto Social. Designación de Presidente y Vicepresidente - Artículo Décimo Tercero: La Asamblea podrá nombrar cada tres años al Presidente del Directorio y en caso que se designe a más de un designado, el Directorio, en su primera reunión, los designara. En los casos de renuncia, fallecimiento o incapacidad del Presidente, el reemplazante asumirá el ejercicio de la Presidencia hasta la próxima Asamblea. En caso de simple ausencia, el Presidente será reemplazado mientras dure la misma por el Vicepresidente. Para el supuesto de vacancia o simple ausencia de la Presidencia y Vicepresidencia por cualquier causa, el Directorio podrá nombrar un miembro de su seno, quien ocupará ese cargo hasta la próxima asamblea en caso de vacancia y para el caso de simple ausencia, mientras dure ella.- Que en la referida acta de fecha 27/01/2022, se resolvió aprobar el texto ordenado del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 78801/22 v. 03/10/2022

GRUPO INMOBILIARIO DONATO S.A.

Constitución 28/09/2022. SOCIOS: Kevin SAVELSKI, 31/5/1991, lic. comercialización, DNI 36155652, Avellaneda 171, CABA, suscribe 50.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo; Gabriel JOGA, 16/11/1990, DNI 35377243, arquitecto, Pujol 676 CABA, suscribe 50.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. Ambos Argentinos, solteros. 1) Objeto: CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, por contratación directa o licitaciones para la construcción directa o licitaciones para la construcción. Compra, venta, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fracciones o loteos, y subdivisiones en propiedad horizontal. Financiamiento para la compra venta de inmuebles mediante el otorgamiento de créditos personales o créditos con garantía real de hipoteca para el cumplimiento de su objeto. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. 2) Capital: \$ 100.000 representado por cien mil acciones de \$ 1 v/n c/u. 3) 30 años 4) Directorio Presidente: Kevin SAVELSKI; Director Suplente: Gabriel JOGA, con domicilio especial en la sede social: PUJOL 676, CABA. 5) 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 870

Silvina Paris - Tº: 74 Fº: 155 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79022/22 v. 03/10/2022

HERMANOS BRAVOS MAQUINARIA S.A.

1) Yang XIAO, chino, 05/07/1981, DNI 96.197.406, empresario, casado, Juan María Guitierrez 3765, piso 4, CABA y Jiaxiu YAN, china, 22/06/1993, D.N.I. 96.204.633, empresaria, soltera, Valentín Virasoro 2470, Beccar, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. 2) 27/09/2022. 3) HERMANOS BRAVOS MAQUINARIA S.A. 4) Cerviño 4461, CABA. 5) (i) comerciales: compra, fabricación, armado, ensamble, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, por nuevo o segundo mano, de toda clase de vehículo, automotores, maquinarias de construcción, de minería, agrícolas (que incluye triciclos de motor y electrónico) y viales, demás vehículos terrestres, marítimos y aéreos, bicicletas electrónicas, así como sus partes, piezas y accesorios y, en general, bienes muebles de todo tipo y para todo uso, ya sean armados, desarmados total o parcialmente y contruidos en cualquier tipo de material y préstamos, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, incluyendo la compra, descuento, endoso y/o cesión de pagarés, facturas, warrants, prendas, hipotecas, valores negociables y papeles de crédito en general. Podrá, asimismo, realizar aportes de capital o inversiones en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras y operaciones de fideicomiso privado. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá actuar con medios propios y de terceros y, ceder total o parcialmente a terceros las operaciones realizadas. (ii) El servicio de alquiler, compra y venta de propiedad, el servicio de seguros, el servicio de seguridad. 6) 30 años. 7) \$ 300.000. 8) Presidente: Yang XIAO y Director Suplente: Jiaxiu YAN, ambos domicilio especial en Cerviño 4461, CABA. 9) El presidente o el vicepresidente. 10) 30/06/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1222

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 03/10/2022 N° 78843/22 v. 03/10/2022

JUVENTAS ARGENTINA S.A.

1) 19/09/2022 2) Rubén ARES, soltero, argentino, medico, nacido el 25/05/1957, DNI 13.468.008, C.U.I.T. 20-13468008-4, domiciliado en la Avenida 7 número 1260, segundo piso, departamento B, de la Ciudad de La Plata de la Provincia de Buenos Aires, y Doña Elida Elvira PADOVAN, casada ,argentina, comerciante, nacida el 21/08/1968, DNI 20.459.679, C.U.I.T número 23-20459679-4, domiciliada en la calle Marcos Paz número 4365, de la Ciudad de Rosario, de la Provincia de Santa Fe. 3) "JUVENTAS ARGENTINA S.A." 4) Sede social: Giribone 3072, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) la producción, fraccionamiento, comercialización, distribución ,importación o exportación de productos alimenticios y/o suplementos dietarios para humanos y animales; 2) la producción, fraccionamiento, comercialización, distribución ,importación o exportación de productos químicos naturales o de síntesis orgánica, químico-farmacéuticos, agroquímicos, fertilizantes; 3) Producción de Nanobiotecnología y de la Economía del Conocimiento para su aplicación en seres humanos, animales, actividades agrícolas y/o relacionadas con el medio ambiente; 4) Trabajar con cereales, otras especies vegetales y subproductos de ellos, productos y subproductos cárnicos, así mismo podrá dar asistencia técnica por profesionales matriculados relacionados con su objeto social; 5) Explotaciones ganaderas, agrícolas y mineras relacionadas con su objeto social; 6) Otorgar franquicias de los productos relacionados con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 7) Capital: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) representado por DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones nominativas no endosables de valor nominal de UN PESO (\$ 1) cada una, confiriendo un (1) voto por acción. Rubén ARES suscribe (100.000) CIEN MIL acciones y Elida Elvira PADOVAN suscribe (100.000) CIEN MIL acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 agosto de cada año. 11) Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Rubén ARES y DIRECTOR SUPLENTE: Elida Elvira PADOVAN; y constituyen domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento privado dictamen de fecha 27/09/2022

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/10/2022 N° 79158/22 v. 03/10/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



KRISNA S.A.

30710807732 Por asamblea del 10/4/2019 se aumentó el capital de \$ 60000 a \$ 6500000 (representado por 6500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u) Suscripción Clara Rosa Teresa VOSS 5200000 María Cecilia RUSI 1300000, se reformó art. 4 del estatuto. Por asamblea del 16/9/2022 Clara Rosa Teresa VOSS renunció como presidente, se eligieron directores: Presidente María Cecilia RUSI Titular Clara Rosa Teresa VOSS Suplente Gustavo Javier Antonio LUCHETTI todos domicilio constituido Carlos Calvo 954 piso 5 of C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/09/2022
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79169/22 v. 03/10/2022

LIBERTY ISLAND FOOD S.A.

Por escritura del 29/09/2022 Robson CORREA LOURENÇO (presidente), brasileño, dni 96018409, 02/12/ 1986, Av. Regimiento de Patricios 1052 departamento 459 de Caba; y Diego Gastón FIGUELA (director suplente) argentina, dni 36.043.066, 30/09/ 1992, Sinclair 3177 piso 5 depto B de caba, cada uno suscribe 1500 acciones de \$ 10vn, ambos son solteros y comerciantes 2) 30 años 3) Prestación de servicios gastronómicos; de lunch y catering; Explotación de negocios gastronómicos de todo tipo; Distribución y comercialización de comidas preparadas, alimentos, bebidas, alcohólicas y/o envasadas productos de panadería y confitería, cafetería y heladería. Importación y exportación de productos de gastronomía. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000. 5) sede social y domicilio especial directores :Av Roque Saenz Peña 616 of 916 de caba 6) 31/10 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78845/22 v. 03/10/2022

LUMINA AMERICAS S.A.

(C.U.I.T.: 30-70752383-9) comunica que (1) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14/07/2022, se resolvió (i) aprobar la renuncia del Director Suplente Pedro Alejandro Rodriguez, y designar en su reemplazo al Sr. Gustavo Gabriel Rodriguez; (ii) ampliar a seis el número de Directores Titulares y designar, en forma adicional a los Directores Titulares en funciones (Sres. Gustavo Amor, Martín Dorgan y Fernando Moreno), a Sebastián Mariano FERRO (Presidente), Iván Marcos Dalonso (Vicepresidente) y María Sol Mas. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Paraguay 777 Piso 15, Rosario, Santa Fe; y (2) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/09/2022, se resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: (a) art. 1 (se modificó la denominación de la Sociedad, la que continúa funcionando bajo la denominación "Lumina Americas S.A.U."), (b) arts. 4, 6 y 8 (se modificaron a fin de establecer que las acciones sean escriturales, la posibilidad de que las acciones preferidas tengan una participación preferida sobre determinados negocios y eliminar las restricciones a las transferencias de acciones), (c) arts. 10 y 12 (se incorporó la posibilidad de que las asambleas y reuniones de directorio sean celebradas a distancia), (d) art. 13 (se previó que la designación del presidente y vicepresidente del directorio sea efectuada por este órgano), (e) art. 14 (se adecuó la garantía de los directores a los requerimientos de la IGJ), (f) arts. 15y 18 (se adecuaron referencias de artículos al nuevo Código Civil y Comercial y se modificó la fecha de cierre de ejercicio estableciéndola el 30 de junio), (g) arts. 11 y 17 (se modificaron a fin de contemplar la actuación de una comisión fiscalizadora) y (h) se aprobó un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/07/2022
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79192/22 v. 03/10/2022

MINERA CUYO S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 437 de fecha 01/09/2022 pasada al folio 1301 Registro 1614, CABA. 1) Accionistas: AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A., CUIT 30-71042200-8, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el N° 20.512, Libro 37, Tomo de Sociedades por Acciones el 03/12/2007, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 18° CABA y MEXPLORT PERFORACIONES MINERAS S.A., CUIT 30-71022921-6, inscripta en Dirección de Personas Jurídicas, Provincia de Mendoza por Resolución N° 2083 de fecha 28/09/2007. 2) Denominación: MINERA CUYO S.A. 3) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público; 4) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la siguiente actividad: MINERÍA: Investigación, prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales, trituración, molienda, beneficio, granulado, aglutinado, elaboración de

briquetas, calcinación, fundición, refinamiento y otros procesos para el tratamiento de minerales, su elaboración y comercialización, transporte, comercialización de sus productos o de terceros, y la realización de cualquier otra actividad relacionada con su propósito. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. A efectos de cumplir con sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 50.000 acciones Clase "A" y 50.000 acciones Clase "B" todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital podrá aumentarse dentro del quíntuplo según art. 188 de la Ley 19.550 fijando o no una prima de emisión conforme art. 202 Ley 19.550. Suscripción e integración de capital: AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A. suscribe 50.000 acciones y MEXPLORT PERFORACIONES MINERAS S.A., suscribe 50.000 acciones.- Integración: 25%, plazo para integrar saldo: 2 años. 6) Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por seis titulares, pudiendo designarse 2, 4 o 6 suplentes. Se habilitan las reuniones a distancia. Duración del mandato: 1 ejercicio; 7) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con mandato por un ejercicio; 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio; 9) Sede Social: Florida 537 Piso 18° CABA; 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Vicepresidente, el Directorio autorizará uno o más directores durante ese tiempo; 11) Composición del Directorio: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Directores Titulares: Saúl Zang, Stabro Alberto Kasaneva López, Julio Pulisich y Emilio José Daneri Conte Grand, Directores Suplentes: Juan Manuel Quintana, Ilan Ariel Elsztain, Pablo Daniel Vergara Del Carril, Daniel Simonutti, Andrés Zenarruza y Erik Asbed Bazarian. Los directores electos fijaron domicilio especial: El Sr. Eduardo Sergio Elsztain en Bolívar 108, piso 1, CABA, los Sres. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Emilio José Daneri Conte Grand, Daniel Simonutti, Andrés Zenarruza y Erik Asbed Bazarian en Honduras 5663 Piso 2° CABA; los Sres. Saúl Zang, Stabro Alberto Kasaneva López, Juan Manuel Quintana, Ilan Ariel Elsztain y Pablo Daniel Vergara Del Carril, en Florida 537 Piso 18° CABA y el señor Julio Pulisich en San Martín 924 Piso 3° CABA; 12) Composición de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Noemí Ivonne Cohn, Carlos Oscar Fernando Bianchi y Carlos Fernando Bianchi. Síndicos Suplentes: Marcelo Héctor Fuxman, Héctor Oscar José Romero y Juan Pablo Bianchi. Los síndicos electos fijaron domicilio especial en: Noemí Ivonne Cohn y Marcelo Héctor Fuxman en 25 de mayo 596 Piso 8° CABA; Carlos Oscar Fernando Bianchi, Carlos Fernando Bianchi, Héctor Oscar José Romero y Juan Pablo Bianchi en Montevideo 604 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 437 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 1614 GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78822/22 v. 03/10/2022

PERFIL NETWORK S.A.

DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL PERFIL NETWORK S.A. C.U.I.T.N°: 30-71549149-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a los 19 días del mes de agosto 2022, se resolvió (i) reducir el capital social de \$ 223.338.685 a \$ 100.000 de manera proporcional a la participación actual de los accionistas en el capital social. (ii) Consecuentemente reformar el Quinto 5° del Estatuto Social, el que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo 5°: El capital social es de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por cada acción y de 1 voto cada una". (iii) la nueva composición accionaria, en virtud de la reducción obligatoria del capital social por absorción de pérdidas quedo conformada de la siguiente manera: a) Jorge Alberto Fontevicchia titular de 61.434 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción (61,43% del capital); b) Grupo Perfil Inversora S.A., titular de 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción (30% del capital); iv) Grupo Madero Sur S.A. titular de 8.566 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción (8,57% del capital). Autorizado según instrumento privado, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/08/2022 - Juan Carlos Figueroa T° 101 — F° 587 — C.P.A.C.F. juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79250/22 v. 03/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SAN BAUTISTA S.A.

Escritura 85 F°282 del 23/9/22 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Gastón Matías LOPEZ, nacido 8/8/88, casado, DNI 34049034, licenciado en administración, domicilio Gurruchaga 1077 piso 1° dpto. "A" C.A.B.A.; Gabriel Ezequiel PANDELLI MULLER, nacido 17/3/89, soltero, DNI 35138094, publicista, domicilio Avda. Gutiérrez 4114 Hudson, Pcia. de Bs. As.; Mariano Ariel PANDELLI, nacido 18/12/90, casado, DNI 35942411, comerciante, domicilio Colombes 97 piso 7° dpto. "C" C.A.B.A.; Juan Alberto LOPEZ, nacido 28/4/55, casado, DNI 11889509, comerciante, domicilio Aristobulo Del Valle 1485 Quilmes, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos; "TILSIT S.A.", CUIT 30710365225, domicilio en C.A.B.A. sede en Avda. Belgrano 1683 piso 10° C.A.B.A., constitución inscripta en I.G.J. el 01/11/07 N° 18060 del Libro 37, Tomo Sociedades por Acciones. Constituyen 2) SAN BAUTISTA S.A. 3) Duración 30 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La compra, venta, permuta, locación, subdivisión, fraccionamiento y comercialización bajo cualquier forma de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, parques industriales, barrios cerrados u otra especie de conjuntos inmobiliarios. La administración, ejecución y dirección de obras, construcción, demolición, reforma, y reparación de edificios de todo tipo y viviendas. La administración de consorcios y bienes inmuebles, actuar como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios, con exclusión expresa de fideicomiso financiero. Ejercer el corretaje, intermediación, representaciones, agencias, mandatos y participar en sociedades y empresas en el rubro descripto. 5) Capital social \$ 15000000, representado por 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 con derecho a 1 voto c/u: Juan Alberto LOPEZ suscribe 2000000 por \$ 2000000 (13,34%); Gastón Matías LOPEZ suscribe 5000000 por \$ 5000000 (33,33%); Gabriel Ezequiel PANDELLI MULLER suscribe 1500000 por \$ 1500000 (10%); Mariano Ariel PANDELLI suscribe 1500000 por \$ 1500000 (10%) y TILSIT S.A. suscribe 5000000 por \$ 5000000 (33,33%). 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Gurruchaga 1077 piso 1° departamento "A" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Gastón Matías LOPEZ y Director Suplente Gabriel Ezequiel PANDELLI MULLER, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 1129
Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79103/22 v. 03/10/2022

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68632636-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/07/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.299.480.705 a \$ 1.688.294.483, es decir en la suma de \$ 388.813.778 y, en consecuencia, reformar el art. 5° del Estatuto Social. El capital quedó suscripto de la siguiente manera: (A) SAS Autosystemtechnik GmbH: 173.455.582 acciones y (B) SAS Autosystemtechnik Verwaltungs GmbH: 1.514.838.901 acciones; todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/07/2021
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79224/22 v. 03/10/2022

SOUTHERN TECH S.A.

Constituída por Esc N° 168 del 22/09/2022, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. Socios: Julia María SMITH, argentina, nacida el 9/4/1973, casada en 1as nupcias con Alejandro Adolfo San Pedro, DNI 23.303.821, CUIT 27-23303821-2, docente, domicilio real en Santo Domingo 1290, Martinez, Provincia de Buenos Aires; y Lucas Alejandro SAN PEDRO, argentino, nacido el 16/11/1996, soltero, DNI 39.912.369, CUIT 20-39912369-1, docente, domicilio real en Juramento 2890, 8° piso "B", Caba Denominación: SOUTHERN TECH S.A. Sede social y domicilio especial de los socios: Juramento 2890, 8° piso dpto B, CABA. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propio o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a la creación, diseño, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. (b) Venta de espacios de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet y/o a través de cualquier otro medio y/o canal. Desarrollo, creación, utilización y administración de sistemas interactivos a través de Internet. Procesamiento y sistematización de bases de datos mediante el empleo de tecnología. Análisis de sistemas, programación e implementación de bases de datos. La traducción, confección, edición, publicación, marketing y comercialización de publicaciones referidas a la informática y/o al comercio electrónico. (c) Organización y dictado de cursos y/o seminarios, asesoramiento, capacitación y/o actualización, vinculada a tema de tecnología informática salud u otros ya sea por vía. Asesoramiento, consultoría, desarrollo, implementación, testing y puesta en producción de cualquier objeto técnico propio o de terceros; de data integrity y toda tarea asociada al manejo de la calidad de desarrollos, datos, bases de datos u objetos

relacionados; de metodologías asociadas manejo de la calidad de desarrollos, datos, bases de datos u objetos relacionados; y de transformaciones digitales en cualquier entorno on cloud y/o premise. Capital \$ 5.000.000 representado por 5.000 acciones acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de \$ 1.000 valor nominal por acción totalmente suscriptas por los socios: Julia María Smith suscribe 4.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una por un capital de \$ 4.500.000, es decir el 90% del capital social; y Lucas Alejandro San Pedro suscribe 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una por un capital de \$ 500.000, es decir el 10% del capital social. Integración 25%. Plazo para integrar el saldo: dos años. Administración/Representación: Órgano Directorio. 1 a 5 titulares por el plazo de 3 ejercicios. Se designa Presidente: Lucas Alejandro San Pedro; Director Suplente: Julia María Smith, quienes aceptan expresamente los cargos. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79081/22 v. 03/10/2022

TRANSCLOR S.A.

CUIT: 30-63769533-5: Edicto complementario al publicado con fecha 14/09/2022 bajo el ID Nº 72716/22. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 10/08/2022, se resolvió (i) modificar los artículos 4º (capital social), 8º (administración y representación), 9º (fiscalización), 10º (emisión de títulos de deuda convertibles), 11º (asambleas) y 13º (disolución y liquidación) del estatuto social; y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2022
Andrea Belen Schnidrig - Tº: 124 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79170/22 v. 03/10/2022

TUCUMAN 2341 S.A.

CUIT 30-71524558-9. Por asamblea del 25/3/2022 designa directorio: Presidente ADRIAN ELIAS FAUR, Vicepresidente: NESTOR FAUR y Director Suplente: ANDRES DAMIAN FAUR, quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2875 piso 2 of. M CABA. Por asamblea del 22/4/2022 Reforma art 4: aumenta el capital de \$ 100.000 a \$ 7.000.000. El capital quedo suscripto: NESTOR FAUR 306.000 acciones, ADRIAN FAUR 3.347.000 acciones y ANDRES FAUR 3.347.000 acciones, todas de \$ 1 y 1 voto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2022
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79260/22 v. 03/10/2022

UBATEC S.A.

Se rectifica aviso Nº 49116/22 del 01/07/2022 CUIT 30-64425948-6 Por escritura de fecha 29/09/22 pasada al folio 514 del Reg. 1973 de CABA se rectificó texto artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en exterior las siguientes actividades: a) Prestar servicios en el área de investigación y desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, asesoría y capacitación, incluyendo la provisión de know-how, la realización de cursos y seminarios, la evaluación de la factibilidad técnico - económica de proyectos; la prestación de servicios y asesorías técnicas; consultoría científicas y tecnológicas, estudios de impacto ambiental, la realización de adaptaciones y mejoras de procesos y productos, el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación, nanotecnología, biotecnología, inteligencia artificial, industria 4.0 entre otras disciplinas comprendidas en la economía basada en el conocimiento. b) Comercializar resultados de investigación, know-how, patentes y otros títulos de propiedad intelectual propios o de terceros y en particular, actuar como unidad de vinculación entre Centros e Institutos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires y entidades del sector productivo y sector público a dicho fin. c) Desarrollar o modificar procesos, de forma de permitir la radicación de empresas en el ejido municipal, adaptándose a las restricciones existentes en materia de conservación del medio ambiente y, asimismo, facilitar la reconversión tecnológica de empresas ya existentes. d) Administrar servicios asistenciales de los Institutos Hospitalarios de la Universidad de Buenos Aires, administrar subsidios de investigación de organismos financiadores nacionales e internacionales a investigadores que desarrollan actividades en la Universidad de Buenos Aires y en otros ámbitos académicos y de investigación. Gestionar y Administrar programas, proyectos y actividades en los cuales intervenga la Universidad de Buenos Aires. A los fines mencionados la sociedad podrá establecer convenios con universidades, centros e institutos de investigación, empresas, sector público, incluyendo, acuerdos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, joint ventures, fideicomisos, y otras asociaciones y consorcios de cualquier tipo. Tiene plena

capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 29/06/2022 Reg. Nº 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 78819/22 v. 03/10/2022

VISO CALL S.A.

Por escritura Nº 249 del 28/09/2022, folio 816 Registro 2164 de Capital Federal se constituyó: Denominación: “VISO CALL S.A.”.- Socios: Mauricio Leonardo KOTLIAR, nacido el 16/09/1949, médico, casado en 2º nupcias con Verónica Lafuente, DNI 8.007.554, CUIT 20-08007554-6, domiciliado en la Av. del Libertador 6260 Torre A Piso 13 Departamento “B” de C.A.B.A.; y Ana Karina VY SOCKI, nacida el 24/02/1972, contadora pública, casada en 1º nupcias con Ricardo Montaña Ibáñez, DNI 22.600.322, CUIT 27-22600322-9, domiciliada en La Calandria 2569, Villa Adelina, San Isidro, Buenos Aires; ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Sarmiento 1721 2º Piso Departamento “D” de C.A.B.A..- Duración: 30 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: explotación comercial del servicio de call center, contact center, administración, comercialización y/o coordinación de campañas mediante marketing, atención al cliente, cobranzas, recupero de acreencias, publicidad, promociones, encuestas y venta por vía telefónica y/o internet, de productos propios o de terceros; levantamiento y manejo de base de datos, investigación de mercado, relevamiento de datos, su procesamiento y análisis; telemarketing, por línea fija, móvil, analógica, digital, mensajería de texto y/o internet, servicios vinculados al marketing y venta telefónica; ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o el extranjero, relacionado con el objeto.- Capital: \$ 100.000.-, dividido en 10000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- c/u; y con derecho a un voto cada una.- Suscripción: Mauricio Leonardo KOTLIAR suscribe 5000 acciones y Ana Karina VY SOCKI suscribe 95000 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Ana Karina VY SOCKI.- Director Suplente: Mauricio Leonardo KOTLIAR.- Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31 /03/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79133/22 v. 03/10/2022

VL17 COMERCIALIZADORA S.A.

Rectifica Edicto Nº 76211/22 del 23/09/2022. Rectificación del domicilio de la Sra. Liliana Isabel Lieb, siendo el domicilio en La Rioja 1813, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1104 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 553 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1104 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 553
Guido Augusto Braghieri - Tº: 112 Fº: 0383 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 78999/22 v. 03/10/2022

ZACKY URIBURU S.A.

1) Por Esc 268 de fecha 27/09/2022. 2) Xin LU, 06/10/1985, soltero, DNI 18.863.477, CUIT: 20-18863477-0, domiciliado en Av Acoyte nº 958, 1º piso, caba, Jiellan HE, china, 04/05/1986, soltera, DNI 93.927.378, CUIT: 27-93927378-1, domiciliada Camargo nº 555, 10 piso, dpto A, caba, ambos empresarios. 3) 10 años. 4) Mediante la actuación y/o intervención como agente fiduciario, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, en contratos de fideicomiso, haciéndolo por si en los diferentes modos, sean estos de administración, inmobiliaria, de garantía, de obra, financiero. Ejerciendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el mencionado Código, sus reglamentaciones y toda otra legislación vigente que sea de aplicación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, gestiones de negocios, representación y manda-tos.- Importación y exportación.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por los profesionales con título habilitante.- 5) Capital \$ 500.000.- Xin LU suscribe 2500 acciones (\$ 250.000), Jiellan HE, 2500 acciones (\$ 250.000).6) PRESIDENTE: Xin LU, DIRECTORA SUPLENTE: Jiellan HE.ambos con domicilio especial en la sede social. 7) SEDE SOCIAL: Camargo nº 555, 10 piso, dpto A, caba.- 7) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 78847/22 v. 03/10/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATIX LABS S.R.L.

CUIT: 30-71407547-7. Comunica que: 1) Por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 25/01/2022 se resolvió: 1) Aumentar el capital en \$ 254.580, es decir, de la suma de \$ 40.000 a \$ 294.580 mediante la capitalización integral de la cuenta de ajuste de capital y el aporte en efectivo de \$ 7,18, y emitir 25.458 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, manteniendo la proporción existente. Como consecuencia de dicho aumento, el capital social quedó distribuido de la siguiente forma: (a) Globant España S.A (sociedad unipersonal): titular de 27.985 cuotas sociales de valor \$ 10 valor nominal cada una; y (b) Software Product Creation S.L.: titular de 1.473 cuotas de valor \$ 10 valor nominal cada una. 2) Aumentar el capital social en la suma de \$ 220.000, es decir, de la suma de \$ 294.580 a la suma de \$ 514.580, mediante la emisión de 220.000 cuotas de valor nominal \$ 10 por cuota, y con una prima de emisión de \$ 710,34 por cuota. Como consecuencia de dicho aumento, las participaciones resultan de la siguiente manera: (i) Globant España S.A. (sociedad unipersonal): titular de 49.985 cuotas de valor nominal \$ 10 por cuota, representativas del 97,14% del capital social; y (ii) Software Product Creation S.L.: titular de 1.473 cuotas representativas del 2,86% del capital social. 3) Reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 12/09/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79186/22 v. 03/10/2022

B&H CONSTRUCTORA S.R.L.

Por escritura del 27/09/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Belén Mariana DEJESUS POTAPCZUK, argentina, 20/11/98, soltera, empresaria, DNI 41.310.337, Almagre 3901, Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 25.000 cuotas y Martin Leandro PELOSI, argentino, 12/04/99, soltero, empresario, DNI 41.449.850, Ecuador 8452, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 25.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. c) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una, de valor nominal. Cierre de ejercicio: 31/10; Gerentes: Belen Mariana DEJESUS POTAPCZUK y Martin Leandro PELOSI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Medrano 982, planta baja, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79166/22 v. 03/10/2022

BARLETTA Y DELL'ISOLA S.R.L.

1) Maria Gracia DELL'ISOLA, argentina, 13/10/1979, divorciada, empresaria, DNI 27.712.025, domicilio Pasaje del Buen Orden 1023, CABA; Ana Maria D'ALESIO, argentina, 17/05/1958, divorciada comerciante, DNI 12.728.768, domicilio Luis Saenz Peña 128, CABA. 2) 20/09/2022.3) Tacuarí 17, CABA. 4) Explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, complejos turísticos, restaurante, bar, gimnasio, servicios de belleza, salud, espectáculos y entretenimientos siendo sus instalaciones y dependencias al servicio y atención de los huéspedes. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Maria Gracia DELL'ISOLA y Ana Maria D'ALESIO suscriben 50.000 cuotas cada una. 7y8) Gerente: Maria Gracia Dell'Isola y Ana Maria D'Alesio, ambas con domicilio especial en Tacuarí 17, CABA, con uso de la firma social e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 805 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/10/2022 N° 79044/22 v. 03/10/2022

BEGINNINGS S.R.L.

Constitución del 21/09/2022: 1) Leonardo Javier GODOY OCHELLO, CUIT 20-26953966-7, nacido el 22/06/1979, DNI 26.953.966, soltero, domiciliado en Guadalupe 1875 de Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires, 2) Maria Sol FRIDMAN, CUIT 23-24561011-4, nacida 21/11/1974, DNI 24.561.011, casada, domiciliada en Mariscal F. Solano Lopez 2347 departamento 1 de CABA, ambos argentinos, empresarios. 1) BEGINNINGS SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) La explotación comercial del ramo gastronómico a través de comidas rápida, al paso, bares, confiterías, cafés, café concerts, pub y restaurante, en salón, o para llevar. b) Venta y elaboración de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y postres, helados, sandwiches y productos afines. c) Servicio de catering. d) Organización de todo tipo de eventos y espectáculos y cualquier otra actividad vinculada con el ramo gastronómico, incluyendo la publicidad, musicalización y la promoción de los mismos. Pudiendo operar con marca propia, sea como franquiciante o con otra marca como franquiciatario. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$ 1.200.000. Compuesto 120.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 84.000 cuotas Leonardo Javier Godoy Ochello y 36.000 cuotas Maria Sol Fridman, e integran el 25% del capital de \$ 300.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Avenida Rivadavia 9819 piso 4 departamento F de CABA. Designan Gerente a Leonardo Javier Godoy Ochello, presente al acto, acepta cargo discernido. Fija domicilio especial en la sede social y real en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2022
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78862/22 v. 03/10/2022

BYZ INMOBILIARIA S.R.L.

1) Escritura 628 del 23/09/2022. Registro 163 C.A.B.A. 2) Socios: Elio Marcelo ZICARELLI, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/01/1971, D.N.I. 22.059.263, C.U.I.T. 20-22059263-5, domiciliado en Senillosa 306 C.A.B.A. y Alejandra Victoria VAN KERCKHOVEN, argentina, casada, comerciante, nacida el 01/11/1973, DNI 23.505.917, CUIT 27-23505917-2, domiciliada en Senillosa 306 C.A.B.A. 3) Denominación: "BYZ INMOBILIARIA S.R.L." 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados, obras públicas y privadas. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante 2) INMOBILIARIA: Como actividad conexas, accesoria y/o complementaria de la actividad principal, la realización de negocios inmobiliarios en general, administración compra y venta y/o alquiler de bienes inmuebles propios o de terceros; financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación remodelación, locación, fraccionamiento en loteos. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, como así también toda clase de operaciones que autoricen las leyes de Prehorizontalidad y de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones: explotación y administración de estancias, campos, chacras, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, 3) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital y Suscripción: \$ 600.000 representado por 6.000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios, así: Elio Marcelo ZICARELLI: 3.000 CUOTAS de \$ 100 de valor nominal cada una. Alejandra Victoria VAN KERCKHOVEN, 3.000 CUOTAS de \$ 100 de valor nominal cada una. Integrado 25%, saldo plazo 2 años. 6) Duración: 30 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año. 8) Administración, representación y uso de la firma social: se designa gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a: Elio Marcelo ZICARELLI. Aceptó el cargo. 9) Sede Social y domicilio especial del gerente: Senillosa 306, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 628 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 78792/22 v. 03/10/2022

CORTINA 1444 S.R.L.

Rectificadorio del aviso del 02/09/2022 Nº 69082/22. Se deja constancia que se rectifica el Objeto social quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, y que la entidad efectivamente se propone realizar, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado, a saber: OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la explotación de instalaciones gastronómicas.- GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, pastelerías, marisquerías, parrillas, comercios especializados, expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, tabaco, en comercios especializados, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, deportivas, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, elaboración y fabricación de productos alimenticios en general, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 451 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79243/22 v. 03/10/2022

CX4 S.R.L.

1) 27/9/22. 2) Mariano Adrian CRENDE, DNI 25615116, 16/11/76; y María Soledad CORDINI, 25702720, 10/3/77. Ambos argentinos, casados, licenciados en cs. ambientales, Manny 1327, Escobar, Prov Bs.As. 4) Av San Isidro 4231, Piso 11 Depto E, CABA. 5) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la normativa vigente para los graduados en Licenciatura de Ciencias Ambientales, que les son propias por su título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo actuación, responsabilidad y firma de cualquier de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia en función a la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza potestad disciplinaria sobre su actuación profesional- Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTE Mariano Adrian CRENDE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/09/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 03/10/2022 Nº 79267/22 v. 03/10/2022

DINBA S.R.L.

Constituida: 20/09/2022: 1) Adriana Amalia RUIZ DIAZ, argentina, nacida el 27/05/1980, soltera, comerciante, DNI 28169826, CUIT 27-28169826-0, domiciliada en Machain 3912, Lanús, Pcia. de Bs. As; Christian Adriel VERÓN, argentino, nacido el 18/02/2000, DNI 42462701, CUIT 20-42462701-2, comerciante, soltero, domiciliado en Costa Rica 323, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: explotación de Hipermercados, Supermercados y Almacenes mayoristas y/o minoristas, mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de productos de todo tipo de mercaderías de venta en hipermercados. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto.- 5) Capital Social: \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100.- 6) Gerentes: Adriana Amalia RUIZ DIAZ, con domicilio especial en San Blas 2562, 2º "D", Ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Adriana Amalia RUIZ DIAZ, suscribe 1800 cuotas, o sea \$ 180.000, Christian Adriel VERÓN suscribe 200 cuotas, o sea \$ 20.000.- 9) Domicilio Social: San

Blas 2562, 2° piso, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires.- 10) Autorizado: Esc. Natalia Buenos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 569, en trámite de inscripción.-
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79064/22 v. 03/10/2022

DISALCA S.R.L.

Constituida: 22/09/2022: 1) Vanina Andrea CARRIZO, argentina, nacida el 08/02/1983, soltera, comerciante, DNI 30082598, CUIT 27-30082598-8; Natalia Verónica CARRIZO, argentina, nacida el 13/01/1976, DNI 25094760, CUIT 27-25094760-2, soltera, comerciante, ambas domiciliadas en Circ. 3, Sec. 3, Mzn. 17, Casa 17, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As.- 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: explotación de Hipermercados, Supermercados y Almacenes mayoristas y/o minoristas, mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de productos de todo tipo de mercaderías de venta en hipermercados, especialmente la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, industrialización, fabricación elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución y comercialización al por mayor y/o menor de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro; carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados, quesos y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar.- Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto.- 5) Capital Social: \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100.- 6) Gerentes: Vanina Andrea CARRIZO, con domicilio especial en San Blas 2562, 2° piso "D", Ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Vanina Andrea CARRIZO suscribe 1000 cuotas, o sea \$ 100.000, Natalia Verónica CARRIZO suscribe 1000 cuotas, o sea \$ 100.000.- 9) Domicilio Social: San Blas 2562, 2° piso, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires.- 10) Autorizado: Esc. Natalia Buenos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 569, en trámite de inscripción.-
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79042/22 v. 03/10/2022

EMPRENDIMIENTOS NICASIO S.R.L.

Por Esc. 180 del 28/09/2022, EMILIANO KOROVSKEY, 08/01/1986, DNI: 32.784.134 e IVAN KOROVSKEY, 23/04/1982, DNI: 29.482.147, ambos: argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en México 1955 piso 2 Depto."C" CABA.- 1) EMPRENDIMIENTOS NICASIO S.R.L. 2) 30 años.- 3) : Realización y explotación en la actividad turística, contratación de viajes de turismo en general dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, comercialización de plazas hoteleras en la República y/o el exterior, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo, alquiler y subalquiler de inmuebles con fines turísticos.- 4) \$ 500.000.- 5) Uno o mas Gerentes, socios o no, por tiempo de la sociedad.-6) 31/12 Capital Social: Emiliano Korovsky: 25.000 cuotas \$ 10.- c/u \$ 250.000.- 50% capital; Ivan Korovsky: 25.000 cuotas \$ 10.- c/u \$ 250.000.- 50% capital.Sede Social y Domicilio especial México 1955 piso 2 depto."C" Caba. Gerentes ambos socios.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79032/22 v. 03/10/2022

FOCUS CECIC S.R.L.

Lorena Mariela CABRERA, divorciada, 29/10/77, DNI. 26240663, Dean Funes 1202, Villa Adelina, San Isidro, Provincia Buenos Aires, GERENTE, Maria Eugenia BALBUENA AGUIRRE, casada, 2/1/78, DNI. 26191365, Grecia 3394,4° piso, Dpto.B, CABA, Maria Florencia BORONAT, casada, 6/8/89, DNI. 34652526, Cordoba 6560, 6° piso, Dpto.A, CABA, y Agustín GONZÁLEZ CARDOZO, soltero, 30/6/92, DNI. 36451047, Mario Bravo 931,2° piso, Dpto.A, CABA, TODOS SOCIOS argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Grecia 3394 4° piso, Dpto.B, CABA. 1.30 años. 2.\$.1.500.000, dividido en 1.500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Lorena Mariela CABRERA: 600.000 cuotas, Maria Eugenia BALBUENA AGUIRRE 300.000 cuotas, Maria Florencia BORONAT: 300.000 cuotas y Agustin GONZALEZ CARDOZO: 300.000 cuotas. 3.OBJETO: Intermediación y gerenciamiento en la explotación de medicina prepaga, clínicas y sanatorios médicos privados,

análisis clínicos, y ensayos clínicos, incluyendo servicios a domicilio; pudiendo realizar comercialización, alquiler, importación y exportación de instrumentales, equipos y equipamientos médicos, sus accesorios, materiales descartables, incluyendo equipos de diagnósticos por imágenes y de alta, baja y mediana complejidad. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, estando la dirección técnica a cargo de un médico. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 363 del 28/9/22. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 03/10/2022 N° 79031/22 v. 03/10/2022

FVJ DENTAL S.R.L.

CUIT. 30717719855. Instrumento Privado del 24/6/22: Aprueba RENUNCIA GERENTE: Fernando Carlos MUÑOZ. CEDENTE: Fernando Carlos MUÑOZ: 4.800 cuotas. CESIONARIA: Maribel Smir PINEDA GOMEZ: 4.800 cuotas. Reforma Art. 4° CAPITAL SOCIAL: \$.12.000 dividido en 12.000 cuotas de V/N\$.1 cada una: Maribel Smir PINEDA GOMEZ: 4.800 cuotas, Vanessa Smir MOLINA PINEDA: 4.800 cuotas, Juan Carlos MOLINA PINEDA: 2.400 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 24/06/2022
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 03/10/2022 N° 79033/22 v. 03/10/2022

GALLO 557 S.R.L.

30-71503119-8, Por reunion de socios del 09/08/2022 se dispuso la CESION DE CUOTAS y REFORMA. Sergio Fernando SAAVEDRA posee 34.000 cuotas, Eugenio Andrés PÉREZ FANTINI 33.000 cuotas y Alejandro MONDELO 33.000 cuotas, CEDEN y TRANSFIEREN a favor de Federico FUERTES 40.000 CUOTAS, Marcelo Javier FERREYRA 40.000 CUOTAS y a Yanina Soledad DIEGUEZ 20.000 CUOTAS, osea la totalidad de las cuotas. Quedando el capital suscrito así: Federico FUERTES suscribe CUARENTA MIL CUOTAS (40.000); Marcelo Javier FERREYRA suscribe CUARENTA MIL CUOTAS (40.000), y Yanina Soledad DIEGUEZ suscribe VEINTE MIL CUOTAS (20.000) todas de \$ 1 valor nominal c/u. Eugenio Andrés PÉREZ FANTINI RENUNCIA a su cargo de Gerente de la sociedad y se designa para el cargo a Federico FUERTES quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en Gallo 557, CABA. Se reforman los Art. "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación." y Art. 6 SEXTO: Los GERENTES titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control, Inspección General de Justicia". - Autorizado según instrumento privado DICTAMEN de fecha 27/09/2022
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/10/2022 N° 79159/22 v. 03/10/2022

GEWIN GROUP S.R.L.

Complementa edicto del 09/09/2022 NÚMERO 70925/22 por vista IGJ tra-mite 9.456.232 de Constitución: Por escritura 10, Folio 26 del 29/09/2022, Registro 1088, se MODIFICA EL OBJETO SOCIAL y queda re-dactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, permuta, alquiler, fabricación, intermediación, importación y/o exportación de todo tipo de vehículos, nuevos y/o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y celebrar toda clase de contratos y acuerdos comerciales permitidos por la ley. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello". - Escribana Autorizada por Esc. 10, 29/09/2022. FOLIO 26 REGISTRO 1088. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1088
Paula Marcela Repetti - Matrícula: 5803 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79240/22 v. 03/10/2022

GRUPO NABAMA S.R.L.

Por escritura N°169 del 29/09/2022, se constituye: Stella Maris ASTUDILLO, nacida el 24/01/1973, DNI 23.183.036, casada, con domicilio real en Carlos Gardel 2355, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As.; y Nazareno GNOFFO, nacido el 27/07/2002, DNI 44.340.628, soltero, con domicilio real en Padre Guastavino 3028, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Stella Maris ASTUDILLO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 1145, piso 8°, oficina "79", CABA. 1) GRUPO NABAMA S.R.L. 2) 30 años. 3) Las siguientes actividades: a) Servicio de acompañantes de cuidado de salud e internación domiciliaria y ambulatoria de pacientes, incluyendo todas las actividades y especialidades que se relacionen con el arte de curar; así como su traslado en ambulancia para estudios, tratamientos, y/o internación. b) Prestaciones domiciliarias de enfermería, kinesiología, fisioterapia y rehabilitación respiratoria y motora, fonoaudiología, nutrición y psicología, psicopedagogía, asistencia social, terapeutas ocupacionales, acompañantes terapéuticos y otras especialidades, y oxigenoterapia domiciliaria. c) Alquiler, compra, venta e importación de equipamientos médicos y todo tipo de insumos médicos, quirúrgicos o descartables que requieran los pacientes. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia, estando solo a cargo el gerenciamiento de las mismas. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Stella Maris ASTUDILLO \$ 80.000 y 80.000 cuotas partes. Nazareno GNOFFO \$ 20.000 y 20.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79023/22 v. 03/10/2022

HAVONA S.R.L.

Rectifica Publicación Aviso N° 73785/22 del 16/09/2022. Se informa que el nombre y apellido correcto del socio y gerente de la sociedad es Alfredo Gabriel GIMÉNEZ NOGUERA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/09/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78809/22 v. 03/10/2022

IASHAR S.R.L.

1) Pablo Matías JUEJATI, argentino, nacido el 23 de abril de 1970, casado, maestro mayor de obras, titular del Documento Nacional de Identidad 21.644.054, domiciliado en Conesa 3024 CABA, quien suscribe 450.000 cuotas y Sandra Noemí DARMUN, argentina, nacida el 24 de septiembre de 1969, casada, licenciada en ciencias de la comunicación, titular del Documento Nacional de Identidad 20.793.904, domiciliada en Conesa 3024 CABA, quien suscribe 50.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 29/09/22 4) Conesa 3024 CABA 5) Mediante la compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles 6) 30 años 7) \$ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Pablo Matías JUEJATI con domicilio especial en la sede social 10) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1906
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79208/22 v. 03/10/2022

INFILO S.R.L.

Escritura del 20/9/22. 1) Luis Sebastian Mogno, DNI 13159410, 5/11/57, casado, comerciante, 100000 cuotas sociales; Silvia Noemí Valdebenitez, DNI 13158485, 10/4/59, 100000 cuotas sociales; ambos casados, comerciantes, con domicilio en Mitre 450 piso 3° depto. A, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; y Debora Stefania Mogno, DNI 36477604, 14/8/91, soltera, contadora, con domicilio en Las Heras 72 piso 5° depto. C, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, 100000 cuotas sociales; todos argentinos. 2) INFILO S.R.L. 3) Lacarra 164 Planta Baja depto. B, CABA. 4) 30 años. 5) industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, fraccionamiento, ventas y distribución de productos en alambre y demás derivados siderúrgicos como aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel, cementación y refinación; aceros inoxidables, chapas en hierro y acero, y todo producto y subproducto metalúrgico, mecánico y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica como asimismo fundición de metales ferrosos y no ferrosos, y toda manifestación relacionada y/o vinculada con el objeto mencionado. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerentes: Luis Sebastian Mogno, Silvia Noemi Valdebenitez y Debora Stefania

Mogno, en forma indistinta, todos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1610
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78828/22 v. 03/10/2022

LEMAR DECORACION Y ARTESANIAS S.R.L.

33-70869842-9, Por reunion de socios del 06/09/2022 se dispuso la CESION DE CUOTAS Y REFORMA. Marta Alcira BOCARDI CEDE Y TRANSFIERE a favor del Señor Leonardo Enrique MARTINEZ DONAIRE la cantidad de SEIS MIL CUOTAS (6000). Se reforman el Art. SEGUNDO: Su duración es de TREINTA AÑOS contados a partir de la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia.- “ y el Art. “CUARTO: El capital social se fija en la suma de (\$ 8000) OCHO MIL PESOS, dividido en ocho mil cuotas de \$ 1, un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marta Alcira Bocardi suscribe 800 cuotas y Leonardo Enrique Martinez Donaire suscribe 7200 cuotas.- Autorizado según instrumento privado dictamen de fecha 27/09/2022

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/10/2022 N° 79157/22 v. 03/10/2022

LIMPACV S.R.L.

Escritura 27/09/2022. 1) Alejandra Claudio Valditara, DNI 20.203.278, 03/03/1968, divorciado, 2400 cuotas sociales, domiciliado en Cajaravilla 5040 CABA; Camila Lujan Valditara, DNI 42.469.819, 08/03/2000, soltera, 600 cuotas sociales, domiciliada en Diaz Colodrero 3534, primer piso, depot. B, CABA; ambos argentinos y empresarios. 2) LIMPACV S.R.L. 3) Cajaravilla 5040, CABA. 4) 30 años. 5) Servicio de limpieza y mantenimiento en general, limpieza de tanques, limpieza de vidrios en altura, limpieza y mantenimiento de parques y jardines, movimiento de tierra y escombros, transporte en general, servicios para la construcción y reparación de edificios, y en general limpieza y mantenimiento de inmuebles, tanto de su parte exterior como interior, para viviendas particulares, empresas comerciales, industriales o de servicios, establecimientos públicos y/o privados.- 6) \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Órgano de Administración integrado por 1 a 5 Gerentes, con mandato por tiempo indeterminado; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Gerente: Alejandro Claudio Valditara con domicilio especial en Cajaravilla 5040 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 298

DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79134/22 v. 03/10/2022

LLH S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 22/09/2022, Socios: LAURA NOEMÍ LAVIA HAIDEMPERGHER, DNI N° 22.042.877, CUIT N° 27-22042877-5, nacida el 4/2/71, soltera, argentina, abogada, con domicilio en Hortiguera 75, 1° B, CABA, y el Sr. JUAN MANUEL ONDARCUHU, DNI N° 21.890.121, CUIT N° 20-21890121-3, nacido el 26/10/70, casado, argentino, abogado, con domicilio en Aguiar 39, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: LLH SRL. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, y con la intervención de profesionales con título habilitante en caso de así requerirse, a la prestación de servicios legales, de asesoramiento y consultoría y análisis de negocios y proyectos. A fin de posibilitar el desarrollo de su objeto podrá realizar, en forma conexa y/o complementaria: (a) asesoramiento legal y jurídico en general; (b) servicios de auditoría, (c) asesoramiento relativo a gestiones ante distintos organismos del Estado, incluyendo pero no limitado a, licitaciones y cualquier tipo de cuestión administrativa; (d) actuar en representación de terceros en causas que tramiten en instancias administrativas y/o jurisdiccionales y/o judiciales federales, nacionales, provinciales y municipales; (e) asesoramiento y consultoría en materia de compliance, gobierno corporativo, negocios, procesos, estrategias y políticas organizacionales y de recursos humanos; y (f) actividades de formación, capacitación, docentes y de coaching. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. LAURA NOEMÍ LAVIA HAIDEMPERGHER suscribe 9500 cuotas y JUAN MANUEL ONDARCUHU suscribe 500 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550. Administración y Representación: Gerente: LAURA NOEMÍ LAVIA HAIDEMPERGHER, por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial

en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Hortiguera 75, 1° B, CABA. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 22/09/2022
LUCIA LABROUSSE - T°: F°: C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79189/22 v. 03/10/2022

LOGISTICA MERIDIANO S.R.L.

1) 19/9/22. 2) Emiliano Andrés BELLO, argentino, 7/6/85, DNI 31.662.293, CUIT 20-31662293-4, empresario, casado, domiciliado en Lima 555, piso 13, CABA; Yanina Elizabeth CARBONELL, argentina, 30/8/1984, DNI 31.206.140, CUIT 27-31206240-1, empresaria, casada y domiciliada en Lima 555, piso 13, CABA; Víctor Ezequiel NOGUEIRAS, argentino, 19/3/1980, DNI 27.924.843, CUIT 20-27924843-1, casado, transportista, domiciliado en la Av. Dellepiane Norte 4109, CABA. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: Explotación del transporte de todo tipo de mercaderías, cargas y bienes en general, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; tanto dentro como fuera del país, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos, operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 5) \$ 480.000 compuesto por 48.000 cuotas de \$ 10 cada una. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) 31/12 de cada año. 8) sede social: Lima 555, piso 13, CABA. 9) Gerentes Titulares: Emiliano Andrés Bello y Yanina Elizabeth Carbonell, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 646 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 231
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 78826/22 v. 03/10/2022

LUBB S.R.L.

Por instrumento del 29/09/2022 María Victoria BENAZZI (gerente) argentina, 19/ 12/1995, soltera, comerciante, dni 39.458.541,, suscribe 6500 cuotas de \$ 10vn; y Arturo Victor BELOTTI, argentina, 13/02/1992, soltero, comerciante, dni 36.702.354, ambos domiciliados en la sede social y domicilio especial del gerente sita en :José de Bonifacio 2948 piso 3 depto A, de caba, suscribe (3.500) cuotas \$ 10vn 30 años 3) Textil: fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación, confección, costura, estampado, teñido, bordado, planchado, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas y modalidades y todo lo relacionado con la industria textil en general. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año 6) prescinde sindicatura
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/09/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78846/22 v. 03/10/2022

LUIGI ORIGINALE S.R.L.

Escritura del 29/9/22. Constitución: 1) Gustavo Osman MASSUD, 31/10/62, DNI 16353147, Berutti 3837, Planta Baja, Depto M, CABA, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Tomás Francisco SESTI LAGOVA, 24/6/95, DNI 39210666, Alicia Moreau de Justo 1848, piso 2°, Depto 19 CABA, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos solteros y empresarios; constituyen Sede Social en Nueva York 3830, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: a) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como restaurant, café-concert, pub, resto-bar, restaurantes temáticos. b) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. c) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios de consumo humano. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 30/6.- 6) Gerente: Tomás Francisco SESTI LAGOVA, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1065
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79043/22 v. 03/10/2022

M3 DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70858326-6. Por Acta de Reunión de socios del 29/7/22 se modificó la cláusula 1 y se trasladó la jurisdicción de la sociedad a Pellegrini Nro. 2056, piso 1ro., oficina "D" de la Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/07/2022

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79252/22 v. 03/10/2022

MARTE CASA DE COMIDAS S.R.L.

Constitucion. 1) Abel Sebastián ALVAREZ, argentino, divorciado, 57 años, comerciante, DNI 17467427, Ingeniero Brian 1677 Merlo Provincia de Buenos Aires; y José Luis RODRIGUES DOS SANTOS, argentino, casado, 63 años, comerciante, DNI 12775059, Virrey Liniers 348 CABA; 2) 28/9/2022; 3) MARTE CASA DE COMIDAS S.R.L.; 4) 24 de Noviembre 10 CABA; 5) elaboración, venta y distribución de comidas y productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol; explotación comercial del negocio de bar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, así como toda actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto; 6) 30 años; 7) \$ 200.000, dividido en 200 cuotas de \$ 1000, suscripto en partes iguales; 8) Gerente: Abel Sebastián ALVAREZ, quien acepta y fija domicilio especial en 24 de Noviembre 10 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 2178
Martín Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 78844/22 v. 03/10/2022

MERCADO BOUTIQUE S.R.L.

1) Demián Tobias PEREZ SOSA, paraguayo, 14/04/2000, soltero, comerciante, DNI 93.877.721; Estela Josefina SOSA, paraguaya, 27/08/1956, DNI 92.430.674, ambos con domicilio en Av. Caseros 439, piso 6, Dpto A, CABA. 2) 26/09/2022. 3) Av. Caseros 439, piso 6, Dpto A, CABA. 4) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicheras, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 5) 30 años. 6) \$100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Demián Tobias PEREZ SOSA suscribe 95.000 cuotas y Estela Josefina SOSA suscribe 5.000 cuotas sociales. 7) 8) Gerente: Demián Tobias PEREZ SOSA, domicilio especial en Av. Caseros 439, piso 6, Dpto A, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 834 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/10/2022 N° 79047/22 v. 03/10/2022

MORESHET S.R.L.

Constituida: 20/09/2022: Alcira Patricia HAMRA, argentina, divorciada, psicóloga, nacida: 31/10/1959, DNI 13.801.529, C.U.I.T 27-13801529-2, domicilio Av. Gaona 3372, depto C, CABA y Ezequiel Iván RUBACHA, argentino, divorciado en sus primeras nupcias con Zahira Mussi, comerciante, nacido: 03/12/1993, DNI 38.173.175, C.U.I.T 20-38173175-9, domicilio Av. Avellaneda 2601, CABA. 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurant, parrilla, cafetería, pizzería; despacho bebidas alcohólicas y sin alcohol, bebidas envasadas en general, servicios, café, té, leche y demás productos lácteos y no lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluyendo la organización de reuniones empresariales sociales, servicios de catering y eventos culturales y artísticos y toda clase de artículos alimenticios realizando sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada a este objeto. Elaboración, distribución, venta de productos alimenticios entre ellos todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería, pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas y delivery incluyendo

productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 150.000, representado por 150.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Alcira Patricia HAMRA, con domicilio especial en Av. Gaona 3372, depto C, CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de Noviembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Alcira Patricia HAMRA suscribe 142.000 cuotas, o sea \$ 142.000 y Ezequiel Iván RUBACHA suscribe 7.500 cuotas, o sea \$ 7.500. 9) Domicilio Social: Calle Bolivia 506, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 1099
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 78852/22 v. 03/10/2022

NUCLEO EXPANSION S.R.L.

Escritura 78 F°263 del 31/8/22 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Pablo Jorge CERNADAS, argentino, nacido el 26/12/67, divorciado, DNI 18424713, comerciante, domicilio: Avda. Boedo 380, piso 4º dpto. "A" C.A.B.A. y Mónica Beatriz ROJAS QUINTANA, venezolana, nacida el 7/10/82, soltera, DNI 95810295, licenciada en administración, domicilio: Güemes 4854, piso 1º dpto. "5" C.A.B.A. 2) NUCLEO EXPANSION S.R.L. 3) Duración 30 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comercialización en todas sus formas y distribución de artículos, suministros, amoblamiento e instalaciones relacionados con la gastronomía y cafetería, industrial y para uso hogareño, electrodomésticos y equipos electrónicos. Desarrollo, adquisición y comercialización de franquicias, prestar servicios de todo tipo, brindar asesoramiento, dictar capacitación y educación en el área de gastronomía, catering, organización de eventos, comercialización de alimentos y comidas preparadas, cafetería, bares y restaurantes. 5) Capital social \$ 100000 representado por 10000 cuotas sociales de \$ 10 con derecho a 1 voto. Pablo Jorge CERNADAS suscribe 9000 por \$ 90000 (90%) y Mónica Beatriz ROJAS QUINTANA suscribe 1000 cuotas sociales por \$ 10000 (10%). 6) Representante Legal: Uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Teniente General Juan Domingo Perón 1648, Planta Baja Dpto. "B" C.A.B.A. 9) Gerente: Pablo Jorge CERNADAS, acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 1129
Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79104/22 v. 03/10/2022

ODIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Constituida: 21/04/2022: Juan Carlos Pedro MAZZIERI, argentino, viudo, locutor, nacido: 07/01/1953, DNI 10.438.978, C.U.I.T 20-10438978-4, domiciliado en Thames 1595, CABA, representado por Ivan Leonel MAZZIERI, DNI 42.023.602, y Susana Noemi AYALA, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Fernando Enrique Passiotti, empleada, nacida: 15/09/1969, DNI 20.766.999, C.U.I.T 27-20766999-2, domiciliada en Charcas 724, Claypole, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, la explotación de cervecerías, bares, centros culturales, restaurantes, parrillas, confiterías, pizzerías, cafés concert, cyber cafés, deliverys y/o caterings; como también, la compra, venta, importación, exportación, por mayor y por menor, franquicias, elaboración, distribución y transporte, de todo tipo de productos alimenticios, y bebidas con y sin alcohol .- 5) Capital Social: \$ 150.000, representado por 150.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Juan Carlos Pedro MAZZIERI, con domicilio especial en la calle Thames 1595, CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Marzo de cada año. 8) Suscripción del Capital: Juan Carlos Pedro MAZZIERI suscribe 105.000 cuotas, o sea \$ 105.000 y Susana Noemi AYALA suscribe 45.000 cuotas, o sea \$ 45.000. 9) Domicilio Social: calle Thames 1595, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 21/04/2022 Reg. Nº 1099
XAVIER RODRIGO GONZALEZ GUOLO - Matrícula: 5104 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 78853/22 v. 03/10/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República
Firma por medio de la Ley 26.190

RECOM NARIÑO S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L. por escritura pública del 27/09/2022. SOCIAS: Ivonne Marcela Villagran Altamirano, ecuatoriana, 16/12/60, casada, empresaria, D.N.I. 92.871.853, domiciliada en Av. Flandes n° 630, José María Jauregui, Luján, pcia. de Bs.As.; y Nancy Beatriz DIAZ, argentina, 10/08/1969, casada, comerciante, D.N.I. 20.474.449, domiciliada en Rocha n° 7959, Gregorio de Laferrere, La Matanza, pcia. de Bs.As. DENOMINACION: RECOM NARIÑO S.R.L. Domicilio: Sarmiento n° 747, piso 6, of. 26, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, armado y realización de campañas publicitarias, eventos, promociones, búsqueda, preselección, selección, evaluación y capacitación de personal y dictado de cursos y seminarios de capacitación en general que requieran las empresas usuarias en lo referente a preparación del personal hasta seguridad e higiene industrial, consolidación y desconsolidación para terceros, y tercerización de tareas en las siguientes áreas: Inmobiliaria y Construcción: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería o arquitectura o de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, edificios, barrios, excavaciones, construcción de nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas, o de vía y obras, trabajos destinados exclusivamente para la ejecución de aquellas obras, en instalaciones o dependencias de su propia empresa, establecidas con carácter transitorio y para ese único fin, trabajos de talleres, depósitos o parques destinados a la conservación, reparación, almacenaje o guarda de elementos de trabajo; Servicios de Correos Postales: entrega de cartas, folletos, paquetes de toda índole, que estén enmarcado bajo la ley; servicio de carga y descarga, etiquetados, picking, envasado, manipuleo de movimiento, apilaje, estibaje, paletizado, strichado, racks, o cualquier tecnología de acopio por estanterías o módulos, consolidación y desconsolidación de contenedores quiebre y/o ruptura y/o fraccionamiento de carga con su descarga y servicio complementario de traslado, acondicionamiento y empaque de materias primas o elaboradas o semielaboradas, y cualquier otro servicio relacionado con el armado de productos y servicios; Hotelera: alojamiento, turismo, servicio de asistencia al viajero, limpieza, lavandería; Logística en todas las ramas que la componen; Agroindustrial: servicio de packing; Comercial: call center, contac center, telemarketing, encuesta-investigación, atención reclamos, cobranzas; Ganaderas: faenamamiento de ganado bovino, ovino, porcino, equino, caprino, animales de caza mayor y/o menor o a la industrialización de productos carneos; Servicio Agrario: embalado, cosecha, regado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones. Plazo: 30 años a contar de su inscripción en el RPC. Capital: \$ 400.000, dividido 40.000 cuotas de valor nominal c/u \$ 10, suscriptas así: Ivonne Marcela VILLAGRAN ALTAMIRANO, 28.000 cuotas por \$ 280.000, e integra 7.000 cuotas por \$ 70.000, y Nancy Beatriz DIAZ, 12.000 cuotas por \$ 120.000, e integra 3.000 cuotas por \$ 30.000, obligándose ambas a integrar el saldo restante en el plazo de 2 años. Órgano de administración y representación legal: Gerencia a cargo de Ivonne Marcela VILLAGRAN ALTAMIRANO, con domicilio especial en el de la sede social, quien lo desempeñará por tiempo indeterminado. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79190/22 v. 03/10/2022

RIPEZZI S.R.L.

CUIT 30-71535554-6. Reunión de socios 20/09/2022 fijó nueva sede social en Av. Corrientes 3360, piso 13 oficina 1301, CABA y reformó Cláusula Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto la consultoría y asesoramiento para el diseño, planificación, instalación, construcción, equipamiento, gestión, administración y gerenciamiento de espacios destinados al uso, práctica y servicios de la medicina y estética. Para cumplir con su objeto puede elaborar fabricar, fraccionar, comprar y vender por mayor y menor, permutar, distribuir, consignar, logística, importar y exportar, productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, perfumería, salubridad, profilaxis, oftalmología, óptica y fotografía, reactivos de bioquímica clínica y hemoterapia, instrumental y aparatología médica, electro médica, biomédica, material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes. Para cumplir con su objeto puede realizar demostraciones del equipamiento, elementos e insumos con procedimientos que no se configuren como ejercicio de actividades de la ley 17.132 y/o dictado de cursos, conferencias audiovisuales, seminarios y demás actividades de capacitación. Podrá ejecutar mandatos y comisiones, participar en llamados y adjudicar licitaciones y concursos de precios públicos y privados. Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá realizar actividades financieras salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Todas estas actividades, en los casos que correspondan, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 20/09/2022
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79002/22 v. 03/10/2022

SAUER TECHNOLOGY S.R.L.

Por escritura del 26/09/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Omar Arnaldo IOLI, argentino, 19/9/55, DNI 11.849.109 1.500 cuotas y Claudia Gabriela ACOSTA, argentina, 27/10/60, DNI 14.238.294, 1.500 cuotas, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Francisco Bilbao 3045, departamento 7, CABA, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Importación, exportación, ensamble y comercialización de equipos gráficos de comunicación, computación, reproducción, electrónicos y/o electromecánicos, sus repuestos, insumos y artículos afines se trate de equipos nuevos o usados; b) Prestación de servicios de mantenimiento y programación de los bienes antes detallados, como también su utilización para la reproducción y comercialización de material con soporte gráfico y digital; c) Diseñar y desarrollar programas de software y sus aplicaciones incluyendo todos los servicios adicionales para su uso. D) comprar, vender, permutar, locar, consignar, exportar, importar, distribuir, ensamblar, producir, representar, comisionar, y realizar gestiones de negocios vinculadas con los equipos y programas de software referidos precedentemente, como a sus materias primas, repuestos, materiales y accesorios, licencias y artículos afines. La creación, diseño y mantenimiento de páginas web y la promoción de los artículos que comercializa a través de Internet y /o cualquier medio electrónico existentes o por existir. Capital: \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/9, Sede: Guatemala 5954, primer piso, departamento "B", CABA, GERENTE Claudia Gabriela ACOSTA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79165/22 v. 03/10/2022

SOLUMIX S.R.L.

Instrumento privado 09-09-2022; 1) Romero Ayelen Cynthia; DNI27696848; CU IT27276968489; 42 años suscribe 90000 cuotas de \$ 1vn y 1 voto y Casanovas Ezequiel Martin; DNI46021651; CUIT20460216517 18 años; suscribe 10000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto; todos solteros comerciantes, argentinos domicilio real; especial y legal Escalada 922 CABA 2) Solumix SRL; 3) Escalada 922CABA; 4) Alquiler y venta de artículos de ortopedia; 5) 30 años; 6) 100000; 7) Romero Ayelen Cynthia; 8) la de la sociedad; 10) 31-08 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/09/2022
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2022 N° 78969/22 v. 03/10/2022

TASIBERA S.R.L.

Por escritura del 29/9/22 se constituyó "TASIBERA S.R.L." SOCIOS: Pedro Andrés NOAILLES, nacido el 29/5/1986, ingeniero agrónomo, casado, DNI 32.386.592, Santiago José NOAILLES, nacido el 12/3/1990, licenciado en recursos humanos, casado, DNI 35.146.377, ambos domiciliados en Sarmiento 212, Mercedes, Corrientes, y Tomás María EL JAOUHARI, nacido el 2/5/1993, economista, soltero, DNI 37.609.080, domicilio en Tagle 2641 piso 3 CABA, todos argentinos. OBJETO: Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente al turismo en general, y en especial al turismo rural, dentro y fuera del país, organización de viajes, excursiones, esparcimiento y cualquier otra forma de recreación, comercialización de pasajes, hospedajes, excursiones y/o todo que haga al esparcimiento y/o entretenimiento. Hotelería y Gastronomía: Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificaciones propias o de terceros. La realización de actividades agropecuarias y ganaderas dentro de los establecimientos destinados al turismo rural. CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Pedro Andrés NOAILLES suscribió 51.000 cuotas; Santiago José NOAILLES suscribió 39.000 cuotas y Tomás María EL JAOUHARI suscribió 10.000 cuotas. DURACIÓN: 30 años. CIERRE EJERCICIO: 28/2 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Pedro Andrés NOAILLES. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Av. Pueyrredón 1839 piso 6 depto C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 614
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79066/22 v. 03/10/2022

ULSAGROUP S.R.L.

Contrato: 31/8/22 1) CARLOS FABIAN HERNANDEZ ALVES, uruguayo, nacido el 2 de agosto de 1988, casado con Ileana Borbonet, empresario, titular del Documento de Identidad 4.264.246-0, Pasaporte URY D135850, CDI 123456789999, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 577, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y el señor CARLOS DANIEL HERNANDEZ SILVA, uruguayo, nacido el 17 de junio de 1963, casado con Monica Alves, empresario, titular del Documento de Identidad 1.821.930-0, Pasaporte URY D287477, CDI 123456789999, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 577, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires; 2) 30 años; 3) : La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 4) Capital: \$ 300.000. 300.000 cuotas. 5) Administracion: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, quienes duraran en el cargo por el termino de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el termino de 3 ejercicios sino lo fuera 6) 31/12.Gerente: GASTON EZEQUIEL VIGLIERO, DNI 32.144.539, argentino, nacido el 6 de febrero de 1986, soltero, hijo de Sergio Rodolfo Vigliero y Sandra Fabiana Pais, de profesión Contador Público, con domicilio en la calle Belgrano 2124 4° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio especial en la sede: Hipólito Yrigoyen 577, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por contrato ut supra Verónica Denise ESPOSITO - T°: 133 F°: 338 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 31/08/2022
VERONICA DENISE ESPOSITO - T°: 133 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78825/22 v. 03/10/2022

VIDEOGAMEMARKET S.R.L.

Constitución: 28/09/2022 Socios: Santiago Eric MAJIC, argentino, DNI 44.727.643 CUIT 20-44727643-8, nacido el 3 de marzo de 2003, domiciliado en Avenida Maipú n° 1350, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, estudiante, soltero, suscribe setenta mil (70.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Gabriela Delmira KRICHMAR PILCHIK, argentina, DNI 18.767.435, CUIT 27-18767435-8 nacida el 28 de febrero de 1975, domiciliada en 3 de Febrero n° 2831, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, médica, casada, suscribe treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: General Urquiza n° 54, Piso 4, departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto: Desarrollo de soluciones informáticas y de soporte físico, desarrollo de equipos, comercialización, importación, exportación de servicios conexos y productos relacionados, prestación de servicios de tecnología informática, tales como el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, software, plataformas, aplicaciones móviles y videojuegos, venta online, soluciones informáticas y servicios administrativos relacionados a su objeto social. Gerente: Santiago Eric MAJIC, con domicilio especial en Avenida Maipú n° 1350, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 28/09/2022 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78835/22 v. 03/10/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**SANTA ANA S.C.A.**

30-51261489-9 por asamblea del 26/09/2022 resolvió su reconducción por el plazo de 30 AÑOS contados desde la inscripción de la misma, transformarse en sociedad anónima, cambiar su denominación a SANTA ANA XXI S.A. continuadora de SANTA ANA S.C.A., aumentar su capital social a \$ 229.000, representado por 229.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas por Bernadette Rita Teresa DUGGAN: 218.200, Ximena María IERVOLINO DUGGAN: 5.399, Rodrigo Luis Enrique IERVOLINO DUGGAN: 5.399, Elena Ana Aurelia María SAGUIER: 1 acción y Carlos Diego SANTAMARINA: 1 acción; y designar Presidente a Bernadette Rita Teresa DUGGAN y Directora Suplente a Ximena María IERVOLINO DUGGAN, ambas con domicilio especial en Callao 2053 4° piso departamento B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79198/22 v. 03/10/2022

SOL DE MAYO, AGROPECUARIA S.C.A.

CUIT 30536403678 a) Por Instrumento privado del 03/06/22 el socio Miguel del CARRIL donó por partes iguales a sus consocios e hijos Sofía del CARRIL, Miguel del CARRIL (hijo), Estefanía del CARRIL las 24 cuotas de capital comanditado que tenía y 1/4 ava parte indivisa de una 1 acción de capital comanditario a favor de Sofía del CARRIL. Capital: \$ 6.000 de los cuales \$ 5.920 corresponden al capital comanditario representado por 5.920 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto: Sofía del Carril 628 acciones, Miguel del Carril (h) 628 acciones, Estefanía del Carril 628 acciones, Manuela Ratazzi 1 acción, Sonia del Carril 5 acciones, Alexia Ratazzi 508 acciones, Urbano Ratazzi 508 acciones, Manuela Ratazzi 508 acciones, Diego de Álzaga 652 acciones, María Marta Quintana 766 acciones, Leticia De Massy 94 acciones, Clarisse V.M.Boerner 94 acciones, Justin Boerner 104 acciones, Celina N.D De Álzaga 299 acciones, Inés de Álzaga 247 acciones, Mercedes Rocha Alvear 247 acciones, Condominio Diego de Álzaga, Sonia del Carril, Sofía del Carril 1 accion, Condominio: Alexia Ratazzi Urbano Ratazzi 1 acción, Condominio: Miguel del Carril (h). Estefanía del Carril 1 acción. Y \$ 80 corresponden al capital comanditado representado por 80 cuotas de v/n \$ 1 suscripto: Sonia del Carril 20 cuotas, Diego de Alzaga 6 cuotas, María Marta Quintana 11 cuotas, Leticia de Massy 1 cuota, Clarisse Valerie Boerner 1 cuota, Justin Boerner 1 cuota, Celina Natacha Daniela de Álzaga 13 cuotas, Sofia del Carril 9 cuotas, Miguel del Carril (h) 9 cuotas y Estefanía del Carril 9 cuotas. b) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/06/22 designó Administrador a Miguel del Carril (h) en reemplazo de Miguel del Carril, quien fijó domicilio especial en Av. Cnel. Díaz 2760 piso 2 dpto. "B" CABA y c) Reformó el art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1574 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79102/22 v. 03/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES JARDINEROS PARQUISTAS VIVERISTAS Y FLORICULTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Matrícula 3131 – CUIT: 30-71689764-4

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES, y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL de TRABAJADORES JARDINEROS, PARQUISTAS, VIVERISTAS Y FLORICULTORES de la REPUBLICA ARGENTINA, matrícula ante el INAES N° 3131, convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA –presencial- a celebrarse el día lunes 31 de octubre del 2022 a las 16:00 Hs, en el domicilio de calle Carlos Maria Ramírez N° 2554, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2. Consideración para la Aprobación de los Reglamentos de los servicios propuestos por el Consejo Directivo para brindar a los afiliados, los cuales son: Gestión de préstamos, Farmacia, convenio de reciprocidad y Ayuda económica mutual con fondos propios.
3. Tratamiento del incremento en la cuota social.
4. Conformación de la Junta Electoral (Art. 53° Estatuto Social).
5. Renovación de todos los cargos del Consejo Directivo, y de los tres miembros de la Junta Fiscalizadora por renuncias a sus cargos. (Art. 21° Estatuto Social).

Bs.As., 29 de septiembre de 2022.

Designado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 19/9/2019 JOSE MARIA DEGREEF - Presidente

e. 03/10/2022 N° 78824/22 v. 04/10/2022

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

30-61982622-8 BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización. Registro Nro. 20.615. CONVOCATORIA -Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2022 a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2022. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes -Ciudad de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2022. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 59 del 05/11/2021 y de Directorio N° 308 del 05/11/2021

Designado según instrumento privado acta directorio 308 DEL 05/11/2021 Armando Miguel Carretto - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79199/22 v. 11/10/2022

CAMARA ARGENTINA DEL AEROSOL - CADEA

CUIT N° 30-57363554-6 Contacto: cadea@cadea.org.ar CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la Cámara Argentina del Aerosol -C.A.D.E.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2022 a las 15:00 horas en forma presencial, en nuestra sede social de Godoy Cruz 2769, 6° piso, C.A.B.A. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término; 3º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe de la auditoría externa del ejercicio social Nro. 45, cerrado que comprende el período desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022. 4º) Elección de autoridades para el período 2022-2024. Se elegirán miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Comisión de Ética. Notas: De acuerdo

al Estatuto vigente, las listas de autoridades a ser elegidas, deberán presentarse hasta quince días antes de la fecha de la Asamblea (4 de Octubre) las que serán oficializadas por la Comisión Directiva con una antelación de diez días de la fecha de convocatoria. Todos los asociados están autorizados a participar del acto eleccionario por no registrar deudas mayores a 3 meses. Art. 22, Estatuto: Las Asambleas se registrarán entre otras normas, por las siguientes: a) Para que una Asamblea esté legalmente constituida a la hora indicada en la convocatoria, será necesaria la presencia de la mitad más uno de la totalidad de los socios activos que estén al día en sus cuotas. Si no hubiese ese número de socios, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con los asociados presentes. El padrón de asociados en condiciones de intervenir en la asamblea y la documentación a considerar en el Orden del Día, también podrán consultarse, solicitándolo a cadea@cadea.org.ar

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 21/10/2020 ANGEL NORBERTO RASGIDO - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79196/22 v. 03/10/2022

CLUB AGRICULTURA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CONVOCATORIA. CLUB AGRICULTURA ASOCIACION CIVIL - CUIT 34-54207877-6.- Por resolución de la Comisión Directiva en su sesión del día 14 de septiembre de 2022, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a falta de quórum la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10:00 con el número de asociados presentes, en la sede social provisoria de calle Pte Juan Domingo Peron 1938, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) LLamar a Asamblea General Ordinaria de Renovacion de los integrantes de la Comision Directiva de acuerdo al art 53 del estatuto.

Designado según instrumento privado acta 665 de fecha 02/11/2020 selso dario uranaga gimenez - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79035/22 v. 04/10/2022

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

30-63580190-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2022, a las 12 horas. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 978 – Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06//2022 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio hasta la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/2021 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79225/22 v. 11/10/2022

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53876072-9. El Pensamiento C. A. G. e I. S. A. en reunion de Directorio del 29/9/22 ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25/10/22 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Copernico 2338, 8 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 3) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 23/08/2021 SILVIA INES CAIMI - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79266/22 v. 11/10/2022

FIDELITY S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

33-61982554-9 FIDELITY Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial-Registro Nro. 14.367-CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2022 a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4º, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2022. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Ciudad de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2022. EL DIRECTORIO - Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 66 del 05/11/2021 y de Directorio Nº 343 del 05/11/2021.

Designado según instrumento privado acta directorio 343 de fecha 05/11/2021 HORACIO ALBERTO CARRETTO - Presidente

e. 03/10/2022 Nº 79226/22 v. 11/10/2022

GNC SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria el 22/10/2022 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 12 hs 1º convocatoria y 2º 13 hs. ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los estados acumulados desde el cierre del ejercicio comercial Nº 31. 2º) Nombramiento nuevas autoridades Consejo de Vigilancia por fallecimiento hasta abril 2023. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/08/2019 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 03/10/2022 Nº 79082/22 v. 11/10/2022

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

C.U.I.T.: 30-50019140-2.- Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/10/2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas en Dorrego 611 CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2022.- 3) Honorarios al Directorio y Sindico. - 4) Distribución de Dividendos en Efectivo.- Se pone a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social la Memoria y Balance General, Estado de Resultado e Informe del Sindico y la Auditoría Externa dentro del plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridades y acta de directorio de distribucion de cargos ambas de fecha 29/10/2021 alberto mario rodero - Presidente

e. 03/10/2022 Nº 78817/22 v. 11/10/2022

MOGABO S.A.

33-71629446-9 MOGABO S.A. Por Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2022 a las 15hs. en la sede social sita en Av. Gaona Nº 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Contable Nº 04 cerrado el 30 de junio del 2022; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email mogabosociedadanonima@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 03/10/2022 Nº 78823/22 v. 11/10/2022

MRAZ S.A.

CUIT 3362979829-9 Convocase a los Sres. Accionistas de MRAZ SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Paraná 539 piso 11 of 68, CABA, atento a que la sede social de la calle Florida 683 CABA se encuentra en reparaciones, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) otorgar un poder amplio de administración y disposición a favor de Francisco Javier Mraz, sobre los inmuebles de la sociedad. 2) Autorizaciones. 3) designación de dos accionistas para la firma del acta Designado según instrumento privado acta de directorio n°94 de fecha 16/10/2020 FRANCISCO JAVIER MRAZ - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79205/22 v. 11/10/2022

OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P. Y M.

CUIT 30586661716 El señor Interventor de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM, Horacio Fernando Alonso, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 176/2020, con todas las facultades de administración y ejecución que el estatuto de la obra social le otorga al Directorio, resuelve CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 10 de noviembre de 2022, a las 11hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en la sede central de la obra social sita en calle Reconquista N° 458 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de un socio para presidir la Asamblea General Ordinaria. 2.- Designación de un socio secretario redactor del acta de la Asamblea General Ordinaria. 3.- Designación de dos socios para firmar, junto al Interventor, el acta de la Asamblea General Ordinaria. 4.- Consideración de la modificación de los artículos 15 y 18 del Estatuto Social, para la inclusión de reuniones virtuales, conforme Art 158 CCCN. 5.- Consideración de la modificación de los Artículos 18 y 21 del Estatuto Social y Art. 4 del Reglamento Electoral, conforme Resolución I.G.J. N° 576 del 20-5-2022 para la inclusión de un Órgano de Fiscalización plural. 6.- Creación y funcionamiento del Instituto de Investigación de Obras Sociales de OSDEPYM. 7.- Elección de las nuevas autoridades de O.S.D.E.P.Y.M, con la designación de: cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, todos ellos con mandato de cuatro (4) años conforme lo dispuesto por el Estatuto Social y el Reglamento Electoral de OSDEPYM Podrán participar de la Asamblea para considerar los puntos del Orden del Día, con exclusión del punto 7- "Elección de nuevas autoridades", todos los asociados titulares que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General. A los efectos de la participación en el acto eleccionario de autoridades – punto 7, pueden ser electores los asociados titulares con al menos doce meses de antigüedad que no se encuentran en mora en pago de las cuotas pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General. El padrón provisorio de socios y el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día establecidos, incluyendo Estatuto Social, Reglamento Electoral y los proyectos de modificaciones al Estatuto Social y al Reglamento Electoral, de conformidad a lo estipulado por la Resolución de la Inspección General de Justicia IGJ N° -0000576 de fecha 20 de mayo de 2022, estarán a disposición de los socios en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 20 de octubre de 2022, en el horario de lunes a viernes de 10hs. a 17hs. La Junta Electoral, designada por el Sr. Interventor de la Obra Social con fecha 27 de septiembre del corriente, funcionará en la sede de OSDEPYM, sita en Reconquista 458, piso 2do. C.A.B.A. en el horario de lunes a viernes de 10 a 17 hs. La misma se encuentra integrada por 3 miembros titulares (Presidente y dos vocales) y un miembro suplente. Cada una de las listas oficializadas asimismo podrá designar un integrante para dicha Junta. A tal fin cada lista deberá comunicar formalmente a la Junta Electoral el nombre y apellido, DNI, Numero de Socio, domicilio y correo electrónico del integrante designado Los socios podrán efectuar observaciones al padrón ante la Junta Electoral hasta el día 27 de octubre de 2022 a las 17 hs horas; poniéndose a disposición de los asociados el padrón definitivo el día 31 de octubre de 2022 a las 11 horas. La elección de cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente será mediante el sistema de lista completa por el voto directo y secreto de los asociados titulares con un año de antigüedad en la afiliación. Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su reconocimiento y oficialización ante la Junta Electoral hasta el día 31 de octubre de 2022 a las 17 hs. Previamente se deberá designar un apoderado que deberá fijar un domicilio electrónico para las notificaciones de la Junta Electoral y solicitar a la misma que se registre el número y denominación con que la Lista será identificada en el proceso electoral. La presentación de las listas debe ser suscripta por su apoderado y deben acompañar a la misma la nómina de candidatos, la conformidad de cada uno de ellos respecto de su inclusión, el domicilio constituido electrónico a los fines de las notificaciones de conformidad a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento Electoral. Cada Lista deberá contar con el aval del tres por mil (3%) de beneficiarios titulares de todo el país con al menos un año de antigüedad como socio. Dentro de ese total nacional deberá existir un mínimo del tres por mil (3%) de socios titulares con un año de antigüedad del ámbito territorial de cada sucursal de OSDEPYM. Los avales deberán estar autenticados

por autoridad competente o por el personal jerárquico de OSDEPYM autorizado al efecto. Deberá constar la denominación de la lista, su número y la nómina de candidatos titulares y suplentes. Las listas de candidatos deberán respetar la diversidad y equidad de género. Cada lista deberá fijar un correo electrónico para las notificaciones correspondientes de la Junta Electoral. La presentación de cada lista de candidatos deberá cumplir los siguientes requisitos: Nómina completa de candidatos titulares y suplentes. Conformidad autenticada por autoridad competente de cada uno de los candidatos. Denominación de la lista. Designación de apoderado con la conformidad autenticada por autoridad competente de cada uno de los candidatos de la lista Boleta electoral con la nómina íntegra de candidatos en soporte papel y soporte digital. La elección se realizará mediante lista completa de los cinco (5) Miembros Titulares y los cinco (5) Miembros Suplentes, integrantes del Directorio y de los Revisores de Cuenta, un (1) Titular y un (1) Suplente, por voto directo y secreto de cada beneficiario titular. En caso que alguna de las listas tuviera observaciones por parte de la Junta Electoral, los apoderados de las listas observadas tendrán plazo para su rectificación hasta 24hs. de ser notificadas de las observaciones. Serán oficializadas las listas de candidatos el día 4 de noviembre de 2022. Las listas oficializadas y sus respectivas boletas serán publicadas en la página web de la asociación y comunicadas a los apoderados de todas las listas. Conforme lo establecido en el Estatuto Social y en el Reglamento Electoral, podrán optar por el voto postal aquellos socios cuyo domicilio se encuentre a más de 100 kilómetros del lugar de votación. A tal fin se remitirá a solicitud del socio los sobres y las boletas correspondientes. El socio deberá remitir el sobre enviado con la boleta elegida y cerrado, dentro de otro en el que deberá constar su nombre y apellido y deberá incluir una copia del documento de identidad con la firma y aclaración del socio autenticadas por autoridad competente o por personal jerárquico de OSDEPYM autorizado al efecto. El sobre conteniendo el sobre interior con la boleta electoral y la fotocopia del DNI firmada y certificada, se remitirá a la Junta Electoral, a una casilla postal que la asociación reservará exclusivamente a ese efecto. Los sobres serán retirados de la casilla postal por la Junta Electoral pudiendo participar los apoderados de las listas participantes, también podrá designarse un escribano público para recibir y entregar los sobres con los votos. Los sobres con los votos de los socios que no adeuden cuotas sociales, serán colocados en la urna habilitada. Serán válidos los sobres recibidos hasta las 18 hs. del día hábil inmediato anterior del día de la elección. Finalizado el acto electoral que será controlado por la Junta Electoral, la misma procederá a realizar el recuento de votos, y la proclamación de la lista ganadora. En caso de oficializarse una única lista, la misma será proclamada sin necesidad de llevar a cabo el proceso pre-electoral, ni el acto electoral de votación.

Horacio Alonso INTERVENTOR

Designado según DECRETO 176/2020 de fecha 21/02/2020 HORACIO FERNANDO ALONSO - Interventor Judicial
e. 03/10/2022 N° 79132/22 v. 05/10/2022

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28/10/2022 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma de los artículos quinto, séptimo y octavo del Estatuto Social; 3) Consideración de la aprobación de la reducción de Capital Social según inciso a) del artículo 7 del Estatuto Social; 4) consideración de la instrumentación del aumento de Capital aprobado en la Asamblea del 15 de agosto de 2017; 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al décimo sexto ejercicio social cerrado al 30/06/2022; 6) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y 7) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79055/22 v. 11/10/2022

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. (30-70603767-1) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2022, en el domicilio de la sede social sito en la calle Montevideo 708, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aies, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
- 2.Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 23, cerrado el 31 de mayo de 2022;
- 3.Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Constitución de reservas facultativas;
- 4.Consideración de la gestión del directorio;

5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 25 de fecha del 28/11/2019 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79197/22 v. 11/10/2022

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA Cuit: 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de NOVIEMBRE del 2022 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 79 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2022.- 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 5. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.- 6. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 79.- 7. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 8. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 80 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. Designación del Revisor de Cuenta. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2022 - 2023.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 25 de octubre del 2022 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 Juan Spanje - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79201/22 v. 11/10/2022

PRESERFAR S.A.

CUIT 30-59316785-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2022 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1°, Oficina 105, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de al menos dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2. Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 40, finalizado el 31 de mayo de 2022 y destino del resultado del período;
3. Consideración de la gestión y remuneración de los directores y el Gerente General correspondientes al ejercicio económico N° 40;
4. Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio;
5. Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 50 de fecha 30/9/2021 JORGE HILARIO BEITIA - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79057/22 v. 11/10/2022

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el martes 25 de octubre de 2022, a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas -en segunda-, a celebrarse en Avenida García del Río 2477 9no piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2022. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a cargo y del Síndico actuante por la Sociedad Anónima. 5) Elección de cuatro directores. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por renuncia. Fdo Rolando Meninato.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/3/2021 rolando meninato - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79268/22 v. 11/10/2022

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70844014-7 Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Ordinaria Anual que se celebrará el día 26 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022.3) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/7/2022 EDGARDO ITALO DANIEL BUSETTI - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79034/22 v. 11/10/2022

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 28 de Octubre de 2022.

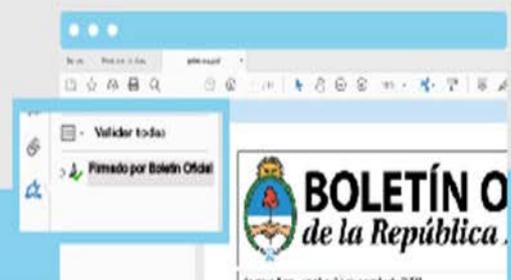
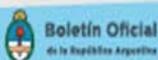
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 426 fecha 28/10/2021 SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79056/22 v. 11/10/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ESTELA LUISA BONFANTI, VENDE A CHRISTIAN RUBEN LAROSA Y JAIME LUCAS DABUL TELMA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA TREINTA Y DOS (32) HABITACIONES Y OCHENTA Y CUATRO (84) PASAJEROS, EXPEDIENTE N° 62569-2002, SITO EN AV. HIPOLITO YRIGOYEN 913 PLANTA BAJA, 1° Y 2° PISO Y ENTREPISOS 1° Y 2° Y AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 03/10/2022 N° 79286/22 v. 11/10/2022

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****360 ENERGY SOLAR S.A. - NONOGASTA SOLAR S.A.**

360 ENERGY SOLAR S.A (CUIT 30-71120405-5) y NONOGASTA SOLAR S.A. (CUIT 30-71536369-7). Conforme lo establecido en el Art. 83, inc. 3º, Ley Nº 19.550 (i) 360 ENERGY SOLAR S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/09/2009, bajo el Nº 20478 del libro 47, folio 405, tomo - de Sociedades por Acciones y con sede social en Talcahuano 778, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Nonogasta Solar S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 14/06/2016, bajo el Nº 10724 del libro 79, tomo - de Sociedades por Acciones y con sede social en Talcahuano 778, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunican que: 1) Por asambleas celebradas el día 30/09/2022 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual 360 Energy Solar S.A. absorbió a Nonogasta Solar S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 16/08/2022 y aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; 2) El capital social 360 Energy Solar S.A. aumentó como consecuencia de la fusión de la suma de \$ 121.976.853 a la suma de \$ 199.794.936, es decir en la suma de \$ 77.818.083 quedando el capital social fijado en la suma de \$ 199.794.936; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial de los estados contables consolidados de fusión al 30/06/2022: (a) 360 Energy Solar S.A.: Antes de la fusión: activo: \$ 7.671.979, pasivo: \$ 4.799.958; (b) Nonogasta Solar S.A.: activo: \$ 4.995.216, pasivo: \$ 1.937.530. 360 Energy Solar S.A., sociedad absorbente, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Talcahuano 778, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de 360 Energy Solar S.A. y Acta de Asamblea de Nonogasta Solar S.A. de fecha 30/09/2022

María Florencia Angélico - Tº: 96 Fº: 493 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79255/22 v. 05/10/2022

ACEREX S.A.

CUIT 30704948952.Esc. 186.8/9/22, reg. 621.Actas: 16/8/22 y 22/8/22.Cambio de sede a Cerrito 1026,2ºpiso, CABA.Se designó: Presidente: Ariel L. Halperin; Titulares: Hector E.Halperin y Suplente: Barbara Buora, todos domicilio especial: Peron 683,5ºpiso, Of.D, CABA.Autorizado por esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79106/22 v. 03/10/2022

ACHIA S.A.

CUIT 30-71631217-4. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/05/2022, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Federico Ezequiel Fontan; Vicepresidente: Lucas Chiavegato, Director Suplente: Leonel Matías Cordoba; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 750, 6º piso, oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2022. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79191/22 v. 03/10/2022

ADMINISTRACION ARAUJO Y LABANCA S.A.

CUIT30-59011024-4. Por Asamblea general ordinaria unánime del 29/08/2022 cesó en su cargo como director suplente Martín Federico Araujo y se designó nuevo directorio: PRESIDENTE: Juan José Araujo, 10/12/1985, casado, DNI 31.963.866, CUIT: 20-31963866-1 domicilio calle Juramento 2010 piso 5 B, CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Araujo, 13/07/1956, argentino, casado DNI 11.957.581, CUIT 20-11957581-9, domicilio calle Fitz Roy 2426, CABA. Todos los directores electos aceptaron los cargos en la asamblea y consituyeron domicilio especial en la calle Fitz Roy 2426 de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/08/2022 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/08/2022

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79256/22 v. 03/10/2022

ADMINISTRACION RM S.A.

30712871101. Por asamblea del 17/3/22 se resolvió designar Presidente Roberto Munteanu, Vicepresidente Damián Munteanu, Directora Titular Mirta Rudman y Directora suplente Vanesa Pogoda. Constituyen domicilio en Thames 692 Planta Baja "3" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2022 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79086/22 v. 03/10/2022

ADMINISTRADORA SANATORIAL METROPOLITANA S.A.

CUIT 30-69352018-1 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 12/09/2022 Renuevan directorio DESIGNAN Presidente Miguel Maximiliano Franco, DNI 20.226.519 . Director Titular Susana Beatriz Funes DNI 5.334.171, Director Suplente Andres Ramon Cichero DNI 4.532.765 ACEPTAN CARGOS y fijan domicilio especial En Montevideo 708 piso 8, CABA. Escribana Maria Teresa GRIECO Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 29/09/2022 Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1808 Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79024/22 v. 03/10/2022

AGRICULTURE 360 S.A.

30716394340- Por Asamblea del 22/7/22 se aceptó la renuncia de Virgilio Mario Vivarelli y se designa Presidente a Elipidio Héctor Ludueña, domicilio especial Esmeralda 570 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/07/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/10/2022 N° 79264/22 v. 03/10/2022

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 24 de Septiembre de 2022 Quiniela de la Ciudad 1° 242 2° 101 3° 524 4° 696 5° 567. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 284 de fecha 12/7/2021 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79203/22 v. 03/10/2022

ANIMAL POWER S.A.

CUIT 30708707917.Esc. 429.14/9/22, reg. 47 San Isidro.Acta: 6/7/22.Cambio de sede a Montevideo 1012,4°piso, dpto G, CABA.Cesacion: Presidente: Jorge F.Meyrelles Torres y Suplente: Graciela Campodonico.Se designo: Presidente: Jorge F.Meyrelles Torres y Suplente: Emiliano J.Meyrelles Torres, ambos domicilio especial: Parera 15,12°piso, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79258/22 v. 03/10/2022

ARMAGALLI S.A.

CUIT 30-60090755-3. En Asamblea General Ordinaria del 15/9/2022, por vencimiento de mandato, se designa Presidente a Ricardo Gabriel GONZÁLEZ DNI 12082563, Vicepresidente a María del Pilar GONZÁLEZ, DNI 36785349 y Director Suplente a Ricardo Gabriel GONZÁLEZ, DNI 31289599. Todos aceptan el cargo, y constituyen domicilio Especial en Avda Rivadavia 2169, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2022

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78984/22 v. 03/10/2022

AZ COBRANZAS S.A.S.

CUIT 30-71650817-6 Comunica que en Reunión de socios del 21/09/2022: se aprobaron las renunciaciones de Alan Noc al cargo de Administrador Titular y de Micaela Nicole Barrios al cargo de Administradora Suplente y se designaron como Administrador Titular a Gonzalo Hernan Azzarini, DNI 32.496.354 y como Administrador Suplente a Carlos Fernando Roggero DNI 35.819.262, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Paroissien 2647, CABA. 2) Alan Noc vendió 25.000 acciones de \$ 1 valor nominal, por lo que el capital social de \$ 25.000 queda suscripto así: Gonzalo Hernan Azzarini, 22.500 acciones nominativas no endosables, y Carlos Fernando Roggero, 2.500 acciones nominativas no endosables, todas de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTRIDADES de fecha 30/09/2022

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79254/22 v. 03/10/2022

BARBURY COMPANY S.A.

30708376759. Por asamblea del 2/9/22 se designó Presidente Jorge R. Gomez, Vicepresidente Mariano A. Gomez, Director Titular Federico R. Gomez y Directora suplente Rosa E. Carrizo. Constituyen domicilio en Montevideo 596 piso 9 Dpto. 36, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/09/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79084/22 v. 03/10/2022

BOLLHOFF S.A.C.I. Y F.

CUIT: 30-54178788-3. Comunica que: (I) por Asamblea General del 15/09/2022 resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Hernán Daniel Camarero como Director Titular y Presidente; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Diego Gabriel Stuppia como Director Titular y Presidente; (ii) mantener como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Flavio Alves Da Silva y como Director Suplente al Sr. Gonzalo Fuentes y Arballo. El Sr. Stuppia constituyó domicilio en Av. Leandro N Alem N° 1050, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 15/09/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79188/22 v. 03/10/2022

BONJO S.A.

CUIT 30-70881681-3. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/09/2022: (i) se trasladó la sede social a la calle Malabia N° 443, Piso 2°, Depto. "D", CABA y; (ii) se renovó a Leandro Laino como Presidente y Director Titular y a Florencia Laino como Director Suplente, quienes aceptaron por la misma la designación conferida y constituyeron domicilio especial en la antes mencionada. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/09/2022

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78808/22 v. 03/10/2022

BORCHES Y CIA S.A.

Complementario e. 22/09/2022 N° 75573/22 v. 22/09/2022

CUIT 30-62154635-6.- Por asamblea del 09/09/2022 los directores constituyeron domicilio especial en Uruguay 115, 6° 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 910

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79167/22 v. 03/10/2022

BRENNTAG ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-62504546-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 07.07.22 y reuniones de directorio de fecha 21.06.22 y 08.07.22, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: German Torres Celis; Vicepresidente: Martín Pablo de la Roza; Director titular: Patricio Pablo Rojas Salgado. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Esmeralda 910, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/07/2022

LUCIA LABROUSSE - T°: F°: C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79187/22 v. 03/10/2022

BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U.

30-69316085-1 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de mayo de 2021, Buenos Aires Energy Company S.A.U. resolvió: fijar el número de integrantes del Directorio en 5 (cinco) Directores Titulares y 5 (cinco) Directores Suplentes; y designar como directores titulares a los Sres. Luis Pablo Rogelio Pagano (quien se desempeñará como Presidente de la Sociedad), Damián Eduardo Sanfilippo (quien se desempeñará como Vicepresidente de la Sociedad), Julio Usandivaras Truninger, Sebastián Cordova Moyano, Juan Pablo Trujillo, y como directores suplentes a los Sres. Pablo Cinque, Laura Edith Ferrari, Ivana Mariel del Rossi, Felipe Oviedo Roscoe y Gian Marco Maltoni, todos con mandato vigente hasta la celebración de la Asamblea que trate los estados contables correspondientes al ejercicio social que vencerá el 31 de diciembre de 2021. En la reunión de Directorio del 18 de mayo de 2021 los directores titulares y suplentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Luis Pablo Rogelio Pagano, Damián Eduardo Sanfilippo, Pablo Cinque, Laura Edith Ferrari e Ivana Mariel del Rossi en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3 piso 5° CABA; Julio Usandivaras Truninger en Pje. B. Zorrilla 29, Salta Capital, Provincia de Salta; Sebastián Cordova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2°, CABA; Juan Pablo Trujillo en Posadas 1209, Piso 5, CABA y Gian Marco Maltoni en Av. del Libertador 2200, piso 17, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18/05/2022
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78830/22 v. 03/10/2022

CH S.A.

C.U.I.T. 30-63740978-2. Comunica que por Acta de Asamblea Nro. 31 del día 21/07/2022 y reunión de Directorio de la misma fecha, eligió las siguientes autoridades: Presidente: Sra. Stella Maris Cattorini, con domicilio real en Cerviño 3970, piso 7°, dpto. "A", C.A.B.A. Director Titular y Vicepresidente: Sr. Miguel Ángel Pose, con domicilio real en la calle Avellaneda 4337, piso 20 depto. "B", C.A.B.A. Director Suplente: Sr. Fernando Gabriel Castiglione, con domicilio real en Chacabuco 1384, piso 1°, dpto. "E", C.A.B.A. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Arenales 1123, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 31 de fecha 21/07/2022
Fernando Cesar Di Paolo - T°: 22 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79085/22 v. 03/10/2022

CABESTI S.R.L.

30677079645, se complementa aviso N° 55413/22 del 20/07/2022: cuadro de suscripción posterior a la cesion: Oscar Mario Fabbian 2400 cuotas de \$ 2400 y Cecilia Fabbian 3600 cuotas de \$ 3600. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 1740
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 78855/22 v. 03/10/2022

CENTRO CULTURAL DEL TANGO S.A.

C.U.I.T. 30-70721815-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/12/2021 se decidió por unanimidad designar: Presidente: Ricardo Argentino Montesino D.N.I. 4.578.534; Director Suplente: Juana Ferreyra D.N.I. 10.127.454. Por acta de Directorio del 29/12/2021 aceptaron expresamente el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Estados Unidos 299 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio del 29/12/2021
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78841/22 v. 03/10/2022

CO.DI.SE. S.A. (CONSTRUCCIONES DISEÑO SERVICIO)

CUIT 30-70305120-7. Se hace saber que mediante escritura 117 del 23-09-2022, escribana Lorena Cantatore, la sociedad elevó a escritura pública la Designación de Directores (artículo 60). Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Amenábar 1901, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Edgardo Nelson RODRIGUEZ, argentino, 21-12-1942, DNI. 4.404.721, viudo, arquitecto, domiciliado en Amenábar 1901, 3° piso Ciudad de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Dagoberto RODRIGUEZ, argentino, 25-07-1971, DNI. 22.109.973, soltero, arquitecto, domiciliado en Amenábar 1901, 3° piso Ciudad de Buenos Aires. Encontrándose todos presentes, prestaron

conformidad con la designación de los cargos. La Asamblea sesionó con el 100% del capital social, por lo que se realizó en forma unánime. LA AUTORIZADA mediante escritura 117, folio 511 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 78833/22 v. 03/10/2022

COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.

30-68832067-0. Por escritura 329 del 30/09/2022 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 8/04/2022, de elección de directores y la de Directorio del 24/05/2022 de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio por: Presidente: Alberto Luis Nougues; Vicepresidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Directores titulares: Francisco Guillermo Cerviño y Eduardo Enrique Maschwitz; Directores suplentes: Maricel Alicia Lungarzo y Eduardo José Racedo, fijando todos domicilio especial en Bartolomé Mitre 699 Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79207/22 v. 03/10/2022

COMPAÑIA AGROPECUARIA DEL NORTE S.A.

30-70804018-1. Designación de autoridades resuelto por asamblea del 16.08.2022. Presidente: Nicolás David y Director Suplente: Isabel María Videla, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 2740, Piso 13, CABA. Plazo: ejercicios (hasta el 31.12.2024) Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/08/2022 Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78839/22 v. 03/10/2022

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT: 30-66314747-8. Por Asamblea Especial Ordinaria de Clase B del 22/04/20 se designaron autoridades para dicha clase accionaria: Directores Titulares de la Clase "B": Andrés Martín Cirnigliaro, Agustin Gerez y Mariano Swidzinski; Directores Suplentes de la Clase "B": Juan Manuel Roberto Abud, Mauro Damian Risoli y María Cristina Lapenta. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de Clases "A", "B", "C", "D" y "C" y "D" en forma conjunta con fecha de apertura del 23/04/2020 y reanudación del 05/05/2020, se distribuyeron autoridades para las clases accionarias A, C y D: Directores Titulares: Gabriel Cohen, Brian Henderson, Victoria Hitce, Sebastian Bonetto y Pablo Díaz; Directores Suplentes: Carlos García Pereira, Ricardo Torres, María Carolina Sigwald, Oscar Cretini y Damian Mindlin. Por reunión de Directorio del 12/05/2020 se distribuyeron cargos: Presidente: Gabriel Cohen y Vicepresidente: Andrés Martín Cirnigliaro. El Presidente constituyó domicilio especial en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A.; el Vicepresidente constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, piso 14, CABA. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Brian Robert Henderson, Victoria Hitce, Pablo Díaz, Ricardo Alejandro Torres, María Carolina Sigwald y Damián Miguel Mindlin en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A.; Agustin Gerez, Mariano Swidzinski, Sebastian Bonetto, Juan Manuel Roberto Abud, Mauro Damian Risoli, María Critina Lapenta y Oscar Alfredo Cretini en Av. Del Libertador 1068, piso 14°, C.A.B.A.; Carlos García Pereira en Av. Paseo Colon 728, piso 6°, CABA. Mediante Asamblea Especial Ordinaria de Clase B del 03/03/2021 se designaron como Directores Titulares de Clase B a los Sres. Mario Alfredo Metaza y Mariano Alejandro Barrera, en reemplazo de los Sres. Directores Andrés Cirnigliaro y Mariano Swidzinsk. Por reunión de Directorio del 09/03/2021, los Directores Mario Alfredo Metaza y Mariano Alejandro Barrera constituyeron domicilio especial conjuntamente en Av. Del Libertador 1068, piso 14°, C.A.B.A. Mariano Palacios, autorizado por acta de asamblea de fecha 05/05/2020 y 03/03/2021.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 08/01/2021 Reg. N° 207 MARIANO PALACIOS

e. 03/10/2022 N° 78985/22 v. 03/10/2022

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT: 30-66314747-8. Por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de Clases "A", "B", "C", "D" y "C" y "D" en forma conjunta del 21/04/2021, se distribuyeron autoridades para las clases accionarias A, B, C y D: Directores Titulares: Gabriel Cohen, Brian Henderson, Victoria Hitce, Agustín Gerez, Mario Alfredo Metaza, Sebastián Bonetto, Mariano Alejandro Barrera, Pablo Díaz; Directores Suplentes: Carlos García Pereira, Ricardo Torres, María Carolina Sigwald, Mauro Risoli, Oscar Alfredo Cretini, Damian Mindlin. Por reunión de Directorio del 28/04/2021 se distribuyeron cargos: Presidente: Gabriel Cohen y Vicepresidente: Agustín Gerez. El Presidente

constituyó domicilio especial en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A.; el Vicepresidente constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, piso 14, CABA. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Brian Robert Henderson, Victoria Hitce, Pablo Díaz, Ricardo Alejandro Torres, María Carolina Sigwald y Damián Miguel Mindlin en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A.; Mario Alfredo Metaza, Sebastian Bonetto, Mariano Alejandro Barrera, Mauro Damian Risoli, Oscar Alfredo Cretini en Av. Del Libertador 1068, piso 14°, C.A.B.A.; Carlos García Pereira en Av. Paseo Colon 728, piso 6°, CABA. Asimismo, por medio de las reuniones de Directorio del 21/07/2021 y 09/08/2021 se aceptaron las renunciaciones de los Directores Titulares Sebastian Bonetto y Victoria Hitce respectivamente. Por medio de la reunión de Directorio del 09/08/2021, la Sra. María Carolina Sigwald asume como directora titular.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 08/01/2021 Reg. Nº 207 MARIANO PALACIOS

e. 03/10/2022 Nº 79010/22 v. 03/10/2022

COMPañIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT: 30-66314747-8. Por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de Clases "A", "B", "C", "D" y "C" y "D" en forma conjunta del 21/04/2022, se designaron autoridades: Directores Titulares: Ricardo Torres, María Carolina Sigwald, Brian Robert Henderson, Agustín Gerez, Martín Alejandro Latorre, Mario Alfredo Metaza, Mariano Alejandro Barrera y Pablo Díaz; Directores Suplentes: Gerardo Paz, Mariana de La Fuente, Agustina Montes, Mauro Risoli, Oscar Alfredo Cretini, Damian Mindlin. Por reunión de Directorio del 03/05/2022 se distribuyeron cargos: Presidente: Ricardo Torres y Vicepresidente: Agustín Gerez. El Presidente constituyó domicilio especial en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A.; el Vicepresidente constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, piso 14, CABA. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Brian Robert Henderson, Mariana de la Fuente, Agustina Montes, Pablo Díaz, Gerardo Paz, María Carolina Sigwald y Damián Miguel Mindlin en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A.; Mario Alfredo Metaza, Martín Alejandro Latorre, Mariano Alejandro Barrera, Mauro Damian Risoli, Oscar Alfredo Cretini en Av. Del Libertador 1068, piso 14°, C.A.B.A.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 08/01/2021 Reg. Nº 207 MARIANO PALACIOS

e. 03/10/2022 Nº 79011/22 v. 03/10/2022

COMPRE AFUERA S.R.L.

CUIT 30-71570574-1. Por Reunión de socios del 14/08/22 se trasladó la sede social a la calle Teodoro García 1910, piso 14, dpto. B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 636 de fecha 15/09/2022 Reg. Nº 231 miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79270/22 v. 03/10/2022

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.

30-52024144-9.- Por asamblea ordinaria del 07/02/2022 se resolvió la designación del nuevo Directorio que quedó conformado por: Presidente: Nicolás Pedro De Bari, Director Suplente: Fernando Oscar Ibañez. Ambos con domicilio especial en México 628 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2022

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79193/22 v. 03/10/2022

CRISTALES NORTE S.R.L.

CUIT.: 30-71582957-2.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Acuerdo de Cesión del 22/12/2021, CEDEN Y TRANSFIEREN: Tomás MAIZLISZ, 175 cuotas y Federico Esteban MOLLARD, 75 cuotas; ADQUIRIENDO: Carlos Daniel LOWENSTEIN, 124 cuotas, Agustín MAIZLISZ, 42 cuotas, Matías MAIZLISZ, 42 cuotas y Gastón MAIZLISZ, 42 cuotas.- El capital de \$ 500.000 queda conformado: GG INVERSORA S.A.: 10 cuotas = \$ 10.000; Sebastián Javier BRODSCHI: 50 cuotas = \$ 50.000; Micaela BENITO LIPOVICH: 150 cuotas = \$ 150.000; Diego Ricardo LOPEZ, 15 cuotas = \$ 15.000; Mariano MENGOCHEA, 25 cuotas = \$ 25.000; Carlos Daniel LOWENSTEIN: 124 cuotas = \$ 124.000; Agustín MAIZLISZ: 42 cuotas = \$ 42.000; Matías MAIZLISZ: 42 cuotas = \$ 42.000 y Gastón MAIZLISZ: 42 cuotas = \$ 42.000.- Autorizado según instrumento privado acuerdo de cesion de fecha 22/12/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79030/22 v. 03/10/2022

D&A COMUNICACIONES S.A.

30714611956- Por Asamblea del 20/9/22 se renueva Directorio: Presidente Alejandra De Alba. Director Suplente Laura Verónica De Alba. Ambas domicilio especial Vuelta de Obligado 1878, Piso 3, Depto D CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/09/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/10/2022 N° 79263/22 v. 03/10/2022

DEHER S.A.

CUIT 30-69967771-6.- Por asamblea ordinaria del 07/02/2022 se resolvió la cesación del directorio anterior por vencimiento el mandato de sus miembros que estaba compuesto por Presidente: Nicolás Pedro De Bari, Vicepresidente: Cecilia Marina De Bari y Director Suplente: Fernando Oscar Ibañez y la designación del nuevo Directorio formado por: Presidente: Nicolás Pedro De Bari, Director Suplente: Fernando Oscar Ibañez. Ambos con domicilio especial en México 628 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2022
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79194/22 v. 03/10/2022

DIAL DATABASE MARKETING S.A.

CUIT 30-66011099-9 Por asamblea general ordinaria del 1/07/2022 se designo Presidente Raúl Jorge De Lera; Vicepresidente Patricio Gaston De Lera y Director Suplente Mónica Graciela Conde, todos con domicilio especial en San Martin 439 Piso 1, CABA. Autorizado por escritura N° 247 del 27/09/2022 registro 1449.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 78840/22 v. 03/10/2022

DIRSIN CORPORATION S.A.

CUIT 30-70788559-5 Por acta del 19/09/22 reelige Presidente Beatriz Domínguez y Suplente Elsa María Luna con domicilio especial en Uruguay 385 Oficina 505 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/09/2022
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79204/22 v. 03/10/2022

DISTRIBUIDORA BTL S.R.L.

CUIT 30-71209135-1. Escritura N° 145 de fecha 28/09/2022 folio 404 Registro 1637 CABA, se resolvió componer el capital: Leandro Axel Sangiacomo 282 cuotas sociales, Ariel Alberto Krug 282 cuotas sociales, Juan Ignacio Albistur 282 cuotas sociales, Ricardo Alejandro Pardo y Rodriguez 30 cuotas sociales; Francisco Albistur 264 cuotas sociales, y Tomás Martín Gerpe SESENTA 60 cuotas sociales; de \$ 10.- (Diez) Valor Nominal cada una y derecho a 1 voto por cuota. Composición del Capital \$ 12.000.- representado por 1.200 cuotas de \$ 10.- Valor Nominal cada una. Cedente Agustin FORCHIERI cede 132 cuotas. Cesionario Francisco ALBISTUR. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 1637
JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79245/22 v. 03/10/2022

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-689031494-4 Dowers Company S.A. Av. Belgrano 3634 1° " B" CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Agosto, realizado el día 03-09-2022 1) 032, 2) 200, 3) 228, 4) 128, 5) 188. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79202/22 v. 03/10/2022

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

30-54889101-5 Por asamblea del 28/09/2022 Estela Teléfora Blanco y Romina Esther Cabaleiro renunciaron a sus respectivos de Presidente y Director Suplente, designándose Presidente a Romina Esther Cabaleiro y Director Suplente a Estela Teléfora Blanco, ambas con domicilio especial en la sede social de la calle 15 de noviembre de 1889 n°1149 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78968/22 v. 03/10/2022

EL ROBLEDAL DE LOS ARROYOS S.A.

CUIT N° 30-62905837-7. Por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2022 se aprobó la gestión del directorio y se reeligió por un ejercicio a los Sres. Sven- Erik Piederiet, Juan Quaine, Santiago Gallardo y Javier Antonio Bejarano; quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: presidente: Sven-Erik Piederiet; vicepresidente: Juan Quaine, director titular: Santiago Gallardo y director suplente: Javier Antonio Bejarano. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Vedia 3892, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/05/2022

María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79219/22 v. 03/10/2022

EMBOTELLADORA SAN FRANCISCO S.R.L.

Complementa Aviso del 22/09/2022 N° 75748/22: Se informa composición luego de la cesión: Lorena Raquel GONZÁLEZ y Claudio Francisco LUZZA suscribieron cada uno 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/08/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78810/22 v. 03/10/2022

EMPRETUR VIAJES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO en cumplimiento de vista de IGJ. Edicto original del 19/09/2022 – ID 814039 – TI 74286/22. 30-71596997-8. Por instrumento privado de fecha 26/08/2022: cesión de cuotas. Carlos Daniel Carnero cede 35.000 cuotas sociales y Carmen Fatima Del Rivero cede 5.000 cuotas sociales. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Juan Alberto Lacunza 16.000 cuotas sociales, Justo Ignacio Lacunza 8.000 cuotas sociales, Ignacia Lacunza 8.000 cuotas sociales y Graciana Lacunza 8.000 cuotas sociales.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/08/2022

GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 03/10/2022 N° 79222/22 v. 03/10/2022

ERSIAGRO S.A.

CUIT 30-70976737-9. Complementario aviso N° 69251/22 del 05/09/2022. Acta Directorio N° 80 del 17/09/2022 resolvió inscripción de la cesación del director suplente Mariano GALLARDO por vencimiento del mandato. Autorizada según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 78850/22 v. 03/10/2022

G1 S.A.

C.U.I.T. N° 33-69970733-9 (IGJ N° 1.663.165). Comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/09/2022, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Carlos Novillo; Directora Suplente: Mabel Antonia García. Se deja constancia que a los efectos del Artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550 los Sres. Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Corrientes N° 1386, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 29/09/2022

María Julia Galli Pujato - T°: 127 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78815/22 v. 03/10/2022

GAMELOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 33709342059 - En Reunión de Directorio del 23/08/2022 se resolvió la designación al director suplente Marco Antonio Agnoletti para que ocupe la posición de Director Titular y Vicepresidente hasta tanto el Sr. Antonio Millé pueda retomar sus funciones. El Directorio queda compuesto por Alexandre Hervé Paste De Rochefort como Presidente, Marco Antonio Agnoletti como Vicepresidente, y Nicolás Federico Cúneo como Director Titular. El Sr. Agnoletti aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2022

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79239/22 v. 03/10/2022

GLO S.A.

CUIT 30-71437722-8.- Por asamblea ordinaria unánime del 15/08/2021 se resolvió la cesación del directorio anterior por vencimiento el mandato de sus miembros, compuesto por Presidente: Marcelo Fernando Pedace, Vicepresidente: Oscar Victor Hails y Director Suplente: Marcos Daniel Spinzi y designar nuevamente a los mismos miembros para el nuevo directorio: Presidente: Marcelo Fernando Pedace, Vicepresidente: Oscar Victor Hails y Director Suplente: Marcos Daniel Spinzi. Todos con domicilio en Talcahuano 74, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2021

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79246/22 v. 03/10/2022

GOMPLAS S.A.I.C.

CUIT: 30-51887207-5 Aviso complementario al N° 62115/22 del 12/08/2022.VISTA: "BUENOS AIRES, 05 de septiembre de 2022.DESIGNACION DE DIRECTORIO AUMENTO DE CAPITAL. 1."acompañar publicación complementaria en Boletín Oficial respecto del aumento de capital conforme Res. 3/20".Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 se aumento el capital social de \$ 200.000a \$ 1.000.000 de pesos mediante aportes irrevocables. El Sr Roberto Julio Laurenza suscribe \$ 480.000 acciones y la Sra Griselda Teresita Campana \$ 320.000 acciones.EL Capital social queda integrado de la siguiente manera Roberto Julio Cesar Laurenza \$ 600.000 y Griselda Teresita Campana \$ 400.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N°51 de fecha 26/08/2021

Yanina Solange Juri - T°: 108 F°: 310 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 77301/22 v. 03/10/2022

GRAN MANDISOVI S.A.

Nro. Correlativo: 1902938, CUIT 30-71563512-3. Por Acta de Directorio del 29/08/22 se trasladó sede social de Arcos 1744, piso 3 Oficina "A" CABA a Callao 1704, piso 3, CABA. Por Acta de Asamblea del 5/9/22 se designó a Gustavo Javier Percara como Director Titular y Presidente y a Diego José Percara como Director Suplente, ambos constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2022

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79136/22 v. 03/10/2022

HAMELEJ S.A.

CUIT: 30-70224092-8. Por acta del 11/5/22 se designan Presidente: Rafael Aboud, y Director Suplente: Moisés José Aboud, fijan domicilio especial en Lavalle 2927, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/05/2022

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78986/22 v. 03/10/2022

HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30604438256.Esc. 245 y 261.7/9/22 y 23/9/22, reg. 1453.Actas: 8/9/22 y 24/6/22.Se designo: Presidente: Marcela Pimentel; Vicepresidente: Victor J.Cantero; Titulares: Mario L.Chaneton y Macarena Rosas y Suplente: Susana B.Irusta, todos domicilio especial: Suipacha 570,3º piso, Of.B, CABA.Autorizado por esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79107/22 v. 03/10/2022

INDUSTRIAS GH S.R.L.

CUIT 30-71508949-8.Reunión de Socios 22/09/2022 se aprueba renuncia gerente Juan Germán González.Se decide elegir gerente a Hernán Rodrigo Kohan.Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av Miramar 4140, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/09/2022 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78796/22 v. 03/10/2022

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A. - BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U.

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A. (30-71468732-4) - BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U. (30-69316085-1) Fusión por absorción. A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la ley 19.550 comunican que por reuniones del directorio y de asambleas celebradas el 30 de agosto de 2022 resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de la sociedad BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U.- inscrita en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, en el Registro N° 1728 tomo A, libro 120 con fecha 27 de febrero de 1997, con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5°, (la "Sociedad Absorbida" o "BAECO SAU"), por parte de INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo Resolución número 008447 el 6 de noviembre de 2014, al Legajo 01/213.664, con domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede en Diagonal 80 N° 1001, La Plata, Provincia de Buenos Aires (la "Sociedad Absorbente"). El compromiso previo de fusión fue celebrado el 30 de agosto de 2022 en base al Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión y a los Estados de Situación Financiera Especial de Fusión de las sociedades, cerrados al 30/6/2022. La fusión tiene efecto 30/06/2022. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 30/06/2022 es la siguiente: INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A.: Activo: \$ 5.497.061.000 y Pasivo: \$ 728.515.000; BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U.: Activo: \$ 4.103.019.000 y Pasivo: \$ 2.810.000. A efectos de la fusión se confeccionó el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión el que determinó, al 30/06/2022, los siguientes importes: Activo \$ 5.499.871.000 y Pasivo \$ 731.325.000. La Sociedad Absorbente mantendrá su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y su sede social en Calle Diagonal 80 1001, La Plata, Provincia de Buenos Aires; BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U. se disolverá sin liquidarse y se cancelará registralmente. Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Diagonal 80, N° 1001, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas. Autorizado por ambas sociedades. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 30/08/2022 Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78831/22 v. 05/10/2022

INTER AMERICAN CARGO GROUP S.A.

CUIT 30-70718279-9-0 Por asamblea ordinaria del 19/07/2022 ceso como Presidente Santiago Bunge, como vicepresidente Andrés Bunge y como Director suplente Mariano Alberto Noble. Se designo Presidente a Santiago Bunge, vicepresidente Andrés Bunge, Director suplente Mariano Alberto Noble todos con domicilio especial en Alsina 424 piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 715 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79242/22 v. 03/10/2022

IQVIA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-55084413-9. Por Asamblea General Ordinaria del 6/6/2022 se designó: Presidente: Pablo Alejandro Pinnel y Director Suplente: Javier Fernando Gelis, quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/06/2022 Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79221/22 v. 03/10/2022

J.C. EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO S.R.L.

CUIT 30-71214278-9. Por Oficio del 19/09/2022 se resuelve: Inscripción de la Declaratoria de Herederos. CAUSANTE: MIGUEL SPENA: Poseedor de 4.000 cuotas partes. HEREDEROS: 1) FABIÁN VICENTE SPENA: 1.334 cuotas; 2) ARNALDO ARIEL SPENA: 1.333 cuotas y 3) MÓNICA SILVINA SPENA: 1.333 cuotas. Capital: \$ 9.500.000.-, dividido en 95.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: FABIÁN VICENTE SPENA \$ 91.584.000- y 91.584 cuotas partes, ARNALDO ARIEL SPENA \$ 133.300.- y 1.333 cuotas partes, MÓNICA SILVINA SPENA \$ 133.300.- y 1.333 cuotas partes y GRACIELA ELIZABETH ROTHAR \$ 75.000 y 750 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/09/2022 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79087/22 v. 03/10/2022

LA CANASTA STUDIO S.R.L.

CUIT 30714152633. Por escritura de cesión de cuotas del 21.9.2022 el capital de \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota quedó distribuido así: Carola De Marzi, 15.000 cuotas y Constanza Largaía 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 655 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 94

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78854/22 v. 03/10/2022

LA ESTACION S.A.

30-64428138-4. Por Asamblea del 5/4/22 se resuelve la remoción del Director Suplente Raúl Mandayo, y se designa Directorio quedando conformado: Presidente: Diego Martín Jordan, Director Suplente: María Soledad Jordan, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Yerbal 1255, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78829/22 v. 03/10/2022

LA PLATA GASTRONOMICA S.A.

C.U.I.T. 30-71605665-8. Por asamblea general ordinaria del 22/06/2022 por vencimiento del mandato se eligieron las autoridades del Directorio, por el plazo de 3 ejercicios. Directorio electo: Presidente: Iñaki Javier GONZALEZ ARNEJO; Director Suplente: Arturo Mario NAVARRO ITHURRALDE, ambos con domicilio especial en Libertad 1041 7° piso dpto. "B" C.A.B.A.. Ambos aceptan los cargos. Directorio cesante: Presidente: Arturo Mario Navarro Ithuralde, Director Suplente: Iñaki Javier Gonzalez Arnejo, ambos con domicilio especial en Libertad 1041, 7° piso "B", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 511

JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 78842/22 v. 03/10/2022

LABORATORIO MANTEL S.A.

Se complementa aviso de fecha 21/09/2022 T.I.Nro 74828/22.- Las nuevas autoridades designadas constituyen domicilio especial en la sede de la Sociedad Marcelo T. de Alvear 2263 piso 6° C.a.b.a.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 78751/22 v. 03/10/2022

LECOFI S.A.

CUIT 30-71632101-7 Comunica que Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/09/2022: 1) se aprobó la renuncia de Juan Ignacio Meretta al cargo de Director Titular y Presidente y se designó a PATRICIA ANAHI VILLAR DNI 33.113.230 como Directora Titular y Presidente, hasta finalizar el mandato vigente, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Maipu 812, piso 3º, Dpto. "B", CABA. 2) Juan Ignacio Meretta vendió 3.240 acciones de valor nominal \$ 100 cada una de ellas a Patricia Anahi Villar, por lo que el capital social de \$ 360.000 queda suscripto así: Patricia Anahi Villar, 3.240 acciones que equivalen al 90% y Gustavo Gabriel Moiron, 360 acciones que equivalen al 10%, todas ellas acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 29/09/2022
LAURA CHAVES - T°: 114 F°: 645 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79251/22 v. 03/10/2022

LNET S.A.

CUIT 30-71035801-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 22/3/2022 se designo Presidente Magdalena Fernandez Cutiellos, Vicepresidente Facundo Ramirez y Director Suplente Ursula Lammerhirt Rodriguez todos con domicilio especial en Paraguay 577, Piso 7º departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 713 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79241/22 v. 03/10/2022

MAPAUXI S.A.

CUIT 30523179906.Acta:10/6/22.Se designó: Presidente: Juan Etchebarne y Suplente:Manuel J.Escasany,ambos domicilio especial:Av.Figueroa Alcorta 3422,4ºpiso,dpto A,CABA.Autorizado por acta del 10/6/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79105/22 v. 03/10/2022

MASIAMARE S.A.

C.U.I.T. N° 30-71100995-3 (IGJ N° 1.816.362). Comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/09/2022, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Andrés Leonardo Stangalini; Director Suplente: Huberto Mario Stangalini. Se deja constancia que a los efectos del Artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550 los Sres. Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Corrientes N° 1386, Piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 28/09/2022
Maria Julia Galli Pujato - T°: 127 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78814/22 v. 03/10/2022

MONTAJES ALPINA S.A.

CUIT 30-71749310-5. Por acta de asamblea de fecha 07/05/2022, Raul Nicolas Orsini renuncia a su cargo de Director Suplente. Se designan nuevas autoridades. Cesar Luis Aguilera permanece en su cargo de Presidente y Nazarena Cecilia Aguilera asume como Directora Suplente. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la nueva sede social, que en este mismo acto, se traslada a Avenida General Las Heras 2049, 8 piso, oficina B. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2022
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79244/22 v. 03/10/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

O.F.A.S.A. PROPIEDADES S.A.

CUIT 30633680821. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/22 resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y designar liquidador a Jorge Ariel Abuliak, DNI 5062630, con domicilio especial en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3101 C.A.B.A. y la Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/09/22 aprobar el Balance Final de Liquidación al 30 de junio de 2022 y Cuenta de Partición y designar depositario de los libros y documentación social al Sr. liquidador. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2022

ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79083/22 v. 03/10/2022

PROPSI S.A.

CUIT: 33-71010300-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2022, se designó Presidente: Arnaldo Alfredo Cenere DNI 13215356 y Director Suplente: Gabriela Verónica Reichel DNI 18460892, fijando ambos domicilio especial en García del Río 4577, CABA, habiendo cesado en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Arnaldo Alfredo Cenere y Director Suplente: Gabriela Verónica Reichel. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2022

Roxana Edith Abas - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78791/22 v. 03/10/2022

QBR S.A.

CUIT 3071568276-8 - EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 69123/22, publicado el 02/09/2022. Por Asamblea General Ordinaria 15/07/2022 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Antonio Fernando Budano Roig. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2022

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79184/22 v. 03/10/2022

RAMAL NORTE S.A.

CUIT 30-70817183-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/02/2022 se aprueban las renunciaciones del Presidente Flavio Rubén Ollarce y del Director Suplente Juan Armando Ignacio Velli. Se designan a: Presidente Hugo Roberto Leclerc y Director Suplente Angel Miguel Vázquez, con mandato por tres ejercicios. Ambos fijaron domicilio especial en Guardia Vieja 3541, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 09/02/2022

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79200/22 v. 03/10/2022

RENESE S.A.

30717224813 Acta 29/9/22 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Silvio Mariano Martín DNI 29279780 y Director Suplente Elio Martín Zerpa DNI 26263082; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Bulnes 1819 Piso 5 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/09/2022

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78832/22 v. 03/10/2022

S.O.C.A. S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2020 se designaron las nuevas autoridades de S.O.C.A. S.A. CUIT 30-66120902-6 siendo las mismas: Presidente Aldo José Figliuolo y Director Suplente Marcela Weimann. Ambos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en la Calle Mendoza 5755 5to A de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/09/2021

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79088/22 v. 03/10/2022

SERVI-MEALS S.A.

CUIT. 30-71553129-8.- Por Asamblea General Ordinaria del 12/08/2022 se resolvió por fallecimiento del presidente Enrique Picot, designar Directorio: Presidente: Marcial SANTACRUZ CACERES, DNI. 95.667.398, domicilio Comandante Franco 2530, Quilmes, Provincia Buenos Aires. Vicepresidente: Ana Ysabel DELGADO GARATE, DNI. 93.716.064, domicilio Sarmiento 2935 de Cap. Fed.- Ambos fijan domicilios especiales en los consignados. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 72
Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79130/22 v. 03/10/2022

SERVINTAR S.A.

CUIT 30-70763742-7.- Por asamblea ordinaria del 04/08/2022 se resolvió: a) la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato, compuesto por Presidente Nicolas Pedro De Bari, Vicepresidente: Cecilia Marina De Bari, Director Suplente: Fernando Oscar Ibañez y b) la designación del nuevo Directorio que quedó conformado por: Presidente: Nicolás Pedro De Bari, Director Suplente: Fernando Oscar Ibañez. Ambos con domicilio especial en México 628 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2022
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79195/22 v. 03/10/2022

SINESCALA S.R.L.

CUIT 30-71211769-5 - Se hace saber que por contrato de fecha 28 de Junio de 2022, la Sra. Mariela Verónica Claps, Argentina, nacida el día 08/09/1972, Soltera; Arquitecta, DNI 22.962.538, CUIT 27-22962538-7, domiciliada en la calle Julián Navarro 5805, Carapachay, Vicente Lopez, cedió y transfirió la cantidad de Tres Mil (3.000) cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota emitida al Sr. Andrés Dewaele Secco, Argentina, nacido 27/12/1978, viudo, DNI 92.560.209, CUIT 20-92560209-5, con domicilio en Av. Lacroze 1882, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El documento NO modifica las estipulaciones del Estatuto Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 28/06/2022
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79253/22 v. 03/10/2022

SISTRANYAC S.A.

30-66045971-1. Con fecha 22 de febrero de 2019, el directorio acepto la renuncia del Sr. Jorge Neira como director titular y presidente de la Sociedad a partir del 31 de diciembre de 2018. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 22/02/2019
Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79220/22 v. 03/10/2022

SOENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30710371284. Por Asamblea General Ordinaria del 23/09/2022 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de director suplente: Mauricio Uribe Sánchez (Presidente); Gustavo Martín Albornoz (Vicepresidente); Diego Hernan Gonzalez (Director titular) y Debora Daniela Sconnavaque (directora suplente). Todos ellos constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550, Piso 1, UF 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 23/09/2022
CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79261/22 v. 03/10/2022

SOFTGUARD TECH DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70909329-7. Por Acta de Asamblea de fecha 28/07/2021 se aprueba por unanimidad la designación de autoridades por un nuevo período de 3 años: Presidente: Daniel Gustavo Banda 18272560, Vicepresidente: Virginia Noemí D'Errico 26836945, Director Titular: Pablo Osvaldo Canónico 20365148. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio legal en la sede social en la calle Camila O'Gorman 412, piso 8 "803", CABA. Por Acta de

Directorio de fecha 29/09/2022 se decide inscribir cesación por finalización de mandato (13/08/2021) de Director Suplente: Adriana Gracis 14320986. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/09/2022 MARIA LAURA ANSELMÍ - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79257/22 v. 03/10/2022

SOUTHMONT S.R.L.

CUIT: 30-70791730-6 Por escritura del 23/09/2022 y Acta del 16/09/2022, Renuncian a su cargo de Gerente: Alberto Gebetsberger y Gerente Suplente: Beatriz Cabezas y se designan Gerente Titular: Nicole Gebetsberger y Gerente Suplente: Juan Pablo Gebetsberger. Ambos con domicilio especial en Ayacucho 1417, piso 9, Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 826 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/10/2022 N° 79045/22 v. 03/10/2022

SUATIR S.A.

CUIT: 30-67739079-0.- Por Asamblea del 13/04/2020 se designó Presidente: Horacio Jorge García; y Director Suplente: Elida Noemí Pérez.- Domicilio especial de directores: Hipólito Yrigoyen 2702, 3° Piso, CABA.- Autorizada por Acta de Asamblea del 13/04/2020. Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79131/22 v. 03/10/2022

TAMER S.A.

Complementario e. 22/09/2022 N° 75574/22 v. 22/09/2022
CUIT 30-69374986-3.- Por asamblea del 02/05/2022 los directores constituyeron domicilio especial en Uruguay 115, 6° 3 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 910
Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 N° 79168/22 v. 03/10/2022

TEAMWORKS ARGENTINA S.A.

CUIT 30715427547 - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 15 de junio de 2022 se designaron para integrar el Directorio a: Directora Titular y Presidente: Tamara Marian Gimenez, D.N.I. 32.496.454, argentina, nacida el 29/06/1986, Abogada, y como Director suplente a: Nicholas Scott Alexander Turner, Pasaporte N° 511019092, CDI: 20-60380798-8, inglés, nacido el 14/06/1983, Empresario; Todos ellos domiciliados y constituyendo domicilio especial en Maipu 939, 1er Piso de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2022
Tamara Marian Gimenez - T°: 114 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78797/22 v. 03/10/2022

TECNO FAST ARGENTINA S.A.U.

(30-70757402-6) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2022, por vencimiento de mandatos se designó a Marcelo Hernán Laguna como director titular y a Cristián Moisés Goldberg Valenzuela, como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 17/03/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 17/03/2022
Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78987/22 v. 03/10/2022

TINTAS FARBEN S.A.

30-71627469-8: Acta de asamblea del 28/04/2021 Se eligió el Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Armado Marcelo Garcia, Directores Suplentes: Jayme Zanatta Filho y Edmilson Zanatta todos aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en la calle Larrea Nº 1381 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2021

FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79135/22 v. 03/10/2022

TONKA S.A.

CUIT 30519102826. Por Acta de Asamblea nº 64 y de Directorio nº 361, ambas del 08/08/2022, se reeligió al Directorio por un nuevo período quedando: Presidente: Pedro Alberto Friedrich; Vicepresidente: Betina Kind; Directores Titulares: Cristina Kind y Federico Chevallier Boutell y Director Suplente: Fabián René Desmyttere, todos con domicilio especial en la sede social Lavalle 1672 7 38, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/08/2022

HECTOR EDGARDO LABONIA - T°: 106 F°: 15 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 79065/22 v. 03/10/2022

TOV MEOD S.A.

Sin CUIT. Se realiza este trámite para regularizar situación ante AFIP. Por escritura Nº 292 del 23/9/2022, F° 845, Registro 1665, se designa Directorio: Presidente: Judith Maricel Eichbaum; Directora Suplente: Miriam Bibiana Eichbaum, ambas con domicilio especial en Avenida Córdoba 2926, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 1665

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2022 Nº 78838/22 v. 03/10/2022

UN ROBLE S.A.

CUIT Nº 30-71670584-2. Por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2022 se aprobó la gestión del directorio y se reeligió por un ejercicio a los Sres. Sven- Erik Piederiet, Santiago Gallardo, Juan Quaine y Javier Antonio Bejarano; quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: presidente: Sven-Erik Piederiet; vicepresidente: Santiago Gallardo, director titular: Juan Quaine y director suplente: Javier Antonio Bejarano. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Vedia 3892, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2022.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/05/2022

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 Nº 79185/22 v. 03/10/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA NRO. 1 - RESISTENCIA - CHACO

La Dra. Claudia Karina Feldmann Juez del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 1 sito en calle French N° 166 Piso 3° de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos: "CARDENAS, ELISA NOEMI C/ CARDENAS, DANIEL ALBERTO S/ SUSPENSION DEL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL Y TUTELA", Expte N° 4654/16, cita al Sr. DANIEL ALBERTO CARDENAS D.N.I.N° 26.857.024 mediante edictos a fin de hacerle saber la petición de SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD Y TUTELA respecto de la niña Anastacia Blanca María Cardenas Kolesnik, quien deberá comparecer a estar a derecho y constituir domicilio legal, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del siguiente día de la fecha de la última publicación, que se efectuará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario nacional, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente en la presente causa. Resistencia, 23 de Junio de 2022- Fdo. Estela Isabel Marinoff. Secretaria Primera Instancia, Juzg. De Niñez, adolescencia y Flia N° 1

e. 03/10/2022 N° 78807/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO. Encontrándose acreditados "prima facie" los requisitos previstos por el art. 83 de la Ley 24.522 y conforme art. 84 de la citada ley, cítese a JOSE LUIS DISCA con D.N.I. 14.614.535 para que -dentro del quinto día- invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho en los autos "DISCA, JOSE LUIS LE PIDE LA QUIEBRA ACUÑA, MARINA INES" -Expte. 8295/2021- en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 -Secretaría N° 62-, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, septiembre del 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 77167/22 v. 04/10/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

EDICTO Dra. María Silvina Domínguez, Jueza a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SAEZ, LUJAN JOHANA MARIA s/EJECUCIONES VARIAS" (FGR 8347/2021) CITA Y EMPLAZA a SAEZ LUJAN JOHANA MARIA, DNI 36.877.820, para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 531, inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por una vez en el "Boletín Oficial" y en el diario "Río Negro".-

ZAPALA, 30 de Septiembre de 2022.-

Eric Ariel Walter

Secretario Federal MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 79229/22 v. 03/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr Roberto M Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 200/201, de la causa FPA 31058664/2012/TO1 caratulado "CORREA RODRÍGUEZ WALDY ALFREDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ, sin sobrenombres o apodo, titular de la C.I.U N° 3366927/9, de estado civil divorciado, nacido en fecha 17 de noviembre de 1948, en Nuevo Berlín, R.O.U, de ocupación chapista, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en

calle Uranga y Pte. Illia, B° El Brillante, de la ciudad de San José, Prov. de Entre Ríos, hijo de Ciriaco Correa (F) y Leoncina Rodríguez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//raná, RESOLUCIÓN 198/22 Paraná, 29 de junio de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 31058664/2012/TO1 caratulado “CORREA RODRÍGUEZ WALDY ALFREDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ considerándola subsumida en el art. 14, 1º párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia simple de estupefacientes. 2º) DECLARAR, EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) a Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ, sin sobrenombres o apodo, titular de la C.I.U Nº 3366927/9, de estado civil divorciado, nacido en fecha 17 de noviembre de 1948, en Nuevo Berlín, R.O.U, de ocupación chapista, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en calle Uranga y Pte. Illia, B° El Brillante, de la ciudad de San José, Prov. de Entre Ríos, hijo de Ciriaco Correa (F) y Leoncina Rodríguez por el delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737. ... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.Fdo Roberto M. Lopez Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2022 Nº 79090/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sr Presidente, Dra Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de fs. 416/418 vto, de la causa FPA 12013197/2013/TO1, caratulado: “VIGLIANI, FABIANA JOANA Y PORTILLO, SEBASTIAN AGUSTÍN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, sin apodos, DNI Nº 35.450.351; soltero; ayudante de albañil; nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; con estudios primarios completos; hijo de Agustín Jacinto Portillo y de Lorena Elena Gómez, con último domicilio en calle French y Urquiza la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//raná, RESOLUCIÓN 107/22.Paraná, 2 de mayo de 2022.- Y VISTO: El presente expediente FPA 12013197/2013/TO1, caratulado: “VIGLIANI, FABIANA JOANA Y PORTILLO, SEBASTIAN AGUSTÍN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, y CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, sin apodos, DNI Nº 35.450.351; soltero; ayudante de albañil; nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; con estudios primarios completos; hijo de Agustín Jacinto Portillo y de Lorena Elena Gómez, con último domicilio en calle French y Urquiza la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Noemí Marta Berros Presidente. Ante mí Valeria Iriso Secretaria. Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2022 Nº 78944/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 2, de fecha 29 junio de 2022, en la causa Nº 56/2020 caratulada: “ALCARAZ, JOSE LUIS – PERICHON, CRISTINA LIBRADA – PERROTA, ANDREA ESTEFANÍA Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: MIRYAM NOEMÍ GARCÍA DNI Nº 24.144.958, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad: argentina, nacida en Goya el 25 de diciembre de 1974, domiciliada en Barrio Los Chacales S/N de Goya, Provincia de Corrientes; pasando la ruta 12, casi a dos cuadras de la ruta para adentro; no sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: hasta cuarto grado, de profesión u ocupación: ama de casa, Hija de Francisco García (v) y de Dora Ester Espíndola (f.); la que dispone: S E N T E N C I A- Corrientes, 29 de junio de 2022. Nº 66 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a MIRYAM NOEMÍ GARCÍA DNI Nº 24.144.958 ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531,

533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) COMUNICAR lo aquí resuelto en la forma dispuesta por la CSJN por Acordada N° 5/19. 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/10/2022 N° 79127/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, de fecha 11 abril de 2022, en la causa caratulada: "ZAPPA, LEONEL ELIAS Y OTROS s/INFRACCION ART. 303 QUERELLANTE: UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA Y OTROS", Expte. N° FCT 3084/2016/TO1, en el Incidente N° 170 - IMPUTADO: GOMEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS; respecto de: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, DNI N° 11.712.809, argentino, nacido el 23/09/1955 en Tigre, provincia de Buenos Aires; es casado; con domicilio en Av. 16 N° 481, de la localidad de Navarro, provincia de Buenos Aires; sabe leer y escribir, y tiene estudios secundarios completos; es hijo de Fernando Fermín Gómez (f), y de Juana María Jaime (f).; la que dispone: SENTENCIA - N° 24 - Corrientes, 11 de abril de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, DNI N° 11.712.809, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión e inhabilitación especial perpetua, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando agravado en concurso ideal con cohecho pasivo, mas accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 45, 54, 256 CP; art. 865 incisos "a", "b", y "c" en relación arts. 863 y 864 Ley 22.415; arts. 530, 531 y 533 CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: ENRIQUE JORGE BOSCH, JUEZ DE CAMARA - Ante Mí: Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA.- TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/10/2022 N° 79137/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Valeria María Carla BRANCACCIO (pasaporte de la República Italiana N° YA2910530) que con fecha 28/09/2022, en la causa N° CPE 929/2012 (6740), caratulada: "BRANCACCIO VALERIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", se resolvió SOBRESER TOTALMENTE a Valeria María Carla BRANCACCIO (pasaporte de la República de Italia N° YA2910530), porque el hecho investigado no encuadra en una figura legal (artículo 334, 335 y 336, inciso 3º, del C.P.P.N.); HACIENDO EXPRESA MENCIÓN que la formación del mencionado proceso, con relación al hecho mencionado, no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (artículo 336, "in fine", del C.P.P.N.); SIN COSTAS (confr. artículos 530 y concordantes del C.P.P.N.) y SE DEJÓ SIN EFECTO la rebeldía y captura que pesa sobre Valeria María Carla BRANCACCIO. A tales efectos deberán publicarse edictos por el término de un (1) día. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. A fin de dar cumplimiento a la notificación ordenada a fs. 1879/1882vta., publíquense edictos por el término de un día. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a Valeria María Carla BRANCACCIO (pasaporte de la Republica de Italia N° YA2910530, soltera, nacionalidad italiana), cuyos datos personales obran en autos, porque el hecho investigado no encuadra en una figura legal (confr. 334, 335 y 336 inciso 3º, del C.P.P.N.). II.- HACER EXPRESA MENCIÓN que la formación del presente proceso, con relación al hecho mencionado por el considerando 1º de la presente, no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (artículo 336, "in fine", del C.P.P.N.).III.- SIN COSTAS (confr. artículos 530 y concordantes del C.P.P.N). IV.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura que pesa sobre Valeria María Carla BRANCACCIO. Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Publico Fiscal, y a BRANCACCIO, mediante publicación de Edictos. Firme,

comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MÍ: María Inés CARBAJALES, SECRETARIA”

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2022.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 03/10/2022 N° 79080/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Se hace saber que en el marco de las actuaciones “LA MARTONA SA S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REVISION DE CREDITO (INCIDENTISTA: ZUCCHI, INOCENCIO Y OTRO) (Expte. 5020/1993/24) que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha dispuesto publicar edictos por dos días a fin de hacer saber la siguiente resolución: Buenos Aires, 31 de octubre de 2018. Y VISTOS: (...) Por todo lo expuesto, corresponde hacer lugar al planteo formulado por la sindicatura, declarando -consecuentemente la prescripción del derecho a escriturar a su nombre la UF. 1384 ubicada en el Club de Campo “La Martona” en cuestión. Ahora, si bien no fue posible determinar con certeza la existencia de otro incidentista a quien dirigir similares requerimientos y traslados, dado el tiempo transcurrido desde el dictado de la sentencia a la fecha corresponde adoptar el mismo temperamento que el expuesto supra, ya que es válidamente suponer que en caso que hubiera existido tal litisconsorte, ha mediado de parte éste la misma prolongada inactividad que la que pesa sobre el Sr. Zucchi. No obstante ello, a fin de evitar eventuales planteos de nulidad, corresponde disponer la publicación edictal de la presente, a cargo de la quiebra, en el Boletín Oficial por el término de 2 días. V.- Atento la falta de contradictorio no corresponde imponer costas (CPr., 68). VI.- Por lo expuesto SE RESUELVE: Hacer lugar al planteo formulado por el síndico en fs. 2/8 y en consecuencia, declarar la prescripción del derecho a escriturar la UF. 1384 ubicada en el Club de Campo “La Martona”, a nombre de la parte incidentista, sin costas por no haber mediado contradictorio. Notifíquese juntamente con el auto de fs. 41”. Firmado: Alberto Aléman.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022.

JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 78925/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635 de CABA, en autos “RAYBAUD EZEQUIEL JOSÉ le pide la quiebra: HOUSSAY MARIA EMILIA (7227/2019) cita al Sr. Ezequiel José Raybaud, DNI 14.015.118, para que en el plazo de cinco días invoque o pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos de la ley 24.522, art. 84, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, septiembre 14 de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 03/10/2022 N° 74201/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: “DADEBRA S.R.L. S/QUIEBRA” Expte. N° 7748/2020, con fecha 19 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de DADEBRA S.R.L. CUIT 30711972060, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07/12/2022, ante la Sindicatura designada Contadora Cristina Alicia Mattioni con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 18, Oficina “D”, de esta ciudad, casilla de correo: cmattionijncom12@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 19/09/2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 02/03/2023 y 18/04/2023 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Cuenta N° 403118390058, CBU 0070005430004031183988, CUIT 27109396309. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los

terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, a los días 28 del mes de septiembre de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 03/10/2022 N° 79059/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 05.09.2022 en los autos Clean Baires S.A. s/ quiebra, Exp. Nro. 5067/2021 se decretó la quiebra de Clean Baires S.A. -CUIT Nro. 30-70870922-7- con domicilio en Viamonte Nro. 1336, piso 4° of. 26. Los acreedores podrán presentar a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169, piso 7 of. 70 CABA y tel: 20098183; 63468814; 1544065061; e-mail: rodriguezmc39@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.11.2022 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.12.2022 y 06.03.2023 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la cuenta (CBU: 0170008440000000335908) de titularidad de la funcionaria concursal (CUIT. 27-13302998-8). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 79272/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 16 sito en Avenida Callao 635, PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Juez, Secretaría N° 32, a mi cargo, en los autos caratulados: "BERNASCONI, JAIME ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. N° 16.367/2022), hace saber que con fecha 19 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de JAIME ALBERTO BERNASCONI, DNI 4.273.521, CUIT 20-04273521-4, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22.11.2022 por ante el síndico GUSTAVO DANIEL LÓPEZ, de modo electrónico al correo: SINDICATURALOPEZ@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, siendo que el arancel del art. 32 de la ley 24.522, de corresponder, deberá ser transferido a la Caja de ahorro Nro. 1000336450, CBU 3108100900010003364500, Banco del Sol, de titularidad del síndico (CUIT 23-21052688-9). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7.2.2023 y 27.3.2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86, segundo párrafo, y art. 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. MBG. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 79028/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En Lo Civil N° 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Cordoba, Lucila Inés, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en calle Lavalle 1220, 3° piso de esta ciudad, cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de al pedido de cambio de nombre de "Danila Veniani" por "Damila Veniani", en autos caratulados: "VENIANI, DANILA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 49724/2022). El presente debe publíquese una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires 14 de septiembre del 2022 Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 03/10/2022 N° 76438/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil n° 50 cita y emplaza por 15 días a herederos de JULIETA MARIA SUSTAITA, a efectos que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, Expediente Judicial nro. 15880/2021, caratulado “NAIM, HORACIO PEDRO Y OTRO C/ SUSTAITA, JULIETA MARIA Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr. Arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Publíquese por 2 días (dos días) en el “BOLETIN OFICIAL”. Se deja constancia que la demanda y documentación deberán ser consultadas a través del sistema de consultas de causas del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y que la actora tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos, expte. n° 15880/21/1 Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2022.- ----- EDUARDO MIGUEL WRIGHT SECRETARIO INTERINO

e. 03/10/2022 N° 79236/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a los eventuales herederos del Sr. LIU ZHEZHU, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a estar a derecho y tomar vista de la prueba producida en estas actuaciones caratuladas “Incidente N° 1 - ACTOR: DELGADO FLORES, INGRIS JOVANA Y OTRO DEMANDADO: ZHEZHU, LIU s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” (Expte. N° 14745/2016/1). Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial. Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 03/10/2022 N° 78995/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, 16 de junio de 2022. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del doctor Diego Martín Coria, Secretaria Única a cargo del doctor Martín Jorge Ángel Russo, sito en la calle Lavalle 1212 5to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “Humerez Choque, Juan de la Cruz y otro c/ Calizaya Chambi, Roxana Miriam s/ privación de la responsabilidad parental” (Expte. N° 3646/2022), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a Roxana Miriam Calizaya Chambi para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. El presente edicto deber publicarse por un día en el Boletín Oficial. B DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 79004/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 92 a cargo de la Dra. Fama, María Victoria, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle 1212, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica el pedido de cambio de nombre formulado en el expediente “ESPINOZA ARREGUI, NICOLAS ENRIQUE s/INFORMACION SUMARIA” 49344/2022 por Nicolás Enrique Espinoza Arregui DNI 37.143.340, mediante la supresión del apellido Espinoza. Se cita a toda persona que se crea con derecho a manifestar oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. El presente edicto, se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses, conforme con lo previsto en el Art. 70 CCYCN. CABA, de de 2022 Maria Victoria Fama Juez - Diego villar secretario

e. 03/10/2022 N° 68519/22 v. 03/10/2022

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2022	OSMILDO ROQUE REGINA	73749/22

e. 03/10/2022 N° 5559 v. 05/10/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

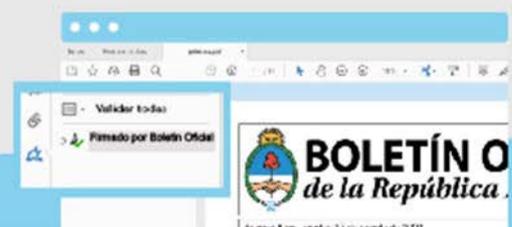
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/09/2022	LUIS EDUARDO FEDERICO	69365/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/09/2022	MARTA ELIAS	74493/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/09/2022	ALBERTO HECTOR COLINA	76810/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/09/2022	TERESA MARIA ANGELICA HERRAIZ GARCIA MANSILLA	78905/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/09/2022	BELLAGAMBA NELIDA ANGELA	78931/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/09/2022	MENDELEWICZ JUANA VICTORIA	78620/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/09/2022	FAZZINI JORGE	75980/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	JUAN CARLOS CAMPO	75932/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/09/2022	LEZCANO MIRTA LEDA	78578/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/09/2022	TOSELLI OSCAR	78589/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/09/2022	SEIVANE SECO DANIEL	78592/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/09/2022	MONSALVE HUGO DANIEL	79025/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/09/2022	FANTONI ATILIO MARIO	78816/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/09/2022	CAMILLO DOMINGO	77950/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/09/2022	CIANCIO MARIA ANUNCIADA	77952/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/09/2022	COPPOLA FRANCISCO SAVERIO	77954/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2022	COPPOLA ALICIA VERONICA	78458/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2022	CERABONA ALICIA ESTHER	78461/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/09/2022	PICOTTI MARIA ELENA	77989/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/09/2022	KLINE ELISABETH BEATRIZ	76242/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/09/2022	ASTI VERA CARLOS ARMANDO	77001/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/09/2022	DIAZ ALICIA Y LEVIN RAUL FELIX	78960/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/09/2022	LUDEIRO ARES JOSE	78964/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/09/2022	CEPPI MARTA BEATRIZ	78971/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	22/08/2022	ERNESTO SIMONOVICH	65210/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/09/2022	MALDONADO RAMON ISAC	75491/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/09/2022	BRUNO SALVADOR JOSÉ	77955/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/09/2022	RICARDO CLAUDIO MARKUS	78940/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/09/2022	GARIBOTTO MARTA MAGDALENA	78664/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/09/2022	KOLTAN ESTANISLAVA	78697/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2022	HERRERA CLARA LUZ	77561/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/08/2022	MIRANDA CARLOS ANIBAL	62617/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/09/2022	TOMAS ROBERTO CRIADO	77709/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/09/2022	SILVIA BEATRIZ GILES	78078/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/09/2022	BROGGINI RICARDO	78424/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/09/2022	MARTA GLADYS NALLY	77287/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/09/2022	FALVINO OSVALDO JORGE	75026/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/09/2022	ALBA CELIA BARBERA	78020/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/09/2022	ELSA CONTI	76893/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/09/2022	MUÑOZ LUIS MARIA	71014/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/09/2022	DORVAL BRUSCA Y GENOVEVA SARA MARÍA PALAZZO	78376/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/09/2022	JANNUN BEATRIZ	77669/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2022	SCHNITZER JORGE SIMON	76373/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/09/2022	ELVA LEONOR PALOMEQUE	78848/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/09/2022	FIGUEIRAS CARMEN	76912/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/09/2022	DALPOZZO IDA	76923/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/09/2022	DALPOZZO OFELIA HAYDEE	76925/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	06/09/2022	BLIND JUANA	70048/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	29/09/2022	DOMINGUEZ MIGUEL	78555/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/09/2022	ELVIRA LUISA GALARZA	78022/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/02/2022	ALEJANDRO ARIEL GÓMEZ	6721/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/09/2022	ROMERO NELLY RAQUEL	75510/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/09/2022	CARLOS ALBERTO PROPATO	78503/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/09/2022	ROMINA VALERIA DE SIMONE	78561/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/09/2022	MARCO JUAN ARMANDO HERMANS	78563/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2022	NORMA FILOMENA AMATO	78463/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/09/2022	PEÑALVA PABLO RICARDO	78867/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/09/2022	STELLATELLI AIRES INOCENCIA	78116/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/09/2022	MORENO FRANCISCO JAVIER	77472/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/09/2022	GIANELLI EMILIA NELIDA	78205/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	27/09/2022	JOSE MANUEL LOPEZ	77645/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/09/2022	ELBA HIPÓLITA BALDANZA	78501/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2022	ANA DELIA ANGELILLO	73750/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	29/09/2022	BIANCHINI GABRIEL	78437/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/09/2022	HECTOR ANCA	78556/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/09/2022	TOLOSA CHRISTIAN ADRIAN	74463/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/09/2022	OSCAR DOMINGO LUPPINO	78562/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/09/2022	PANZA ANDREA ALEJANDRA	78261/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/09/2022	ISIDRO VICTORINO CASTRO	78560/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/09/2022	ISMA MARIL	74759/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/09/2022	SIMPLICIO AGAPITO CASTRO	78959/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/09/2022	MARIO ESTEBAN MOROZOWSKI	73455/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/07/2022	EDUARDO BASILIO CASARIEGO	55268/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/09/2022	MARÍA ELENA DE BARBERIS	77548/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/09/2022	MARIA LUISA VIÑA	73642/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/09/2022	SUAREZ SEBASTIAN ARIEL	78543/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/09/2022	SUSANA ALICIA SCALA	76556/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	26/09/2022	FRANCISCO JOSE LUCCHETTI	77041/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	26/09/2022	EDUARDO BECHARA GASIBE	77044/22
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	14/12/2017	ARGENTINO SARMIENTO	97736/17
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/09/2022	MARCELO HUGO GENTILE	78016/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/09/2022	MARIA ESPERANZA FERNANDEZ	77974/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/09/2022	LOPEZ BUENO AMPARO	78930/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/07/2022	ELISA FERNANDEZ	52488/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/09/2022	ALESSANDRI LUCIO CESAR	78105/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	26/08/2022	CARRASCO CARLOS DANIEL	67214/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/09/2022	LIDIA HAYDEE ANTEDORO Y JOSE NICOLAS PROPATO	78426/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/09/2022	MARIA CONCEPCION NOVISKY	78429/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/09/2022	GLADYS MARIA TORIO	77943/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/09/2022	MARIA JESUS DIAZ	75940/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/09/2022	CAFFA CANDIDO ERNESTO	78484/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/09/2022	CAPUTO PABLO RAUL	77998/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/03/2022	LIBRANTE EDUARDO	14259/22

e. 03/10/2022 N° 5560 v. 03/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
 Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la
 firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 28, Secretaría n° 56, sito en Montevideo 546, piso 3°, C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LEZCANO, Domingo Abel y otro. s/ ejecución prendaria" (Expte. 3354/2020), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 14 de Octubre de 2022, a las 10:45hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor Mercedes Benz, modelo: Sprinter 515 CD1-C 4325 TE, tipo Minibús, año 2015, motor Mercedes Benz N° 651955 w0049296, chasis Mercedes Benz N° 84C906657GE111349, dominio OYW 915, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 11 de Octubre 2022, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Base: \$ 4.300.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes Municipalidad de Corrientes, \$ 194.398,54 al 29/03/22; y sin deuda por Infracciones al 25/3/22; todo a cargo a cargo del comprador. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, de Septiembre de 2022.-

María Jose Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 03/10/2022 N° 78499/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635, piso 5°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "ASOCIACIÓN PATRONOS PEINADORES Y AFINES s/QUIEBRA", exp. 20537/2017, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT20-04439999-8, Cel. 6045-0887), rematará el 25 de octubre de 2022 a las 10:45 hs. en Jean Jaurés 545 C.A.B.A., ad-corporis un inmueble sito en calle Riobamba 486, P.B., U.F. 1, C.A.B.A. desocupada. Matrícula 11-2375/1. Nomenc. Catastral: Circ. 11, Secc 9, manzana 70, Parcela 45B. Superficie total 173,65 m2 (P.B: 51,67 m2 - recepción, 2 baños, 1 salón y una oficina) subsuelo: 104,03 cubierta y 17,95 descubierta - salón grande, pasillo, 2 baños, salón chico, 2 cuartitos, un ambiente chico y patio). Porcentual 13,05%. BASE U\$S 80.000 o la suma de pesos equivalentes al dólar MEP, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. Venta en block con escasos bienes muebles deteriorados -ver mandamiento de constatación acreditado con fecha 30.09.19-, pedir informes en mariorawson@gmail.com. Se remite a los interesados a las constancias de autos, que podrán consultar en Secretaría o requerir al martillero, y que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente solo será responsable del pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales a partir de la toma de posesión que deberá efectivizarse dentro de los 30 días de abonado el saldo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 21 y 24 de octubre de 2022 de 10 a 11 hs. Para concurrir al remate inscribirse en www.csjn.gov.ar en el link correspondiente a Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 03/10/2022 N° 78901/22 v. 11/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil nro. 46, a cargo del Dr. FERNANDO PABLO CHRISTELLO, Secretaría única a cargo del Dr. ARIEL GONZALEZ ARIETA,, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por 2 (dos) días en el BOLETIN OFICIAL, en los autos caratulados “CONS. DE PROP. CALLE LIBERTAD 451/55 c/ RIQUERO, HECTOR ANGEL Y OTROS s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS”,(Expte. 37978/2015) que el Martillero Santiago Omar Fidalgo (DNI 4.318.885., domicilio constituido 2004318885- 3,) REMATARÁ en las oficinas de la calle JEAN JAURES 545, P.B., CABA, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 11 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 12:00 HS, en punto, el inmueble ubicado en la calle LIBERTAD 451/455, entre Lavalle y Av. Corrientes, unidad funcional 1, planta baja, CABA, matrícula 14-787/1, CIRC. 14, SECCION 5, PARCELA 13 G, MANZANA 054^a, superficie de la planta 73,92 m², porcentual 4.7%.- Y unidad complementaria número I (romano) ubicado en la PLANTA SOTANO del edificio, superficie cubierta y total 30 meros 85 decímetros cuadrados, porcentual 2,30%.- El bien se encuentra dividido en dos locales, El ubicado en Libertad 453 posee un ancho de 3,50 m. donde se exhibe un largo mostrador de 4,70 más .4,76 m. desde el mostrador a la pared divisoria. Continúa un pasillo de un largo de 0,45x0,48 m, y girando a la derecha otro pasillo en L de 2,60x0,63. m.- - En L, .otro pasillo que da a un pequeño depósito y al baño de 2,35m x, 1, 08m de ancho. Las paredes se encuentran cubiertas por armarios con mercaderías de diverso tipo. Resto de las paredes y techo, en buen estado, con 14 luminarias en el local, el que posee nombre de fantasía OFF Suplementos. Está ocupado provisoriamente por una persona que dijo ser y llamarse JESUS CHACON, DNI 95.756.107, amigo de Ana Ituarte, inquilina del loca I, quien no posee documentación respaldatoria.- El local que lleva el nro. 455, (que carece de numeración municipal sino privada) posee las siguientes medidas: ancho 3,30m. Largo 6,16 m. A continuación una habitación, en buen estado de conservación, mide 3,80mx3, 80 m. Existiendo un acceso en el suelo, que comunica con el sótano que figura en el Registro de Propiedad, (UNIDAD I), al que fue imposible acceder por encontrarse tapada la puerta el acceso por dos planchones de hierro, de gran peso, y carecer los martilleros de los elementos necesarios para lograrlo. A continuación un depósito de 3,90x2,40mts, ante baño y baño de 2,20m x 2,16 m. El local se encuentra ocupado por Sandra del Río, (DNI 99.654.509) que dijo ser inquilina de Eduardo Amendara, careciendo de documentación alguna que lo acredite. CONDICIONES DE LA VENTA. BASE \$ 37.000.000 (TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS), al contado, seña 30%, comisión 3%, Acordada CSJN 245/00: 25%. No se admitirán reclamos referidos al estado en que se encuentra el bien, medidas y demás condiciones, dado que los interesados han concurrido a la propiedad y han podido observar sus características. Se hace constar que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. Conforme el fallo plenario de la CSJN, dictado en autos “Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria” no corresponde que el adquirente de la subasta, afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, en caso que el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El boleto habrá de suscribirse con la persona que efectivamente realice la última oferta, quien estará obligado a anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso que lo hubiere, debiendo asimismo efectivizar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN) y constituir domicilio, bajo a percibimiento de practicársele las sucesivas notificaciones conforme el art. 109 del CPCCN.- Se autoriza al martillero a valer se de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto, debiendo suscribir el boleto de compra venta con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. LOS AUTOS SE ENCUENTRAN RESERVADOS EN SECRETARIA Y SOLO PODRÁN SER CONSULTADOS POR LAS PARTES, PROFESIONALES INTERVINIENTES. DEUDAS QUE REGISTRA LA PROPIEDAD: FS. 310/314: EXPENSAS COMUNES: adeuda \$ 992.954, 14 al 22 de marzo de 2022; OSN fs. 192 al 3/4/19 NO REGISTRA DEUDA; ABL. Impuesto inmobiliario al 06/05/2022 \$ 295.907,60; A.A. FS. 184/185, al 4/4/19-NO REGISTRA DEUDA; AYSA S.A., \$ 2.057.735.- al 06/05/2022; CONDICIONES DE DOMINIO: Circ 14; Secc. 5; mzana. 54 A ;, Parcela 13G, Partida 014 29623-01A LA FIRMA DEL BOLETO DE COPRA-VENTA EL COMPRADOR DE BERA CONTAR CON LOS DATOS IDENTIFICATORIOS: DNI, NRO DE CUIT O CUIL. Los interesados que deseen participar del remate deberán atenerse al Protocolo de Subastas Presenciales aprobado por la C.S.J.N., al que podrá accederse consultando al link: <https://subastas.csjn.gov.a/ofisubastas/files/protocolo.pdf>. EXHIBICIÓN DE LA PROPIEDAD LOS DÍAS 5 y 6 de octubre de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Los objetos existentes dentro de ambos locales NO SON OBJETO DE SUBASTA. Buenos Aires, de septiembre de 2022. FERNANDO PABLO CHRISTELLO Juez - ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO FERNANDO PABLO CHRISTELLO Juez - ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 75442/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría única, a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de esta Capital, comunica por DOS días que en los autos caratulados: “De Bella, Gabriel c/ De Della, Adriana Beatriz y otro s/ Division de Condominio” Ex. N° 32.962/2016, el Martillero Fabián Auster, rematará el día 12 de Octubre de 2022 a las 12.00 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, matrícula 15-42372, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Víctor Hugo N° 1331, entre calles Alcaraz y Álvarez Jonte, de esta Ciudad. Según acta de constatación. Se trata de una construcción desarrollada en tres plantas sobre rasantes sobre un solar de 370 m2, con 8.70 mts. fte. x 43 mts. fdo. Con destino de galpón. Con frente a la calle Víctor Hugo N° 1331 entre Alcaraz y Av. Alvarez Jonte en el Barrio porteño de Villa Luro. Se desarrolla en tres plantas abiertas con pequeño fondo libre. En una de ellas hay sector de oficinas contiguo a la planta abierta. Posee estructura y losa de hormigón armado sin columnas lo que facilita su circulación. Solados de cemento en toda la construcción. Ventanas en su frente y fondo vidriadas. Con luminosidad media. Montacargas hacia todas las plantas y baños. Posee entrada vehicular con cortina ciega. El desarrollo de las plantas conforman una superficie cubierta de 580 m2 aproximadamente. Posee deterioros en mampostería resultado del paso del tiempo y falta de mantenimiento. Todo en regular estado. Desocupado (conforme constatación de fecha 2/2/2022). Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 91; Manz. 80; Parc. 20. Matrícula 15-42372. Sup. Tot. 369,96 m2. DEUDAS: GCBA. al 16/9/22 sin deuda. AySA al 16/9/22 sin deuda. OSN al 17/11/2021 sin deuda. Expensas comunes: no se encuentra sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal. Se deja constancia que en atención a los establecido en el fallo plenario “SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA” del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 250.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, no aceptándose cheques, y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de Octubre en el horario de 11,00 a 13,00 hs. Se firma electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2022. Fdo. Dra. Andrea Di Silvestre. Secretaria.- Dr. Carlos Goggi Juez - Andrea Di Silvestre. Secretaria

e. 03/10/2022 N° 78621/22 v. 04/10/2022

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral. a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, EXPTE N° CNE 5069368/2006, hace saber que esta agrupación política realizó sus elecciones internas, por lo que se ha resuelto publicar la Resolución y su nueva lista de autoridades.-

Resolución N° 146/2022.-

Corrientes, 30 de septiembre de 2022.-

VISTO: En este Expte. N° CNE 5069368/2006, caratulado: “PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA”, la documental presentada y agregada de fs. 718/730 y CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Provincial de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria.

Que a Fs. 724, la Junta Electoral del Partido por Acta N° 15 de fecha 05 de septiembre de 2022: Oficializan la lista “Rojo Punzo” como única lista, resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir del 05 de septiembre de 2022 y ponerlas en posesión del cargo.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Unión Celeste y Blanco fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23.298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido “UNION CELESTE Y BLANCO”, tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.-

“PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO”

-DISTRITO CORRIENTES-

FECHA RECONOCIMIENTO: 23/11/06

Domicilio Sede Partidaria: Temperley 1637

Apoderado/s: Dr. Claudio Lisandro Almirón

CONSEJO PROVINCIAL

Presidente: Claudio Lisandro Almirón – DNI N° 23.397.751

Vicepresidente: Dora Esther González – DNI 11.147.784

Secretario de Actas: Carlos Emilio Laffont – DNI 11.146.144

Tesorero: Cinthia Elizabeth Almirón – DNI N° 27.095.033

Vocales 1) Maximiliano Noviski– DNI. N° 36.548.283

2) Laura Romina Peralta Marcove – DNI N° 29.395.856

3) Carlos Ángel Laffont González DNI N° 24.798.904

4) Nolberta Ibáñez DNI N° 13.637.760

5) Ramón López Rivadeneira DNI N° 17.767.092

Mandato: 05/09/2022 al 05/09/2026

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 03/10/2022 N° 79078/22 v. 03/10/2022



PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "SOLIDARIO NRO. 66" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de Septiembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 03/10/2022 N° 79019/22 v. 05/10/2022

EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " Expte. N° CNE 15000223/2003, la Junta Electoral partidaria mediante Acta N° 94 de fecha 20/07/2022 procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias ante la presentación de una única lista y consecuentemente la no realización del acto eleccionario convocado para el 19/07/2022, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica a continuación por el período allí indicado con las siguientes observaciones que surgen del informe actuarial de fecha 29/09/2022 de los autos de referencia:

MESA DE PIEDRA DEL ÁGUILA

1° SUPLENTE

En la nómina mecanográfica de autoridades figura CURUPI Leticia Leonor DNI N° 16.944.371 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura CURUPI Leticia Leonor DNI N° 16.994.371. Asimismo se observó que en la nómina mecanográfica de autoridades presentada no se consignó correctamente el período de duración de los mandatos, siendo el mismo desde el 12/09/2022 al 12/09/2024 -conforme Acta N° 129 de Mesa Provincial- y que no se encuentran consignadas las autoridades del Tribunal de Conducta.

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 30 de septiembre de 2022.-

Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 03/10/2022 N° 78952/22 v. 03/10/2022

PARTIDO ACCIÓN INTEGRADORA SOCIAL (P.A.I.S.)

EDICTO Expte. N° 1856/22 Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que la agrupación "PARTIDO ACCIÓN INTEGRADORA SOCIAL (P.A.I.S.) "; se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación y Constitución de fecha 2 de diciembre de 2021; citándose a la audiencia de ley para el día miércoles 12 de octubre de 2022 a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de tres (3) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.- Paraná, 30 de septiembre de 2022.

Leandro Damián Ríos, Juez Federal.

e. 03/10/2022 N° 79021/22 v. 05/10/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022
- 2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550
- 3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura
- 5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio
- 6º) Elección del Síndico Titular y Suplente
- 7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta

EL DIRECTORIO

Presidente: Ana Romano

Acta de Directorio Nro. 502 del 16/11/2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2022

Designado según instrumento privado acta directorio 502 de fecha 16/11/2020 ANA MARIA ROMANO - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78573/22 v. 06/10/2022

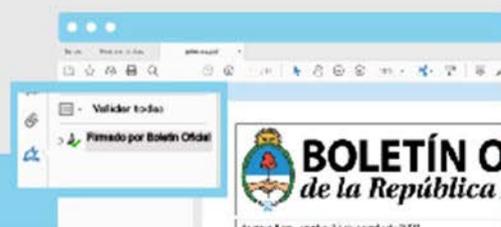
ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CUIT 30700563940. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 23/09/2022 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/10/2022 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Corrientes 3112 Piso 13 CABA y a través del sistema de reuniones online Zoom, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 25 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y destino de los resultados del mismo, 4) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo. Se recuerda a los accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley 19550. Se informa como mail de contacto admfincasdellago@gmail.com de acuerdo a lo requerido por IGJ para la realización de asambleas a distancia. Designada según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/05/2021 María Laura Scordo - Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 2001 maria laura scordo - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78759/22 v. 06/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 2022 a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Designación de un director titular del Directorio en representación de la clase “D”; 3. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, y/o a la casilla de correo electrónico secretaria.directorio@aerolineas.com.ar., con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente
e. 29/09/2022 N° 78153/22 v. 05/10/2022

AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de AGROPECUARIA EL INDIO S.A. CUIT 30-71468117-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre del 2022, a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: Puntos de Asamblea Ordinaria: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 5°) Consideración del negocio de alquiler y su evolución futura. 6°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, en su caso, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550. 7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 8°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Puntos de Asamblea Extraordinaria 10°) Reforma-Ampliación del Estatuto Social: Reuniones a distancia. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social, o en la siguiente dirección de correo electrónico: asambleas@molinochacabuco.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes, en igual horario, con la anticipación de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2019 DIEGO CRESPO - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77792/22 v. 04/10/2022

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2022 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Av. del Libertador 5930 piso 12 departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día: 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al vigésimo octavo Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio y consecuentemente a los Resultados Acumulados no positivos. Su propuesta de absorción por Ajuste del Capital hasta su suficiencia, todo a moneda homogénea al cierre del mes anterior al Acto Asambleario; 6) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder,

de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 887 DEL 27/10/2021 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77614/22 v. 04/10/2022

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022, a las 10:00 horas en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022.3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado por instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2021 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76749/22 v. 03/10/2022

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 21 de octubre de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Ratificación de todo lo decidido en la Asamblea del 17 de mayo de 2022. 3) Autorización de gestión

A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Tucumán 1535, Piso 3, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

La calidad de presidente de la Señora Alicia Beatriz Bonastro resulta del Acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 2022- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2022 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77854/22 v. 05/10/2022

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

30-52573790-6 Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50° y 51° de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Ordinaria de Socios que se celebrará el jueves 13 de octubre de 2022 a la hora 11.30 en el Salón Auditorio de nuestra Institución, Avda. Belgrano 863, 8vo. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1 Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2 Convocatoria fuera de plazo. Razones.

3 Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 133°, cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Designado según acta de asamblea ordinaria de socios de fecha 31/1/2020 Guillermo Claudio Ambrogi - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78416/22 v. 03/10/2022

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CUIT: 30-52792977-2. La Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Almagro en conjunto con la Asamblea reunida ésta última en sesión extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2022, de conformidad con lo determinado en el Título Quinto, artículo N° 90 y siguientes del Estatuto Social que rige la Institución, convoca a sus asociados y asociadas para el día sábado 17 de diciembre de 2022 a Elecciones Generales Ordinarias anticipadas de renovación de autoridades para el período 2022-2026 de un (1) Presidente, un (1) vicepresidente 1° y los demás cargos referenciados en el artículo 58 del Estatuto Social: a saber un (1) vicepresidente 2°, un (1) secretario general, un (1) tesorero, un (1) intendente, un (1) secretario de actas, un (1) prosecretario general, un (1) protesorero, un (1) subintendente y diez (10) vocales de Comisión Directiva; siete (7) miembros titulares para

integrar la Comisión Fiscalizadora por el periodo 2022-2026 y noventa (90) representantes de la Asamblea Titulares por el mismo período: 2022-2026. La Junta Electoral ha determinado que las mismas se celebrarán entre las 9 y las 18 horas del día indicado en el predio sito en Av. La Plata N° 1770 de esta Ciudad y en Alem N° 2008, Ushuaia, Tierra del Fuego. Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto los/as socio/as que se encuentren en el padrón electoral que se confeccione al 31 de agosto de 2022, es decir, los Socios Vitalicios, Activos y cadetes que reúnen los requisitos estipulados en el Estatuto Social Artículo N° 92 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios, Activos y cadetes con un mínimo de cuatro (4) años de antigüedad ininterrumpida al 31/08/2022). La atención de la Junta Electoral se realizará los días miércoles, jueves y viernes entre las 17 horas y las 20 horas a partir del día miércoles 21 de septiembre y hasta la finalización del proceso electoral en la sede de la Institución sita en Av. La Plata N° 1794 de esta Ciudad.- Carlos Horacio Arreceygor, Presidente. Sergio Gabriel Costantino, Secretario. Ambos designados conforme Acta de Comisión Directiva N° 4/2022, Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2022.

e. 29/09/2022 N° 77841/22 v. 03/10/2022

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a los accionistas de Club de Campo Chacras de la Cruz S.A. CUIT 30-70847510-2 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria; y, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la misma fecha, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina, Av. Rivadavia 6055 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Verificación del quórum establecido en el art 244 LGS; 3 Modificación del Reglamento Interno art 43, velocidades máximas para circular y régimen de multas vigentes; ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la convocatoria fuera de término legal; 3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N°18 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura; 5. Informe sobre la situación del juicio (Juzgado Civil N°13), iniciado por el Socio N° 118 Santiago Heredia, contra el Club de Campo Chacras de la Cruz SA. Análisis de la situación art. 45 del Reglamento Interno, tratamiento de indemnidad art. 274 LGS; 6. Renuncia del Directorio y Sindicatura, elección de directores Titulares, suplentes, Sindico Titular y suplente; 7. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios por el período 01/04/2022 al 30/03/2023, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 8. Análisis y tratamiento de los seguros coberturas generales, compañías y montos de prima. 9. Consideración y análisis de las obras nuevas y de medidas de seguridad a implementarse, fijación y forma de pago de la cuota extraordinaria como fondo de reserva para su realización. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77587/22 v. 04/10/2022

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17/10/2022, a las 8:00hs. en primera convocatoria y a las 9:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 4. Remuneración de los Directores. 5. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2021 y de su destino. 6. Aprobación Reglamentos Internos. 7. Aumento de capital social y reforma de artículo 4° del estatuto. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social citada de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 10/2/2021 Roberto Enrique Huste - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78218/22 v. 05/10/2022

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUIT 30-55745978-9 - Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y elecciones. Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 18.00, en el auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede del CTPCBA sita en Avda. Corrientes 1834 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la finalidad de considerar el siguiente: Orden del día: a) Designación del presidente de la Asamblea. b) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea. c) Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2023. e) Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2023. f) Elección de miembros del Consejo Directivo: dos (2) vocales titulares con mandato por cuatro años. Nota: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 18 de noviembre de 2022. Importante: La documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de las convocatorias se encontrará en el sitio web del Colegio a partir del viernes 11 de noviembre de 2022. Llamado a elecciones: El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones por realizarse el jueves 24 de noviembre de 2022 (de 9.00 a 19.30), en la sede del Colegio sita en Avda. Corrientes 1834, con el objeto de cubrir las siguientes vacantes del Consejo Directivo: dos vocales titulares con mandato por cuatro años. Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 18.00 del martes 1.º de noviembre de 2022, en la sede de Avda. Corrientes 1834. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 al 47 del Reglamento. Nota: La efectiva realización de la Asamblea y del acto eleccionario quedará sujeta a la normativa vigente en las fechas previstas, emanada de la autoridad competente.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1588 de fecha 07/09/2022 NORBERTO CANDIDO CAPUTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2022 N° 78781/22 v. 04/10/2022

COMPañIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2022, a las 9.30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia, desde la Sede Social calle Chile 778, CABA, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.
- 2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 4º. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/22 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
- 5º. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 6º. Consideración de las remuneraciones al Directorio (13.000.000) y al Consejo de Vigilancia (640.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 7º. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 8º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 9º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 10º. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2022.
- 11º. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto

por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 21 de octubre de 2022 a las 16 horas, depositar las constancias referidas en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

c) Para la consideración del punto 1° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 28/10/2021 FRANCISCO ENRIQUE VIEGENER - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76936/22 v. 03/10/2022

CONDELMAR S.A.

CUIT 30-62657332-7. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2022, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda, en Avda. Callao 626, piso 3ero "6" CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los directores Ricardo A. Nissen y Claudio A. Zimmerman. 2) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de directores. Las notificaciones de asistencia deberán ser enviadas al domicilio en el cual se se celebrará la asamblea. Designado según instrumento público nissen Ricardo agosto s/incidente de medida cautelar expte 31596/2018/4 juzgado nac. primera instancia comercial 28 secretaria 55 de fecha 27/4/2022 Tomás José Arecha - Interventor Judicial

e. 27/09/2022 N° 77181/22 v. 03/10/2022

DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 30-52805264-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28° inciso d) y 40° de los Estatutos Sociales, convocase a los Socios del "DARLING TENNIS CLUB Asociación Civil sin Fines de Lucro" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil N°50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Apertura de Asamblea, Constitución de Autoridades y Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con el Sr. Presidente y Sr. Secretario. 2°) Explicación de los motivos por convocatoria fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con sus Estados Patrimoniales, de Recursos y Gastos, de Flujo de Fondos, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria, informe del Revisor de

Cuentas e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico N° 104 finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

Notas: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13° inciso a) y 42° de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 31 de Agosto de 2022. La documentación indicada en el apartado 3°) del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 14/04/2019 DANIEL EDGARDO CALABRESE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78367/22 v. 04/10/2022

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 15 y 16, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Fijación del número de directores titulares y designación. f. Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 12/7/2019 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78654/22 v. 06/10/2022

DILFER S.A.

CUIT 30-68727040-8 Se convoca a Asamblea general Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2022, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Florida 826, 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio n°26 finalizado el 31 de mayo de 2022, 3) Consideración de la gestión del Directorio, la sindicatura y sus remuneraciones, 4) Consideración del resultado del ejercicio, los resultados acumulados y su destino, 5) Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022- Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación a la Sede Social sita en Florida 826, 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 8:00 hs a 16:00 hs para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/01/2020 ANDRES MARTIN SBOROVSKY - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77205/22 v. 03/10/2022

EDIFA S.A.

Convócase a los señores accionistas de EDIFA S.A., CUIT N° 33-52030419-9 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Larrea 257 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022 y del destino de los Resultados no Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022

Designado según instrumento privado ACTA directorio DE FECHA 16/9/2019 Rafael Juejati - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78795/22 v. 06/10/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Extraordinaria y Especial Ordinaria de Accionistas Clase B y C a celebrarse a distancia el día 2 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Especial Ordinaria a las 12:00 horas, mediante el sistema Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Designación de un (1) director titular y tres (3) directores suplentes a ser designados por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 3º) Reforma de los artículos 4, 13, 23 y 33 del Estatuto Social, ad referendum de su aprobación por las autoridades administrativas correspondientes. Confección de un nuevo Texto Ordenado. 4º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: En atención a lo previsto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores la reunión se celebrará a distancia mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la mencionada Resolución. El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 27 de octubre de 2022 inclusive. Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión. NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión. NOTA 4: El punto 2º del Orden del Día será tratado en Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas Clases B y C y los restantes en Asamblea General Extraordinaria.

ACTA 77 06/04/2022 ESCR 1102 REG 501 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78766/22 v. 06/10/2022

FACAM S.A.

IGJ 198596 CUIT: 33-52162354-9. Convocatoria: Citase por 5 días en primera convocatoria a las 12 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022, y en segunda convocatoria a las 13:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2022; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550), 3º) Destino del Resultado del ejercicio, 4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J.) 4/2009., 5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.-

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 36 de fecha 16/11/2020 DANIELA PATRICIA BROSAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78380/22 v. 06/10/2022

FAVRA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30500788220

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., comunica que por error material en la convocatoria de la asamblea celebrada el 22 de enero del 2022; se convoca a los Sres Acciones a la Asamblea General ordinaria/ extraordinaria en 1 era convocatoria para el 18 de octubre del 2022 a las 10 hs y en la 2da convocatoria para las 11hs en la sede social, calle Luzuriaga 345- C.A.B.A, para ratificar todos los puntos del orden del día tratados y aprobados en la Asamblea del 22 de enero del 2022, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la Elección de Director Titular y Director Suplente para cubrir la vacancia en el Directorio y 3) Ratificación de la Aceptación de la renuncia del Síndico titular y del Síndico Suplente. Reforma del artículo once del estatuto social para prescindir de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ord. y Extraord. de fecha 22/01/2022 José Montefiore - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78223/22 v. 05/10/2022

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A.. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria que tendrá lugar el 27 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 2747 de esta Capital Federal (no es la Sede Social), asimismo los accionistas también podrán optar por asistir a la asamblea de manera virtual por medio del sistema "Microsoft Teams", a fin de considerar el siguiente orden del día del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, que arrojó una ganancia de \$ 161.976.686. Se propone destinar el resultado del ejercicio a absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas que ascienden a un total de \$ 149.080.018, destinar a la reserva legal el 5% del remanente que asciende a \$ 644.833 y destinar a la reserva facultativa el saldo del remanente por un total de \$ 12.251.835. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 por \$ 1.000.000, en exceso de \$ 337.408 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de la Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 por \$ 471.412. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el viernes 21 de octubre a las 18 hs. Se deja constancia que los accionistas podrán asistir a la asamblea a través de la plataforma "Microsoft Teams", cumpliendo con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a la reunión a todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Microsoft Teams" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y casilla de mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación solicitada debe enviarse en formato PDF; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso

que el accionista se presente a la Asamblea por este medio deberá identificarse exhibiendo el documento que acredite su identidad.

El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. Ambrosio Nougues Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 29/10/2021 Ambrosio Nougues - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78386/22 v. 06/10/2022

HOKEN S.A.F.I. Y C.

CUIT 33618171979. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 28 de octubre de 2022 a las 15 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Uruguay 16, 8° of. 87 CABA para, tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera del término legal, 3) Consideración documentos art. 234 inc 1) Ley 19550 ejercicios cerrados el 31/7 de los años 2016 a 2022. 4) Absorción de las pérdidas acumuladas mediante los aportes irrevocables. 5) Consideración de la gestión de los directores. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por dos ejercicios, elección de directores y distribución de cargos, 7) Consideración cese de directores anteriores. 8) Autorizaciones para registrar el nombramiento de directores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/09/2021 beatriz lidia lopez - Presidente
e. 28/09/2022 N° 77555/22 v. 04/10/2022

HOLGAR S.A.

CUIT 30-70553369-1. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Juan de Garay 1298, Piso 5, Departamento G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el finalizado el 30 de Junio de 2022. 2) Aprobación de la gestión de los directores. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2022, 4) "Someter ad Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria". 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea .Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29, de fecha 30 de Agosto de 2021 DANIEL AMADEO ZUNINO - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76985/22 v. 03/10/2022

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022, a las 12:00 horas en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022.3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2021 Luis Horacio Quevedo - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76750/22 v. 03/10/2022

IGUÍÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 24 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideracion Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2022.3) Consideracion de la gestion del directorio. Su remuneracion. 4) Designacion de los miembros del directorio. Designacion de los Sindicos, titular y suplente. 5) Distribucion de utilidades. 6) Solicitud de FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C.y

F."FIASA" para garantizar operaciones de credito a realizar con los Bancos Credicoop CL y Galicia Bs.As. Comunicar asistencia con 3 días de anticipacion.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 397 DE FECHA 18/11/2021 Juan Carlos Sanz - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77902/22 v. 05/10/2022

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT 30-70776721-5. Por acta de Directorio de fecha 05/09/2022 Convócase a asamblea general ordinaria, en Av. Varela 3551, CABA, el 15/10/2022 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) ELECCION DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) REELECCION DE DIRECTORES; 3) DESIGNACIÓN DE APODERADOS PARA EL TRÁMITE.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 30/5/2019 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77640/22 v. 04/10/2022

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 13 y 14, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria fuera del término legal. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78652/22 v. 06/10/2022

ISOSEM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70843725-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2022. 4) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26/02/2021 ALICIA ISABEL SEMPERE - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78217/22 v. 05/10/2022

KIENORRE S.A.

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 17 y 18, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. (3) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020. (4) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. (5) Consideración y asignación del resultado de los ejercicios. (6) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio, y fijación de su remuneración por encima del límite legal si correspondiera (art. 261 ley 19550). (7) Fijación del número de directores y designación por un nuevo período. (8) Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2016 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78655/22 v. 06/10/2022

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0

EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 124º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Reserva de Previsión General. Dividendos

5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. Unificación de vencimiento de mandatos.

6º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2021 CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77900/22 v. 05/10/2022

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2022 a las 11:30 hs. en primera Convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022.

3º) Consideración del resultado del ejercicio, tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2022; su tratamiento y asignación en moneda homogénea del mes anterior a la celebración de la Asamblea.

4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.

5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.

7º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.

8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.

9º) Elección de síndicos titulares y suplentes.

10º) Elección del auditor externo contable y del auditor externo actuarial.

11º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1639 de fecha 10/11/2020 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77153/22 v. 03/10/2022

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 2°) Consideración de la Gestión del Directorio y Designación de Autoridades por el término de dos ejercicios; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 87 de fecha 21/12/2020 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77132/22 v. 03/10/2022

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 208, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2022. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. (para la consideración del cuarto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78509/22 v. 06/10/2022

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Ratificación de las decisiones adoptadas en la asamblea general ordinaria celebrada el 22 de junio de 2021. f Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 9/11/2018 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78653/22 v. 06/10/2022

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria una hora después. en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta N° 7640 de CABA para tratar el siguiente orden del día: 1): Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2018 se celebra fuera del plazo legal.- 3): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2018.- 4): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 5): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2018.- 6): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2019 se celebra fuera del plazo legal.- 7): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2019.- 8): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 9): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2019.- 10): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2020 se celebra fuera del plazo legal.- 11): Consideración de

la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2020.- 12): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 13): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2020.- 14): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2021 se celebra fuera del plazo legal.- 15): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2021.- 16): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 17): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2021.- 18): Interposición de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Saverio Daniel Marini por su mal desempeño en el cargo.- 19): Interposición de la acción social de responsabilidad contra la Sra. Beatriz Isabel Bertone por su mal desempeño en el cargo.- 20): Fijación del número de integrantes del Directorio, Designación de Autoridades.- 21): Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de contralor.- 22): Considerar la ratificación de la Asamblea general Ordinaria celebrada con fecha 17/09/2018, a los efectos de subsanar la vista conferida por la Inspección General de Justicia en el trámite 7940497 en el que se tramita designación de autoridades.-
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/9/2018 SAVERIO DANIEL MARINI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78173/22 v. 05/10/2022

OPEN TRADE S.A.

CUIT 30637850144 Convocase a los Accionistas de OPEN TRADE SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria a los Accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga N° 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designacion de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideracion de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, memoria y el informe del auditor; 3. Consideracion del Resultado del ejercicio; 4. Consideracion de la gestion del Directorio; 5. Tratamiento de las remuneraciones a los directores, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales o tareas tecnico administrativas; 6. Honorarios de la Sindicatura; 7. Designacion de los integrantes del organo de administracion, titulares y suplentes. Designacion de Sindico; 8. Consideracion de la revocacion de la reforma estatutaria aprobada en la asamblea celebrada el 13 de febrero de 2017; 9. Consideracion de la reforma del articulo octavo de los estatutos sociales; 10. Consideracion de la reforma del articulo noveno de los estatutos sociales.

designado instrumento privado ACTA asamblea 32 de fecha 23/3/2021 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77155/22 v. 03/10/2022

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Florida 537 Piso 18°, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2021; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2021; 6) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2021; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; 8) Autorizaciones.- Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, debiendo en caso de asistencia por apoderado, acreditar el instrumento habilitante en los términos del art. 239 de la Ley General de Sociedades para participar en la asamblea.-

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 26/2/2022 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78636/22 v. 06/10/2022

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2022 a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
- 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 26 cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
- 5) Elección del Directorio y Síndico.
- 6) Presupuesto 2022-2023. Determinación de expensas.
- 7) Planificación de Obras 2022-2023. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas.
- 8) Consideración y aprobación de la realización de la obra de red de baja y media tensión eléctrica y de la constitución de un fondo que solvente la misma.
- 9) Consideración y aprobación de la modificación del art. 38 inciso b) del Reglamento Interno, referente al cargo de expensa adicional por ocupación temporal de vivienda.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 corresponden a la Asamblea Ordinaria y los puntos 8 y 9 a la Asamblea Extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 18/11/2021 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77086/22 v. 03/10/2022

SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

CUIT 30-50000487-4. Por resolución del liquidador unipersonal del día 20 de septiembre de 2022, se convoca a los accionistas de SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2015 cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
 - (2) Razones que motivaron el retraso en la convocatoria;
 - (3) Consideración de la documentación mencionada por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-2010; 31-12-2011; 31-12-2012 y 31-12-2013;
 - (4) Destino de los resultados de cada ejercicio;
 - (5) Gestión del Liquidador desde su designación. Su remuneración;
 - (6) Gestión del Síndico durante los ejercicios finalizados el 31-12-2010; 31-12-2011; 31-12-2012 y 31-12-2013. Remuneración del Síndico;
 - (7) Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 3º) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2017, cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - (2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
 - (3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016;
 - (4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016;
 - (5) Consideración de la gestión del Liquidador por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016; y
 - (6) Consideración de los honorarios correspondientes al Liquidador.
- 4º) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2019, cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - (2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;

- (3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018;
 - (4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018;
 - (5) Consideración de la partición y distribución parcial en los términos del artículo 107 de la ley 19.550;
 - (6) Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de su remuneración;
 - (7) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de la remuneración del Síndico;
 - (8) Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
 - (9) Autorización para realizar trámites e inscripciones.
- 5º) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8º, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 30/09/2022 N° 78404/22 v. 06/10/2022

SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18/10/2022 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°6, cerrado el 31/03/22. 4. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/22. 5. Consideración de la gestión del directorio. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Autorizaciones para su inscripción. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 Leandro CAMANI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77820/22 v. 05/10/2022

TORRENS SCHENONE S.C.A.

CUIT 30-61861477-4. Se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Socios para el 27 de octubre de 2022, a realizarse en primera convocatoria a las 14 hs, y en segunda convocatoria a las 15 hs, en el domicilio Suipacha 612, piso 1º "A", CABA, a fin de someter a los Señores Accionistas el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de la sede social, pero en la misma jurisdicción (CABA); 3) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2021 inclusive. Consideración de los Resultados; 5) Consideración de la gestión de los Directores y de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2021; 6) Designación de Directorio por el plazo legal; 7) Consideración de la deuda que posee la Sociedad con el Sr. Gustavo Emilio Schenone; 8) Autorizaciones. Se deja constancia que se les ha enviado a los socios la documentación contable que se tratará. Asimismo, se les recuerda cumplimentar el art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2015 GUSTAVO EMILIO SCHENONE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78680/22 v. 06/10/2022

TUTELAR BURSATIL S.A.

CUIT 30640100059 TUTELAR BURSATIL S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Sarmiento 356 Piso 5 CABA el día 25 de octubre de 2022 a las 16 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022. Consideración de su resultado. c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. e) Consideración de la reforma de los artículos 10° y 15° del Estatuto Social. f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección Directores titulares y suplentes. g) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2022. i) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1/07/2022 y que finalizará el 30/06/2023. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la Asamblea en la sede social de 10 a 17 horas.
EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 22/10/2020 pablo gabriel cubela - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78715/22 v. 06/10/2022

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° "A" CABA, el 19/10/2022 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2022; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio; EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2019 INES DE URIOSTE DE MIRANDA - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78246/22 v. 05/10/2022



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Juana Antonia AGUINAGALDE (DNI N° 33.527.802), imputada en la causa N° 169/2020 caratulada: "AGUINAGALDE, JUANA ANTONIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 22, jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). [Fdo.] MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. CARLA LICATA CARUSO. SECRETARIA DE JUZGADO". MARIA VERONICA STRACCIA Juez - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA JUEZA

e. 28/09/2022 N° 77498/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 15/9/22, se decretó la quiebra de MARÍA LUCILA BERÓN (DNI N° 32.617.952, CUIL 27326179529), en la cual ha sido designada síndica VICTORIA JUDIT GOLDSMIT, con domicilio en Maipú 42, piso 8°, Of. "184", Capital Federal, tel. 1565940200, mail victgold@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/12/22 (art. 32 ley 24.522:32), en la forma establecida en el punto 9), acápite i), ii), iii), iv), v) y vi) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 6/3/23 y el general, el 20/4/23 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 2590006620349014530191. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM. 14363/2022 BERÓN, MARÍA LUCILA S/QUIEBRA". Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 77951/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 15/9/2022 se decretó la quiebra de Camaro Gastronomía S.R.L. (CUIT 30- 71630042-7), en la que se designó síndico a la ctdora. Silvina Ana Velázquez con domicilio en la calle Escobar Nro. 2964, CABA, Teléfono: 6380-7989/1541583721, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/11/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 9/2/2023 y el de la LCQ: 39 el 28/3/2023. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros

a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "CAMARO GASTRONOMIA S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. N° 4032/2021). Buenos Aires, de septiembre de 2022. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78015/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Anabella Espósito, sito en Sarmiento 1118, 3° piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar), en la causa CPE 246/2020 caratulada "EXPERVIAS S.R.L. S/ INFRACCION LEY 24769" cita y emplaza a la firma Expervias S.R.L. (titular de CUIT nro. 30-71057338-3) por el término de cinco días a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria que fue fijada para el próximo 15 de noviembre de 2022 a las 10hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Asimismo, podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail denunciando el domicilio legal actual de la empresa. Para mayor recaudo, se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2022... notifíquese a la firma Expervias S.R.L. de la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Hágase saber que podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail a jnpnaleconomico9.sec17@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la empresa. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022... RESUELVO:... II. CONVOCAR a la firma Expervias S.R.L. (CUIT Nro. 30-71057338-3), a prestar declaración indagatoria en los términos establecidos por el art. 294 del C.P.P.N., para los cual señálese audiencia para el día 15 de noviembre de 2022, a las 10hs. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 78156/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría n° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, comunica por dos días que, en los autos caratulados "OPS S.A.C.I. s/QUIEBRA s/INCIDENTE TRANSITORIO N° 123"; Expte. N° 17126/2016/123, se ha declarado la conclusión de la quiebra de OPS S.A.C.I. (CUIT N° 30- 70821745-6) por avenimiento y pago por depósitos de terceros, en los términos del artículo 225 y siguientes de la Ley 24.522 y se regularon honorarios. Mediante la presente se hacer saber: (i) A los beneficiarios de las sumas depositadas en autos, que las mismas se encuentran a disposición para su retiro, para lo cual deberán presentarse y denunciar los datos bancarios correspondientes, y que a partir de que se encuentre firme la regulación de honorarios aquí dispuesta, comenzará a transcurrir el plazo previsto por el art. 224 LCQ; (ii) A los acreedores con créditos condicionales o eventuales, deberán informar en el plazo de cinco días el cumplimiento de la condición suspensiva a los efectos de contemplar el crédito referido, bajo apercibimiento de tener por no operada la condición y efectivizar el avenimiento; (iii) A los interesados que, de no mediar oposición, se procederá a declarar operativa la conclusión de la presente quiebra una vez satisfechas las medidas aquí dispuestas. Firmado en Buenos Aires, a los 28 días de septiembre de 2022. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 30/09/2022 N° 78531/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta Ciudad, (teléfono 4124-7089), en el marco de la causa CPE 824/2018 caratulada "LDC ARGENTINA SA SOBRE INFRACCION LEY 24.769" se convocó a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a François SCHOEN SERGE, DNI 60.332.547, para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas. Asimismo, se lo invita al nombrado a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y se le hace saber que, si no lo hace dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). A continuación se transcribe en sus partes pertinentes el auto de fecha 23/9/2022: "Teniendo en consideración el resultado negativo de los intentos de notificar a François SCHOEN SERGE (DNI 60.332.547) de la audiencia fijada en autos a fin de que preste declaración indagatoria, que ha transcurrido la fecha oportunamente fijada para la

celebración de la misma, que se desconoce el lugar donde registra su domicilio actual, fíjese nueva audiencia a los mismos fines para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, Invítese al nombrado a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágasele saber que, si no lo hiciere dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN)... FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZA. ANTE MI: NATALIA VIVIANA KETEN. SECRETARIA"

María Verónica STRACCIA Jueza – Natalia Viviana KETEN Secretaria. María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 28/09/2022 N° 77273/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr Roberto M Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 155 y vto, de la causa FPA 4240/2018/TO1 caratulada "BUSTOS NADIA SILVANA S/ INFRACCION LEY 23737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de NADIA SILVANA BUSTOS, D.N.I.N° 39.263.219, nacida el 04/01/1996 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción primaria completa, soltera, desocupada, hija de Ricardo Gabriel Bustos y de Isabel Balbuena, con domicilio en Boulevard de María y Tuta Acosta de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN 125/22 Paraná, 26 de mayo de 2022. Y VISTOS: El presente expediente FPA 4240/2018/TO1 caratulado "BUSTOS NADIA SILVANA S/ INFRACCION LEY 23737" traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal conforme lo establecido en el art. 32, apartado II, inciso 4°, CPPN, según redacción de la ley 27.307, RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (art. 334, 336 inc. 1° y 361 del CPPN) a NADIA SILVANA BUSTOS, D.N.I.N° 39.263.219, nacida el 04/01/1996 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción primaria completa, soltera, desocupada, hija de Ricardo Gabriel Bustos y de Isabel Balbuena, con domicilio en Boulevard de María y Tuta Acosta de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; ... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.Fdo Roberto M. Lopez Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 28/09/2022 N° 77425/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 49, de fecha 31 mayo de 2022, en la causa caratulada: "ALCARAZ, RAMON ALFREDO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 3783/2015/TO1, respecto de: RAMÓN ALFREDO ALCARAZ DNI N° 27.038.796, (a) patu - patusa, de nacionalidad argentina, nacido el 04/02/1979, en la ciudad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de María Margarita Alcaraz, con instrucción secundaria completa, de ocupación al momento de los hechos: funcionario policial, domiciliado en Barrio 9 de julio S/N de la localidad de Itati, Corrientes. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 49 - Corrientes, 31 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a RAMÓN ALFREDO ALCARAZ DNI N° 27.038.796, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de siete (07) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$) 10.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habersele hallado autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, bajo la modalidad de "transporte de estupefacientes" por el primer hecho imputado y por el segundo hecho en la "modalidad de almacenamiento", resultando ambas figuras penales agravadas por la calidad de funcionario público que revestía al momento de la consumación de los hechos, conforme lo dispone el inciso "d" del art. 11 de la ley 23.737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR EN SECRETARIA. FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- ante Mi: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77656/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 07 septiembre de 2021, en la causa N° FCT 1511/2018/TO1, caratulada: “BAUZA, Alejandro Martín y Otros S/ Infracción Ley 23.737” –UNIPERSONA respecto de: ALEJANDRO MARTÍN BAUZA, D.N.I. N° 26.810.901, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido el 28 de agosto de 1978, soltero, instruido, chofer de transporte de carga, con domicilio en calles Gutemberg y La Pampa de la ciudad de Corrientes, capital, actualmente se halla cumpliendo detención en el Complejo Federal N° 1 de la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires y dependiente del Servicio Penitenciario Federal.- la que dispone: S E N T E N C I A - N° 75 Corrientes, 07 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2° CONDENAR a ALEJANDRO MARTÍN BAUZA, D.N.I. N° 26.810.901, a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c), agravado por el número de personas intervinientes -artículo 11 inciso c) - ambos de la Ley 23.737, en grado de tentativa; más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 42, 44 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3° ... 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78634/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 09 de junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada “BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: QUINTANA LEZCANO ISMAEL EMILIO DNI N° 95.779.045, nacido el 14/11/1988, en Alto Paraná Ciudad del Este Paraguay, nacionalizado argentino, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado Av. Castelli calle 29 Las Ruitas Resistencia Chaco, hijo de Ríos Quintana Emilio y Marciana Lezcano Olmedo; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2° ... 3° ... 4° CONDENAR a EMILIO ISMAEL QUINTANA LEZCANO D.N.I. N° 95.779.045, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN).- 5° ... 6° ... 7° ... 8° ... 9° ... 10° ... 11° REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77697/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 09 junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada “BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: LOPEZ OSCAR ALBERTO DNI N° 31.484.306, nacido el 12/2/1985, en Resistencia Chaco, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado Castelli Calle

29 casa 83 parcela 84 de Resistencia Chaco Barrio Las Ruitas, hijo de Octavio y Adelina Ojeda; la que dispone: S E N T E N C I A N° 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a OSCAR ALBERTO LOPEZ D.N.I. N° 31.484.306, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78644/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 84, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa: “CABRERA LUCAS DANIEL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737” Expte. N° 610/2021, respecto de: HERALDO FEDERICO OSUNA, D.N.I. N° 16.328.013, nacido el 03 de diciembre de 1962, de estado civil casado, domiciliado en calle Paso de los Andes N° 645 de la ciudad de Colón provincia de Entre Ríos, de ocupación remisero, con ingresos provenientes de su trabajo como remisero y también a veces trabaja en una carbonería; hijo de Alfonso Osuna (f) y de Delfina Benítez (f); la que dispone: SENTENCIA - N° 84 Corrientes, 24 de agosto de 2022. Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a HERALDO FEDERICO OSUNA DNI 16.328.013, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “C” de la Ley 23.737 y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) y Declararlo reincidente por primera vez art. 50 del Código Penal; 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR.- Fdo.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes .- Ante Mí: Dr.José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77676/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 25 agosto de 2022, en la causa N° FCT 542/2022/ TO1, caratulada: “CALABRESE, Pablo Alberto y Otro S/ Infracción Ley 23.737”, PABLO ALBERTO CALABRESE, D.N.I. N° 27.641.903, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido en la ciudad de Merlo, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, el 14 de septiembre de 1979, instruido, soltero, obrero de la construcción, con domicilio en el kilómetro 1082 de la ruta Nacional N° 12 de la localidad de Ramada Paso, provincia de Corrientes, es hijo de Horacio Calabrese (f) y de Juana Rosa Gómez; la que dispone: N° 86 - S E N T E N C I A - Corrientes, 25 de agosto de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2°) CONDENAR a PABLO ALBERTO CALABRESE, D.N.I. N° 27.641.903, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil quinientos (\$ 6.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°)

... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77701/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°, de fecha 16 de agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: “GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: SALINAS LA CRUZ ROQUE, DNI. N° 36.389.241, domiciliado en el Barrio Sagrado Corazón Casa N° 7 de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, estado civil soltero, profesión u ocupación labrador y constructor de invernaderos, de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Paraje Crucecita Sur (Lavalle), 29 de agosto de 1990, nivel de instrucción: séptimo grado, hijo de Mercedes Rolón (v) y Alejandro Salinas La Cruz (f)., la que dispone: S E N T E N C I A - N° Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°).. 3°) CONDENAR a ROQUE LA CRUZ SALINAS DNI 36.389.241, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);4°) ... 5°) ... 6°).. 7°) ... 8°).. 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77675/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°, de fecha 16 de agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: “GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: BENITEZ MARTA VIRGINIA, DNI. N° 16.358.766, de 58 años de edad, domiciliada en el Barrio Esperanza, manzana “A”, casa N° 25, de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, estado civil soltera, profesión u ocupación ama de casa, de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Goya, 27 de julio de 1963, nivel de instrucción: segundo grado; desconoce el nombre de sus padres, la que dispone: S E N T E N C I A - N° Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°).. 3°) ... 4°) CONDENAR a MARTA VIRGINIA BENITEZ DNI 16.358.766, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5°) ... 6°).. 7°) ... 8°).. 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78640/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 81, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa caratulada: "MIRANDA GUSTAVO DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 2615/2020/TO1, respecto de: GUSTAVO DANIEL MIRANDA DNI. 30.359.345; de nacionalidad argentino, nacido el 10 de junio de 1983, de profesión u oficio mecánico, domiciliado en Barrio 215 viviendas, Mz. F, casa 29 B° Ex Aero Club de Corrientes Capital, de estado civil soltero; que sabe leer y escribir hijo de Miranda Miguel Ángel (v) y de Aquino Yolanda Teresita (v): la que dispone: SENTENCIA -N° 81 Corrientes, 24 de agosto de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a GUSTAVO DANIEL MIRANDA DNI N° 30.359.345, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 28/09/2022 N° 77698/22 v. 04/10/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del departamento judicial de San Isidro, en los autos caratulados: "GABRIELLI GUISEPPE C/ GABRIELLI ALESSANDRINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" (Expte. N° SI-11657-2017) cita por edictos a GABRIELLI ALESSANDRINA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle JOSE HERNANDEZ 5825, MUNRO para que dentro del termino de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto será publicado por el plazo de diez días en el diario "Boletín Oficial de la República Argentina" de la C.A.B.A. En San Isidro, a los días del mes de Septiembre de 2022.- Agustina Valeria Nocelo Secretaria
e. 27/09/2022 N° 76898/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.724 (FLP 77018/2018) caratulada "RICHIAZZI PABLO OSCAR Y OTRO S/INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Nicolás Hugo RICHIAZZI (DNI 33.980.296) por el término de CINCO días y en forma urgente, a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistido en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022... Atento a la incomparecencia de Nicolás Hugo RICHIAZZI (DNI 33.980.296) y teniendo en cuenta los resultados negativos de las notificaciones cursadas al nombrado, fíjese nueva fecha a fines de recibirle declaración indagatoria al nombrado, para el día 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, audiencia a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber al nombrado, que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO
e. 30/09/2022 N° 78628/22 v. 06/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 5004/2021 caratulada “Abenes Phillip y Otros s/ Violación de Medidas – Propagación de epidemia (art. 205) y resistencia o desobediencia a funcionario público”, se ha resuelto el día 23 de agosto de 2022 SOBRESEER a PHILLIP ABENES (Documento nro. X00002754), LILI RUBIO (DNI 94.991.606) y BRIAN SANDBERG (DNI 95.162.257), demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho denunciado, y por considerar que el mismo no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 28 días del mes de septiembre de 2022.
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/09/2022 N° 78405/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°2, SECRETARIA N° 3 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, HACE SABER EN LOS AUTOS MARCHESE MARTA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA PARCELAS 20/21, (EXPEDIENTE 43826/2009 INCIDENTE NRO. 9) QUE CON FECHA 12/9/2022 SE HA ORDENADO CONTINUAR LOS TRAMITES DE LA SUBASTA ORDENADA OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 585 DEL CPCC, RESPECTO DE LOS LOTES 20 Y 21 SITOS EN LA LOCALIDAD DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: PARCELA 21 A: MATRICULA 53059, DESIGNADO SEGÚN TÍTULO 74-6- 69 COMO LOTE 4 DE LA MANZANA 5. BASE: \$ 1.700.000. PARCELA 20: MATRICULA 53060, DESIGNADO SEGÚN TÍTULO 74- 6- 69 COMO LOTE 3 DE LA MANZANA 5 BASE \$ 1.150.000. INCLUYENDO EL 50% DE LOS BIENES MUEBLES, SIN BASE Y EN UN SOLO LOTE. QUEDAN NOTIFICADOS POR EL PRESENTE MEDIO LOS HEREDEROS DE LA CONDOMINA OFELIA ALTUBE, SEGUN LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN MENCIONADA.

BUENOS AIRES, 27 SEPTIEMBRE DE 2022. Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78420/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “MARIÑO SEBASTIAN LUCIANO s/QUIEBRA” (Exp. N° 20070/2021) con fecha 05.09.2022, se decretó la quiebra de SEBASTIAN LUCIANO MARIÑO (CUIT 20-24624237-3), en la que se designó síndica a la contadora AMANDULE, MARIA DEL CARMEN con domicilio constituido en 24 de Noviembre 1226, CABA, tel. 4931-9311 y (11) 15-61995678, domicilio electrónico 27163121838 y correo electrónico: estudiomdc@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.11.2022, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura a foja digital 182. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 29.12.2022 y 13.03.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/09/2022 N° 77074/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso, comunica por cinco días la quiebra de “TODO PARA EL DIESEL S.A.”, (CUIT 30-64469906-0) expte. N° 9862/2014 decretada el día 29/08/22, habiéndose designado síndica a Laura Analía Agión, correo electrónico sindicaturalauraagion@gmail.com, donde los acreedores posteriores a la petición de conversión en concurso de la deudora (20/11/14) deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 14/11/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o

documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86. En la ciudad de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022.- Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 28/09/2022 N° 77473/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos MJ SYSTEM S.R.L. s/QUIEBRA N° 2851/2020, con fecha 08.09.2022 se decretó la quiebra de MJ SYSTEM S.R.L. CUIT:(CUIT: 30-71193558-0) siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Patricia Barragan con domicilio en Formosa 56, 3° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.11.2022. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 28/09/2022 N° 77568/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO -BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría n° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 -Piso 7° - C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "DAMONTE, FERNANDO s/QUIEBRA"- Expte. N° 24772/2019, la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos -art. 218 LCQ. y la regulación de honorarios en primera instancia, lo que se pone a consideración de los interesados por el plazo de diez días (art. 218 de la ley 24.522) vencidos los cuales, en caso de no merecer observaciones, se aprobará el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Javier J. Cosentino – JUEZ. Buenos Aires, septiembre de 2022. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 30/09/2022 N° 78451/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16 comunica por dos días que en autos caratulados "JUKI S.A.C.I.F.I.A. S/QUIEBRA" (Expte. 31246/2018), con fecha 28.09.22 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que en mérito de ello se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78490/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 01.09.22 en los autos "EMILIO LOPEZ S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 37243/2003) se decretó la quiebra de EMILIO LOPEZ S.A. (CUIT 30-50270877) con domicilio en la calle Libertad 417 piso 3º, CABA inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 2322 del L° 94 T° A de Sociedad Anónimas con fecha 31.08.81. Hasta el 10.11.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. de insinuación de créditos Nro. 37234/2003/23, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 01.09.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad de la sindicatura que será denunciada por el funcionario concursal. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Jorge

Elías Krasnobroda -con domicilio en la calle Potosí 3940, piso 7° of. A, CABA y tel. 11-4958-2209, mediante el envío de mail a la dirección jorgekrasnobroda@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 01.09.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.12.22 y 06.03.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 06.02.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 23.02.23 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78198/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "ADDUC c/Banco Santander Rio S.A. s/Ordinario" (Expte. 27.880/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29 a mi cargo, Banco Santander Rio S.A. informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" durante el periodo comprendido entre el 23/9/2008 y el 30/9/2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en dicha entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Los usuarios que actualmente sean clientes de Banco Santander Rio S.A. verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (17/2/22). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme (17/2/22). Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir allí sus respectivos importes) podrán presentarse, durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación, en cualquier sucursal "Rapipago" de todo el país con su DNI, donde -previas verificaciones de rigor- se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente. El texto del acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas www.santanderrio/banco/online/personas y en www.adduc.org.ar Para ser publicado en forma "destacada" y "escalonada", es decir no en días corridos, siendo uno de ellos el día domingo en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 78236/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 9896/2020) con fecha 20/09/2022, se ha decretado la quiebra de AMBASSADOR FUEGUINA S.A. (CUIT 30-61684986-3), con sede social en la calle Juana Manso 1161, Piso 8, oficina 802, CABA, e inscripta en la IGJ el 20/02/1987, bajo el Nro. 754, libro 103 de S.A. Los acreedores de causa anterior a la quiebra (20/09/2022) y posteriores a la presentación en concurso (06/10/2020) podrán formular sus pedidos de verificación hasta el 30/11/2022 (art. 200 LCQ) por mail a la Sindicatura ambassadorfueguina.quiebra.2022@gmail.com junto con el comprobante de transferencia bancaria del importe del arancel igualmente digitalizado en los términos de la resolución de fecha 20/09/2022 que decretó la quiebra al CBU 0290058210000000130557 (titular Orlando Juan Prebianca, CUIT 20-17162291-4). El informe individual deberá ser presentado por la Sindicatura el día 06/02/2022 (art. 35 LCQ), la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos será dictada por el Tribunal, a más tardar el día 28/02/2023 (art. 36 de la LCQ). El informe general deberá presentarlo el Síndico el día 10/03/2023 (art. 39 de la LCQ). En relación a los créditos del concurso preventivo, no es necesaria nueva verificación, pues el síndico presentará el recálculo de los créditos que obtuvieron su verificación previa, incluso por vía incidental (conf art. 202 de la LCQ). Se deja constancia de que en el punto 14 del decreto de quiebra se dispuso la inmediata liquidación de los activos de la fallida (art. 217 de la LCQ), lo que se hace saber a los interesados y terceros, siendo los mismos los rodados; las oficinas (802 y 803) en Juana Manso 1161, CABA, una

unidad en el edificio "Art Maria", sito en E. Rawson de Dellepiane 450/90, piso 17, Of. "3", dos terrenos en Haras del Sur (I y II) en Pcia. de Buenos Aires, la planta industrial en Perito Moreno 1810, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego y sus bienes, junto con el galpón ubicado en Perito Moreno 1750, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Se hace saber que el Comité de Acreedores continuará integrado por la Agencia de Recaudación Fueguina, la Sra. Sandra Ragusa, Posco International Corporation y Maersk Line Argentina, conforme lo dispuesto en el art. 260 de la LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días sin previo pago. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 28/09/2022 N° 77699/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., en autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 18092/2006), comunica por diez (10) días que los acreedores quirografarios titulares de créditos verificados en el concurso preventivo precitado, con exclusión de los créditos controlados por el Estado Nacional y por los accionistas de Aguas Argentinas S.A., podrán percibir el pago sustitutivo del Pago Adicional Contingente (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) equivalente al veinte por ciento (20%) del crédito verificado y/o declarado admisible, calculado sobre la diferencia, de existir, entre el monto del crédito quirografario verificado y/o declarado admisible y el Pago de Suma Fija (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) percibido oportunamente. El pago pertinente será efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del acreedor dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde que cada acreedor beneficiario envíe un correo electrónico a la siguiente dirección concursopreventivo@aguasargentinas.com.ar con todos los siguientes datos completos: a) identificación completa del acreedor beneficiario, b) copia de la documentación que acredite la personería del acreedor beneficiario, c) importe nominal del crédito cuya titularidad se invoca, y d) CBU y Alias de la cuenta bancaria en la que desea recibir el pago. El envío de dicho correo electrónico implicará una declaración jurada de cada acreedor respecto a la validez y legitimidad de la información y documentación allí incluida. El procedimiento de pago antes mencionado entrará en vigencia una vez concluida la publicación edictal. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.- Federico A. Güerri. Juez - Fernando Delgado. Secretario.

e. 27/09/2022 N° 76206/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "ARGENTINA ARANDANOS S.A. S/QUIEBRA" (Expte N° 409/2022), que el 14/9/2022 se decretó la quiebra de Argentina Arándanos S.A.(CUIT 30-70867707-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Córdoba 817 Piso 3° Oficina "6" de CABA (Tel.: 4315-2508/15-4564-3791) y domicilio electrónico CUIT 20043043502, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 09/11/2022, enviando los mismos por correo electrónico a: ernestbermann@gmail.com o, en su caso, mediante presentación digital en el expediente en la plataforma web del PJN y bajo la modalidad dispuesta en los apartados a) y b) del decreto de quiebra de fecha 14/9/2022. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290175210000000058457 de titularidad de Ernesto Jacobo Bermann, (CUIT 20043043502). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/12/2022 y el general el día 13/3/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 28/09/2022 N° 77437/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARÍA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ELEFANTE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPTE NRO 364/2022) QUE CON FECHA 19/09/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ELEFANTE CONSTRUCCIONES S.R.L., con CUIT: 30-71667445-9 CUYO SÍNDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Luis Eduardo RAMOS PUIG CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Av. Belgrano 1338 Piso 5° Dpto. I CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 13/02/2023. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 30/03/2023 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 15/05/2023. INTÍMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SÍNDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHÍBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EN BUENOS AIRES, 28 de SEPTIEMBRE de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - PABLO CARO SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78448/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "KIM CHONG CHUNG s/ QUIEBRA" (Expte. N° 32758/2019) que el 01.09.22 se decretó la quiebra de CHONG CHUNG KIM (CUIT N° 27-92631578-7). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 04.11.22 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) ante el síndico Jorge Omar Carbón, con domicilio en Av. Sáenz 1204, P. 3° "A", CABA, Tel: 4371-2243/7708, Cel: 155459-7831, de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección: carbonjorge@gmail.com o, de manera excepcional, podrán asistir presencialmente a dejar sus insinuaciones en el domicilio del órgano sindical, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución del 01.09.22, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al síndico. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 25.11.22 (LCQ: 34). Se ha fijado el día 01.02.23 para que el síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 04.04.23 para que presente el informe general (LCQ: 39). Se intima a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder. Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, y se hace saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la LCQ. Se intima a la fallida a que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 48 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LCQ y constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 88: 7 de la LCQ. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.- Mariano Cuccarese. Secretario Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 28/09/2022 N° 77222/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, sito en la calle Talcahuano 490, 1° piso, de esta ciudad, notifica por medio del presente el traslado de demanda dispuesto en los autos AQUINO, WALTER ANTONIO c/ PRADO, HILARIO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) 47916/2019 a HILARIO PRADO DNI: 14.575.080 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Agosto de 2022.- Gabriel Tamborenea Secretario ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 67108/22 v. 03/10/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL - TUCUMÁN

POR 2 DIAS - Se hace saber a la firma Al mundo.com, que por ante este Juzgado Federal n° 2 de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando L. Poviña, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Marcela Ducca, sito en calle Las Piedras 418 piso 5°, San Miguel de Tucumán, tramitan los autos caratulados: "Alonso, Santiago Carlos y otro c/ Al mundo.com. SRL y otro s/ Ley de defensa del consumidor" (expte. 2963/2021), que por proveído de fecha 26/09/2022, se ha dispuesto citarla por edictos a los fines que se apersona a estar a derecho y conteste la demanda y su adecuación por el plazo de cinco días, que se amplía seis días más en razón de la distancia y bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado el proveído que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2022. ...2) Atento lo informado por el oficial notificador y lo normado por los arts. 145 y 343 del CPCCN, procédase por Secretaría a la citación por edictos al codemandado Al mundo.com, haciéndosele saber que por ante éste Juzgado, se tramitan los autos "Alonso Santiago Carlos y otro c/ Al mundo. Com SRL y otro s/ Ley de defensa del consumidor" Expte. N° 2963/2021 y se ha dispuesto correrle traslado de la demanda y su adecuación por el plazo de cinco (5) días (art. 498 del CPCCN, ley 24.488) que se amplía en seis (6) días más en razón de la distancia. Procédase por Secretaría a la carga del aviso destinado a la publicación en el boletín Oficial de la República Argentina, a fin que se apersona a estar a derecho y conteste la misma, bajo apercibimiento de ley. Se publicara edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor tirada en la Provincia de Buenos Aires por el término de dos días. Atento la normativa vigente (Res. CSJN N° 1687/2012), procédase por Secretaría a la carga del aviso destinado a la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina tal como lo dispone el sistema de "Envío y Seguimiento de Publicaciones". Fdo. Fernando Luis Poviña. Juez Federal.- Fernando Luis Poviña Juez - Marcela Ducca Secretaria civil

e. 30/09/2022 N° 78456/22 v. 03/10/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 46 - SECRETARÍA NRO. 134**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46 a cargo del Dr. Jorge Anselmo De Santo, Secretaría N° 134 a cargo del Dr. Santiago Llauro, sito en Talcahuano 550, Piso 8° Of. 8002 de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "IMPUTADO: CEJAS, LUIS MIGUEL S/AVERIGUACION DE DELITO" Exp. N° 3233/2021, el martillero Esteban Monaco rematará el día 13 de Octubre de 2022 a las 11,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el siguiente bien: un reloj marca Rolex serie T825972 modelo 69240. Según constatación: Se trata de un Reloj pulsera marca ROLEX de mujer. Posee desgaste por su uso y presenta una pequeña rotura en la malla. BASE: \$ 70.000.- PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Al Contado y al Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Los bienes serán entregados con posterioridad a la aprobación de la subasta en el estado en que se exhiben. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija para exhibición los días 11 y 12 de octubre de 11.00 a 12.00 hs. en sede del Tribunal sito en calle Talcahuano 550 Piso 8° Oficina 8002 de esta Ciudad Buenos Jorge A. de Santo Juez - Sanatiago Llauro Secretario

e. 30/09/2022 N° 78566/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DOT PRE PRESS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROM. POR GARANTIZAR SGR" Exp. N° 32469/2015/4, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de noviembre de 2022 a las 11,15 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: el 100% de una máquina impresora digital tipo OFFSET con sistema Laser de impresión, con una capacidad máxima de prestación hasta siete colores simultáneos; completa, con todos sus accesorios en normal funcionamiento que incluye unidad de suministro de energía eléctrica (UPS) y programador computarizado de producción, ambas Marca Hewlett Packard, Modelo HP5000 (Impresora) 50703 (sistema Laser) N° 3000075 (impresora) N° 27000082 (sistema Laser), Tamaño Max, Pliego A 3 plus velocidad nominal 1000 Pliegos/Hora

(frente y dorso); Pot. Acc. 10 HP.; país de origen: Israel; año de fabricación 2006. Base: sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, teniendo en consideración los altos índices inflacionarios actuales, sin perjuicio de la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente a la garantía como el saldo de precio en pesos, de conformidad con lo previsto por el art. 765 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los fines de la cotización, deberá considerarse la correspondiente a la fecha del depósito, según la publicación promedio comprador / vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina en su sitio web. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra S/ inc. pago de los profesionales"). Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a dos días antes de la fecha en la que se lleve adelante la subasta. Exhibición: El día 1 de noviembre de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. En el Parque Industrial Del Oeste en el cruce de las rutas 24 y 25 (Entrada por ruta 25) de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Deposito Parking Service. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15- 4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 2022.-

ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78254/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en los autos "CRAVIOTTO AUGUSTO MARIO S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AV. INDALECIO CHENAUT 1886" (Expte. Nro. 122168/1999/5) que el martillero Pablo Leandro Pipieri -CUIT 20288038024- rematará el día 24 de octubre de 2022 a las 11:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del bien sito en la calle Av. Gral. Indalecio Chenaut 1886 -identificado como Circ. 17, Sec. 23, Mz. 81, Parc. 17, Mat. 17-4826, Part. 07-413722. Inmueble construido sobre lote propio de 8.66 x 26 mts, en la que se desarrollan 338m2, en el Barrio de "Las Cañitas" y consta de PB y 3 plantas. Ingreso por Chenaut 1886. En PB, al frente hay un amplio jardín de 6 x 4 aprox. Living con piso de madera entarugado y paredes pintadas (medidas aproximadas de 10 x 5) y un patio, al que no se pudo acceder de 10 x 6 aprox. Escalera revestida de madera al primer piso. Primera planta, toilette con pisos y paredes de cerámica de 2 x 1 aprox., escritorio 3 x 2,5 aprox. con pisos de parquet y paredes pintadas, cocina de 7 x 2 aprox., con pisos y paredes de cerámica y equipada con alacena, mesada y bajo mesada. Lavadero y dependencia de servicio de 2,8 x 1,5 aprox. Segunda planta, por escalera revestida de madera, cuenta vestidor de 2,5 x 1 aprox., habitación principal 3,5 x 3 aprox. con pisos de cerámica y con un baño compartimentado en suite de 2 x 1 aprox. + 2 x 1,50 aprox., un baño completo 2 x 2 aprox. y dos habitaciones de 3 x 2 aprox. ambas con placard y todas con salida a un pequeño balcón. Tercer planta, hay dos terrazas, una al frente de 4 x 2 aprox. y una al contrafrente, no se pudo acceder, cuenta con parrilla y una medida aproximada de 2 x 10 aprox. Playroom de 10 x 5 aprox. El inmueble tiene garaje, con portón de reja manual, de aprox. 2,5 x 12, el mismo cuenta con un cuarto con baño y se comunica por escalera interna con la casa. Todo lo descripto en regular estado de mantenimiento. Ocupado por La Sra. Marta Valdivieso, DNI 18.767.046 y su sobrino Federico Mamani. EXHIBICION: los días 19 y 20 de octubre de 2022 de 14 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 335.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Atento las normativas en materia cambiaria que se encuentran vigentes, se podrá abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 45% establecido por la Resolución General (AFIP) 5232/2022. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición

y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en la cuenta en dólares L° 914 - F° 126 - DV° 6 (CBU 02900759-10217091401268) o en la cuenta en pesos identificada con el L° 496 - F° 366 - DV° 3 (CBU 02900759-00217049603664), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 20-04105378-0. Para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK. SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/09/2022 N° 76848/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz Nac de 1° Inst Com 11, a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Sec 22 a mi cargo, sita en AV. CALLAO 635, P5, CABA, comunica en autos "VALSUGANA S.R.L. S/QUIEBRA" Exp. 30514/15, CUIT fallida 30-70849443-3, que la Martillera Alicia Dotro Lobosco, CUIT27- 4420397-4, Cel 114185-4804, rematará el 07/11/22 a las 11:15hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en Av. Juan Manuel de Rosas 661, San Carlos de Bariloche, Prov de Río Negro, N.C. 19-2-D-301-07 MAT 19-14623 y 19- 2-D-301-08 MAT 19-14624 -unificados según plano CO-323-2005, MAT 19-14624, PARTIDA 270.508. Se trata de un lote de terreno de una Sup aprox. de 3.020,016mtrs2 en estado de abandono, cubierto con maleza típica de la zona y con una pequeña construcción al frente sobre Av. Rosas, hecha en su mayoría de madera, techo de chapa y amplio ventanal, en mal estado de conservación. Se informa que el inmueble se encuentra en zona de seguridad de frontera. Ocupado por 7 intrusos sin título, que manifestaron que dos personas habitan de manera permanente, y las otras lo utilizan como lugar "transitorio". BASE USD500.000. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra. SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN. La seña y el saldo del precio podrán pagarse en pesos al tipo de cambio comprador del denominado dólar MEP al cierre del día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: libre, pudiendo consultar con la martillera la exacta ubicación y características del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El adquirente solo deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. La posesión y el acto traslativo de dominio deberá cumplirse dentro de los 30 días de acreditado el pago del saldo de precio. El impuesto del ITI sobre la venta del bien no está incluido en el precio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 5 días en diario el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/09/2022 N° 76944/22 v. 03/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 18/11/2021 el partido de marras ha iniciado los trámites para la REOBTENCION de partido de distrito en los autos caratulados “UNION CELESTE Y BLANCO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte CNE N° 21000014/2022 y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 12 de octubre del cte a las 10 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto y logo a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En santa Fe del mes de septiembre del año 2022.- MARIA MAGDALENA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP.



e. 29/09/2022 N° 77969/22 v. 03/10/2022

PROYECTO JOVEN

EDICTO.

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 4876/2022, caratulados: “PROYECTO JOVEN S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la agrupación política autodenominada PROYECTO JOVEN, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de PROYECTO JOVEN, que adoptó con fecha 29 de agosto 2022. La Rioja, 28 de septiembre de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 29/09/2022 N° 78044/22 v. 03/10/2022

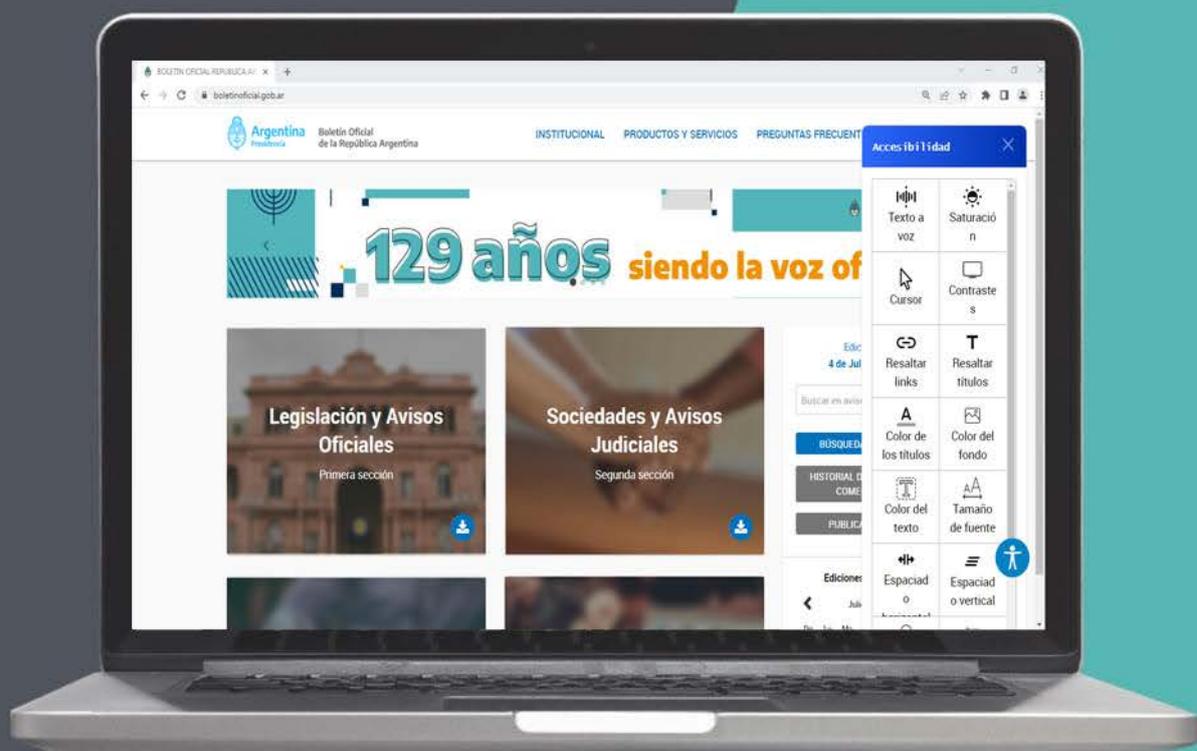
El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

